

# LA ABOLICIONISTA OTOÑO 2022

GRATIS PARA PERSONAS ENCARCELADAS O EN CENTROS DE DETENCIÓN • ENGLISH ON THE BACK

NÚMERO 38: Trabajo y Abolición

ARTÍCULOS DESTACADOS ANÁLISIS

## Construyendo poder desde los márgenes: trabajo, lucha y la abolición del complejo industrial penal

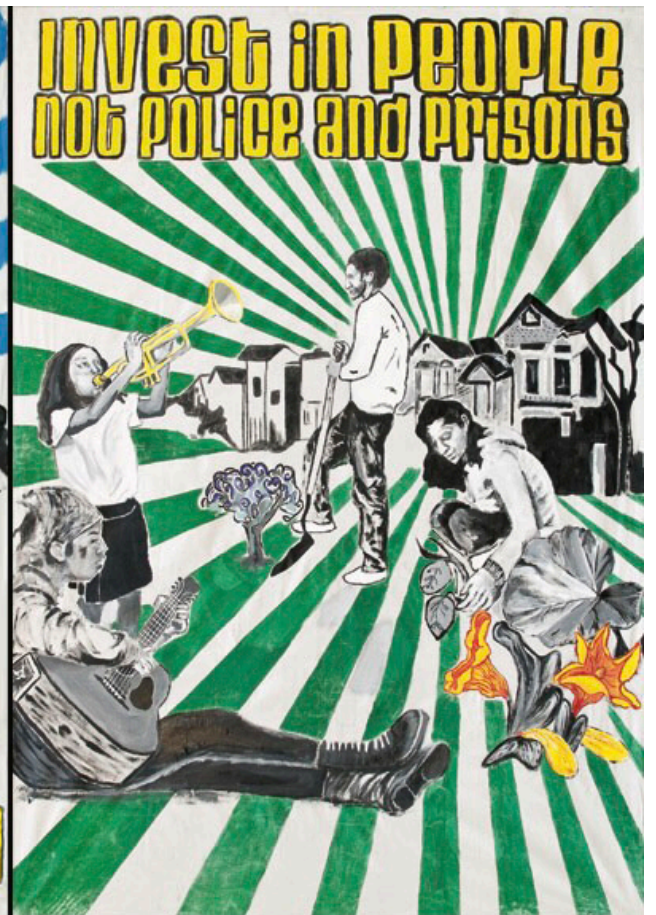
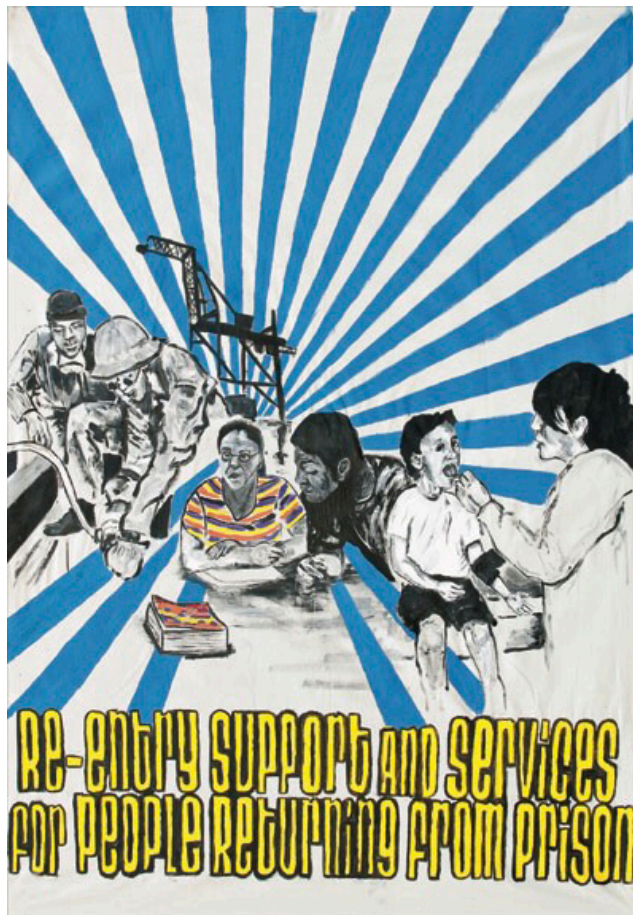
Entrevista con Isaac Ontiveros, por Molly Porzig

**¿Por qué es necesario un sólido análisis sobre el trabajo para la misión de Resistencia Crítica de construir un movimiento internacional de abolición del complejo industrial penal?**

Un análisis del trabajo—la relación entre lxs trabajadores y el trabajo que realizan, y la relación entre lxs trabajadores y el sistema capitalista—nos ayuda a entender el contorno de lo que llamamos complejo industrial penal, y con suerte a desarrollar también estrategias, luchas, organizaciones y movimientos para superarlo.

Si entendemos al complejo industrial penal como una dinámica mediante la cual se avanza y acelera la violencia estatal ante la ausencia de un Estado que priorice el acceso equitativo a la vivienda, la atención de salud, el empleo, la representación política—y que en su lugar prioriza las necesidades del capitalismo racial, el imperialismo y el militarismo—entonces podemos entender cómo las desigualdades mortales raciales, de género y económicas afectan mucho más a la clase trabajadora, en especial a las comunidades de color. Si imaginamos un gráfico lineal que represente más o menos los últimos 50 años, veremos líneas que ascienden de manera constante y que representan una explosión en las tasas de encarcelamiento, junto a un aumento en los gastos penitenciarios, en presupuestos policiales, militarización policial, gastos militares; veremos una línea que desciende de manera constante y que representa la cantidad de trabajadores que pertenecen a un sindicato, en oposición a un incremento de leyes y modificaciones a las leyes que dificultan mucho más la posibilidad de que lxs trabajadores formen sindicatos y que esos mismos sindicatos representen a la clase trabajadora; veremos un descenso en el gasto en servicios sociales; y veremos un aumento en la cantidad de personas semi- o permanentemente excluidas de la fuerza de trabajo según sus antecedentes penales. Al comienzo de la década de 1970, casi el 30 por ciento de lxs trabajadores del sector privado formaban parte de un sindicato, mientras que en la actualidad es menor al 10 por ciento. A comienzos de la década de 1970 había alrededor de 200.000 personas encerradas en prisiones estatales y federales; en la actualidad hay casi 2 millones—sin incluir a las casi 550.000 personas encerradas en cárceles de todo el país.

Si entendemos el surgimiento del complejo industrial penal como parte de una violenta contrarrevolución contra los derechos civiles, el poder Negro y mestizo, y los movimientos obreros, anticolonialistas, antiimperialistas, democráticos y militantes—movimientos estrechamente vinculados con la creación de un mundo que refleje los intereses de la clase trabajadora; si entendemos el surgimiento del complejo industrial penal en el contexto del auge del período neoliberal del capitalismo que marcó el inicio de la destrucción de todo lo que es público, con el desem-



Pancartas realizadas por integrantes de Resistencia Crítica (entre ellos Isaac Ontiveros y Molly Porzig) para la campaña Plan por una Oakland Más Segura en 2008.

poderamiento de los sindicatos a nivel estructural y a escala global; si observamos qué comunidades han sido más afectadas por la policía, el encarcelamiento, el desempleo y la privación de derechos políticos, entonces deberíamos tener una base analítica bastante sólida para entender la violencia estructural racial, de género y de clase que gira en torno y atraviesa al complejo industrial penal. Si pensamos sobre las crisis y las desigualdades que originaron al complejo industrial penal y que hoy día sirven para gestionarlo, entonces podemos imaginarnos cómo las luchas antirracistas, liberacionistas de género, democráticas, internacionalistas y de clase obrera resultan críticas para abolirlo.

**¿Qué podrías decir sobre el estado del movimiento obrero en la actualidad? ¿Qué significa para la abolición del complejo industrial penal?**

Desde mi perspectiva, el movimiento obrero en los Estados Unidos, como todos los movimientos progresistas, se encuentra asediado. Menos del 10 por ciento de lxs trabajadores en los Estados Unidos están afiliados a un sindicato. La mayoría de los estados del país están en contra de los sindicatos, los llamados estados “por el derecho a trabajar”, lo que dificulta la posibili-

dad de que las personas que viven y trabajan en esos estados formen o se afilien a un sindicato. Y a quienes sí pueden unirse a un sindicato se les dificulta ejercer su poder colectivamente en el lugar de trabajo o mediante políticas locales, estatales o nacionales.

**“Si pensamos sobre las crisis y las desigualdades que originaron al complejo industrial penal y que hoy día sirven para gestionarlo, entonces podemos imaginarnos cómo las luchas antirracistas, liberacionistas de género, democráticas, internacionalistas y de clase obrera resultan críticas para abolirlo”.**

La derecha autoritaria, la cual avanza con una fuerza tremenda por todo el país (y el mundo), busca utilizar

Continúa en la página siguiente

### EN ESTE NÚMERO

**Artículos Destacados:**

- Desde los márgenes, construyendo poder ... 1
- Carta de lxs Editores ... 2
- En lo profundo de Texas ... 4
- Sindicalismo feminista en Ecuador ... 5
- El auge de la averiguación de antecedentes “penales” ... 7
- Búsqueda de empleo ... 9
- Mesa redonda sindical ... 10
- Más allá del “trabajo sexual es trabajo” ... 12
- Huelga nacional en Colombia ... 13

**Columnas:**

- 9971 ... 15
- Pescando Notas Dentro y Fuera de Prisión ... 18
- Palomas a lxs Editores ... 19
- Actualizaciones de Resistencia Crítica y Acciones Destacadas del Movimiento ... 20
- Hasta que Todxs Estén en Libertad: Actualizaciones sobre Presxs Políticxs ... 23
- Pedido de Contribuciones y Pautas de Envío ... 24

Non Profit Org  
US Postage  
PAID  
Oakland, CA  
Permit #2508

La Abolicionista  
c/o CRITICAL RESISTANCE  
P.O. Box 22780,  
Oakland, CA 94609

# Carta de lxs Editores

Queridxs Lectores:

Saludos en la lucha. Les damos una cálida bienvenida al segundo y último número de *La Abolicionista* de 2022: el **número 38**, donde exploraremos las *intersecciones y posibilidades de las luchas obreras y la abolición del complejo industrial penal*. Mientras preparamos este número, las luchas obreras se fortalecen, y la austeridad y la represión hacia lxs trabajadores que defienden sus derechos y su liberación se intensifican. Los índices de inflación aumentan, la pandemia continúa sin ningún tipo de protección para lxs trabajadores enfermxxs, y el dinero continúa su curso hacia el encarcelamiento, la vigilancia y la policía en lugar de fluir hacia la valiosa y crucial infraestructura que nuestras comunidades necesitan. Y, sin embargo, sabemos que la resiliencia y la resistencia son fuertes; hay tanto que aprender del pasado y el presente para formar el futuro.

La sección de artículos destacados de este número incluye una sólida serie de **entrevistas** a diferentes organizadores que comparten el análisis, las reflexiones, los recursos y los ejemplos de base de luchas obreras que se intersecan con la abolición del complejo industrial penal. El **análisis destacado del número 38** es una **entrevista** al antiguo integrante de Resistencia Crítica **Isaac Ontiveros** donde *evalúa nuestro panorama económico y político en los Estados Unidos y toma inspiración de las lecciones organizativas pasadas y presentes para impulsar una estrategia abolicionista en 2022 y más allá*.

A esto le siguen dos artículos de reflexión: uno escrito por **Ricardo Vela, Jr.**, uno de nuestros autores recurrentes encarceladxs de *La Abolicionista* con "En lo profundo de Texas", y otro por **Mujeres de Frente**, sobre "sindicalismo feminista" y la **huelga liderada por indígenas de junio de 2022 en Ecuador**. Estos artículos están acompañados por una **mesa redonda sobre organización sindical**, una reseña y un comunicado sobre la **huelga general en Colombia en 2021**, al igual que un llamado a **despenalizar el trabajo sexual** escrito por **Chanelle Gallant** y una reflexión sobre el trabajo de **Melissa Burch** junto al **Alternatives of Conviction Project** (Proyecto Alternativas a la Condena) en el cual se desafían las averiguaciones de antecedentes penales de personas anteriormente encarceladas.

Para cerrar la sección de artículos destacados, les ofrecemos **dos recursos**. El primero se trata de una nueva **guía de Resistencia Crítica para personas encarceladas y su preparación para el mercado laboral luego de recuperar la libertad**, mientras que el segundo es un **análisis organizacional—o lineamiento político—de Resistencia Crítica sobre la Decimotercera Enmienda** y el argumento de que la **"prisión es la nueva esclavitud"**, los cuales ponemos a disposición en este número como recursos organizativos para desarrollar una mayor unidad política más allá de los muros y las jaulas de prisión con el objetivo de abolir el complejo industrial penal.

Tres de nuestras columnas también abordan el enfoque de este número sobre las luchas obreras. Stephen Wilson analiza los lineamientos políticos de Resistencia Crítica sobre la Decimotercera Enmienda y el



"Solidaridad con lxs trabajadores esenciales", por Melanie Cervantes, Dignidad Rebelde (marzo 2020).

trabajo carcelario en su columna **9971** e incluye una encuesta sobre el trabajo y la prisión que espera que todxs lxs lectores de *La Abolicionista* puedan completar y enviar al colectivo editorial. Además, las **Acciones Destacadas del Movimiento** de este número hacen hincapié en un resurgimiento potencial en el movimiento obrero, tanto en los Estados Unidos como a nivel internacional.

En este número también lamentamos las recientes pérdidas de algunxs influyentes luchadores por la liberación: rendimos tributo a **Mike Davis** en **Actualizaciones de Resistencia Crítica** y honramos al preso político **Albert Woodfox** de lxs 3 de Angola y al dedicado partidario de la independencia **Francisco "Franky" Velgara Valentín** en nuestra **columna Hasta que Todxs Estén en Libertad**. Tengan en cuenta, por favor, que hemos tenido que quitar las Retrospectivas Abby de este número debido a un inesperado límite de páginas comunicado por la imprenta.

Nuestro primer número de 2023, el **número 39**, será publicado en junio y explorará de cerca el creciente **movimiento por la justicia reproductiva**. Como siempre, invitamos a nuestrxs lectores a ayudarnos a dar forma al contenido de nuestro periódico visitando nuestra sección de pautas de envío en nuestro **Pedido de Contribuciones en la página 24** y enviándonos artículos para este y otros números futuros.

Como siempre, esperamos que el número 38 alimente su espíritu y fortalezca sus herramientas de resistencia, liberación colectiva y autodeterminación.

Hacia adelante,

Resistencia Crítica y el Colectivo Editorial *La Abolicionista*

## LA ABOLICIONISTA

OTOÑO 2022 • NÚMERO 38

Resistencia Crítica busca construir un movimiento internacional para poner fin al complejo industrial penal, desafiando la creencia de que enjaulando y controlando a la gente nos dará seguridad. Creemos que necesidades básicas como la alimentación, la vivienda y la libertad son las que realmente hacen que nuestras comunidades sean seguras. Por lo tanto, nuestro trabajo forma parte de las luchas mundiales contra la desigualdad y la falta de empoderamiento. El éxito del movimiento requiere que sus acciones reflejen las necesidades de las comunidades más afectadas por el complejo industrial penal. Y, porque buscamos su abolición, no podemos apoyar ninguna iniciativa que extienda su alcance o existencia.

### COLABORADORES

Ana Laura Camarda  
Bryant Arroyo  
Chanelle Gallant  
Clarence Thomas  
Cody Headrick  
David Annarelli  
David Gilbert  
Emmanuel Eduardo  
Rozental Klinger  
Jessica Suarez Nieto  
Isaac Ontiveros  
Melissa Burch  
Mujeres de Frente  
Ricardo Vela, Jr  
Richard Thomas  
Stephen Wilson  
Terrance Harris  
Wilma Rocío Almendra  
Quiguanás

### COLECTIVO EDITORIAL LA ABOLICIONISTA

Ava Rose  
Billy Ray Boyer  
Dylan Brown  
Ian Baran  
Mark Golub  
Molly Porzig  
Nick DeRenzi  
Rehana Lerandeanu  
Susana Draper

### DISEÑO

William Ramirez

### TRADUCCIÓN

Luigi Celentano  
**CORRECTORES**  
Alicia Abbaspour  
Anna Stratton  
Chris Gang  
Conrad Woolfe  
Gowri K

Hannah Oppermann  
Julia Duray  
Kristen Haven  
Letecia Garcia  
Louise Rosler  
Madelyn Pawlowski  
Muneeza Rizvi  
Ramsey McGlazer  
Romy Felsen-Parsons  
Tess Rankin

### ARTE

Amor y Resistencia  
Collective  
Ana Holschuh  
CR Oakland 2008  
Members  
Marcel Buggs  
Justseeds Artists'  
Cooperative  
Melanie Cervantes  
Nicolas Lampert  
Pilar Emitxin  
Roger Peet  
Zeke Peña



"El mundo no puede esperar", de Roger Peet, Justseeds Artists' Cooperative.

las legislaturas estatales, el Congreso y la Corte Suprema para socavar aún más los derechos de lxs trabajadores a formar sindicatos y construir poder. A su vez, el capital encuentra argumentos ventajosos para revertir los derechos de los trabajadores que no están afiliadxs a un sindicato y diezmar lo poco que queda de las regulaciones de salud, seguridad, medioambientales y políticas que aún existen como algún tipo de obstáculo débil para ganancias cada vez mayores. Las políticas contra los sindicatos siempre van a afectar la salud y el bienestar de lxs trabajadores de color, las mujeres trabajadoras, y lxs trabajadores inconformistas de género de forma más negativa. Esto incluye la violencia estructural, como la vigilancia policial y el encarcelamiento.

Dicho esto, ha habido un incremento de trabajadores que luchan por formar sindicatos. La mayoría de las personas en este país tienen una imagen positiva de los sindicatos. El año pasado, la cantidad de trabajadores que se declararon en huelga triplicó la del año anterior. Si bien la cantidad de trabajadores en los sindicatos es increíblemente baja, aun así los sindicatos representan a millones de trabajadores en los Estados Unidos, y son un poderoso medio para las personas que trabajan de manera intermitente. También observamos cómo algunas de las luchas sindicales más efectivas y victoriosas están lideradas por mujeres de color. Esto está relacionado con algunos avances en la manera de pensar de algunos sindicatos sobre quién debería estar a la vanguardia de las luchas en los lugares de trabajo y en el movimiento en general. En cambio, hemos visto cómo muchos sindicatos y sus integrantes se involucraron en el levantamiento por George Floyd e implementan resoluciones y educación sobre justicia social más sólidas, incluso en torno a la vigilancia policial y el encarcelamiento. Obviamente, todavía queda mucho por hacer.

Para lxs abolicionistas del complejo industrial penal, esto significa que hay bastantes luchas obreras en las comunidades afectadas por el complejo industrial penal, que existe una predisposición entre lxs integrantes de los sindicatos sobre la manera en que el complejo industrial penal afecta a la clase obrera, dado que también están reflexionando cada vez más sobre temas relacionados con la justicia social. Repito, en los últimos años han ocurrido levantamientos absolutamente masivos en torno a la violencia policial racista—algo sobre lo que lxs abolicionistas han estado hablando durante décadas. Estos levantamientos han estado liderados y constituidos por millones de jóvenes de color de clase trabajadora que se enfrentan a la violencia de la policía y a la violencia de la precariedad laboral, la falta de atención médica, la inestabilidad habitacional y la privación de derechos políticos. Por otro lado vemos a personas encarceladas que se organizan en torno a sus condiciones laborales, de vida y de salud (en especial durante la pandemia). Todos estos son temas significativos relacionados con la clase obrera y el trabajo, como así también con el abolicionismo.

***Durante los levantamientos por George Floyd, se hicieron más visibles eslóganes y exigencias por la expulsión de los polis de diferentes formaciones, como los sindicatos. ¿Cuál es tu opinión al respecto?***

Las asociaciones y sindicatos policiales cuentan con una cantidad increíble de poder político. Lo mismo es válido para los sindicatos de guardiacárceles. Creo que es útil pensar sobre su poder en relación con las prioridades sociales y económicas de este país. Han sido capaces de crecer—sus organizaciones políticas y en los lugares de trabajo han sabido aprovechar las oportunidades—porque el sistema social, económico, y político bajo el que vivimos tiene una necesidad imperante de violencia estatal para lidiar de manera agresiva con una profunda desigualdad social, racial y de género.

Creo que la clase trabajadora, lxs sindicalistas y los movimientos sociales se benefician al entender el rol de los polis en una sociedad que depende de la explotación racializada y de género. Esto incluye el papel político que la policía ejerce colectivamente. Lxs lectores de esta publicación saben mejor que nadie que, en su mayoría, los polis y los guardiacárceles trabajan para preservar un status quo bastante nefasto. Ese es su trabajo, y cómo cualquier trabajador, gerente, jefe o CEO—sólo les interesa mantener sus puestos de trabajo y obtener la mayor compensación, beneficio y seguridad posibles. Ahora bien, en lo que respecta a “echar a patadas a los polis del movimiento obrero”, me interesa educarme un poco más sobre lo que se espera que esta exigencia pueda lograr. Si se trata de hacer que los grandes sindicatos abracen y avancen la justicia racial y social de manera más militante y sistémica, más significativa e importante, entonces es una prioridad sólida. Todxs deberíamos hacerlo. No obstante, me genera curiosidad conocer nuestras prioridades estratégicas y tácticas.

A diferencia de la mayoría de lxs trabajadores en los Estados Unidos, la mayoría de lxs policías forman

parte de alguna clase de sindicato u asociación. Me llama la atención que la palabra “asociación” sea mucho más precisa que “sindicato” para describir a muchas de estas organizaciones, teniendo en cuenta cómo opera la gerencia del departamento de policía dentro de ellas. La gran mayoría de estas organizaciones policiales son independientes y no forman parte de ninguna federación de sindicatos. Por ejemplo, la principal asociación de policías (la Orden Fraternal de Policía) no forma parte de la alianza más grande de sindicatos (la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales [AFL-CIO]). De los 800.000–900.000 oficiales de las fuerzas de seguridad en los Estados Unidos, creo que menos de 50.000 forman parte de un sindicato más amplio o federación de sindicatos. Si hubiera un movimiento obrero unido al cien por ciento (que, por cierto, no lo hay) que rechazara colectivamente el reconocimiento de los policías y guardiacárceles como hermanos sindicales, como “compañeros trabajadores”, probablemente tendría un efecto muy fuerte sobre la conciencia de lxs trabajadores y sus comunidades, y tal vez sobre algunos políticos que aprueban los presupuestos de la ley y el orden, si las estructuras sociales básicas de las que hablábamos antes continúan vigentes. Pero, si las prioridades políticas y económicas se transformaran a través de la lucha masiva de la clase trabajadora, sus comunidades, sus organizaciones, y movimientos, inclinándose hacia una distribución equitativa del poder social para todos los pueblos, hacia más democracia económica y política, entonces podríamos encontrarnos con que la policía tendría menos poder en su capacidad de afirmar sus intereses donde trabajan y contra las prioridades del Estado.

**“Si se trata de hacer que los grandes sindicatos abracen y avancen la justicia racial y social de manera más militante y sistémica, más significativa e importante, entonces es una prioridad sólida. Todxs deberíamos hacerlo”.**

Digo todo esto porque me pregunto si la lucha por la redistribución de recursos, políticas y poder es más transformadora y con bases más amplias que una lucha, en su mayoría, simbólica, para “eliminar” a los sindicatos policiales del movimiento obrero. Aquí podría incluirse el fortalecimiento de las luchas contra los gastos penitenciarios y los presupuestos policiales; la lucha por una redistribución de estos presupuestos hacia sectores donde el pueblo podría defenderlos contra la apropiación por parte del departamento de policía, los sheriffs y los regímenes carcelarios; la lucha por la excarcelación y la lucha por la elección de políticos que se nieguen a ceder ante las demandas de las asociaciones de policía y guardiacárceles, o al menos que puedan movilizarse en ese sentido—se trata de luchas que podrían involucrar a amplias coaliciones de organizaciones y comunidades—con la participación de abolicionistas y sindicalistas.

***¿Cuáles son algunas de las estrategias y tácticas efectivas del movimiento obrero que lxs presxs y lxs organizadores abolicionistas dentro y fuera de las jaulas pueden utilizar y aprender de ellas para resistir y desmantelar el complejo industrial penal?***

Creo que cuando los sindicatos están en su punto más fuerte son capaces de utilizar métodos bien disciplinados de organización detallando claramente las condiciones que buscan cambiar y las fortalezas y capacidades de sus adversarios y de su propia base; desarrollando un plan transparente para la victoria que unifique a su base; elevando su liderazgo; avanzando hacia victorias claras que cambien concretamente las condiciones y el equilibrio de fuerzas; y considerando muy seriamente las formas en que se construye el poder, cómo se lucha por ello, y cómo se lo ejerce a escala local, regional, nacional e internacional. Por supuesto, cuando las organizaciones abolicionistas están en su punto más fuerte, éstas hacen lo mismo. Algo que he tenido el privilegio de aprender de las personas que se organizan dentro de prisión es cómo lxs líderes que se organizan en esas luchas plantean interrogantes clave: *¿Cómo desarrollamos y mantenemos la unidad más allá de las diferencias, más allá de las actitudes sociales y políticas—en especial cuando necesariamente no nos agradamos mutuamente o no elegimos estar en esta situación?* Hay mucho en juego, mucho peligro, para las personas que se organizan en sus lugares de trabajo y para las personas que se organizan en las prisiones. No es lo mismo, pero



“Cuando luchamos”, por Nicolas Lampert, Justseeds Artists’ Cooperative.

pienso al respecto—en especial sobre esta labor dura e ingrata de construir unidad y solidaridad, y las formas inspiradoras en que se desarrolla el liderazgo a partir de estas luchas.

Por supuesto, desarrollar organización, movimiento y poder no siempre funciona. Como lxs lectores de *La Abolicionista* saben, existe mucha división en el lugar de trabajo y para las personas en prisión. Pero, repito, es algo que he tenido el privilegio de experimentar: la forma en que lxs trabajadores y las personas encarceladas maniobran las diferencias de formas creativas, haciendo uso de excelentes habilidades para unir a las personas que viven o trabajan en condiciones que reprimen la unidad. Creo que la organización del movimiento abolicionista y de otros movimientos sociales se benefician cuando éstas ejercen el poder de maniobrar las diferencias y forjar unidad a través de la lucha. También creo que se benefician al considerar muy seriamente lo que significa construir poder y utilizarlo.

***¿Cuáles son algunas de las victorias organizativas o incluso las pérdidas que deberíamos analizar en este momento actual para fortalecer la lucha contra el complejo industrial penal?***

Cuando analizamos las victorias y los contratiempos para lxs trabajadores o para las organizaciones abolicionistas, o para cualquier otro movimiento, creo que es importante analizar también nuestro terreno económico, social y político en general. En lo que respecta a lxs trabajadores, creo que podemos sentirnos animadxs por la nueva energía que vemos entre lxs trabajadores en lugares como Amazon y Starbucks. Además, la pandemia de COVID-19 verdaderamente nos trajo a la mente las luchas de los trabajadores de primera línea, en especial lxs enfermerxs y otrxs trabajadores de la salud, quienes no sólo mantuvieron a nuestras comunidades lo más saludables posible cuando el capital y el régimen de Trump no quisieron hacerlo, sino que también organizaron sindicatos, obtuvieron contratos sólidos y avanzaron con leyes a favor de la salud y la seguridad de lxs trabajadores en plena pandemia.

Si el objetivo de esta conversación es reflexionar sobre la intersección entre el trabajo y la lucha para abolir el complejo industrial penal, entonces creo que deberíamos pensar sobre los levantamientos por George Floyd como un verdadero paso hacia adelante. Vivimos levantamientos en todo el país—y en todo el mundo—con la participación de millones de personas que de manera directa popularizaron cuestiones clave sobre la policía, el racismo, el capitalismo, la salud pública y la justicia social. Nos invitó (y aún lo hace) a reflexionar sobre la distribución de poder político, económico, social y cultural en la sociedad en general. Nos invitó a repensar nuestras prioridades organizacionales. Esta energía probablemente también fue determinante en la derrota electoral del régimen de Trump.

Ahora bien, esa es la parte más bonita de la historia. Nuestros movimientos están asediados, y a menudo trabajamos con fines contrapuestos y atacándonos mutuamente; aún carecemos de la unidad de nuestros enemigos. El fascismo sigue avanzando y es capaz de lograr grandes victorias aún sin Trump. En cuanto al complejo industrial penal, probablemente perdimos la oportunidad de liberar a más personas de prisión durante la pandemia, y el movimiento para desinvertir y reinvertir ha sufrido algunos contratiempos. (Pero les dejo a lxs lectores y a las personas que actualmente están más involucradas en las luchas contra el complejo industrial penal la posibilidad de hacer una evaluación más profunda al respecto).

*Continúa en la página siguiente*

Para lxs trabajadores y para los sindicatos, incluso si cuentan con fuertes aliadxs en el gobierno como nunca antes lo habían hecho, el capital todavía sigue haciendo estragos, todavía es capaz de ejercer una influencia extrema sobre las prioridades del Estado en este país. Esta furiosa contradicción entre los intereses de la clase trabajadora y el relativo fracaso de esos intereses de verse reflejados social y políticamente nos deja frente a una inestabilidad social extrema—una desigualdad racial y de género profunda, una crisis medioambiental, una crisis habitacional, una crisis de salubridad, de falta de democracia, de fascismo y, por supuesto, relacionada con la violencia de la vigilancia policial y el encarcelamiento (un hecho que es más que evidente: en los Estados Unidos la clase obrera aún tiene más de dos millones de hermanxs encerradxs en jaulas).

Las personas encerradas en prisiones de mujeres, quienes durante décadas han librado batallas campales por sus derechos reproductivos y de salud, observan cómo la Corte Suprema y los perversos legisladores del Estado les arrebatan a las mujeres y a otras personas gestantes fuera de prisión sus derechos reproductivos y humanos. Repito, esta violencia, al igual que los ataques a los derechos humanos de las personas trans, va a afectar a lxs trabajadores de manera mucho intensa—en especial a las personas de color que viven en estados donde también se les arrebatan sus derechos laborales y políticos. Son condiciones que la mayoría de lxs lectores ya viven y contra las cuales ya luchan.

No puedo evitar pensar en una cita de GL\* Jackson: *“Resuelvan sus conflictos, únense, entiendan la realidad de nuestra situación, entiendan que el fascismo ya está aquí, que la gente que está muriendo puede salvarse, que muchas más generaciones morirán o vivirán medias vidas paupérrimas y sacrificadas si no actúan. Hagan lo que deba hacerse, descubran su humanidad y su amor en la revolución”*. Jackson se refirió a esto en el preciso momento en que las crisis que conducían al surgimiento del complejo industrial penal, la aniquilación del movimiento obrero y el auge del neoliberalismo apenas comenzaban. Aquí estamos, más de cincuenta años después,

viviendo en un mundo surgido de esas crisis—pero también surgido de las luchas de muchos pueblos.

**“Resuelvan sus conflictos, únense, entiendan la realidad de nuestra situación, entiendan que el fascismo ya está aquí, que la gente que está muriendo puede salvarse, que muchas más generaciones morirán o vivirán medias vidas paupérrimas y sacrificadas si no actúan. Hagan lo que deba hacerse, descubran su humanidad y su amor en la revolución”.**

El programa de la derecha autoritaria depende de un increíble nivel de violencia hacia la clase obrera—veamos sus políticas de ley y orden rabiosas y abiertamente racistas; su impulso por políticas relacionadas con la militarización de las fronteras; sus ataques a los derechos reproductivos o de género, y su criminalización de lxs trabajadores de la salud, proveedores de cuidado infantil o maestros que defienden esos derechos; y su apoyo a la violencia de grupos vigilantes contra opositores políticos de toda clase. Se trata de temas relacionados con lxs trabajadores, con lxs presxs, y también con lxs abolicionistas. Creo que derrotar a esta amenaza debería ser una prioridad principal en las urnas siempre que sea posible, como también debe serlo librar otras luchas para defendernos contra el fascismo.

A su vez, sería interesante que los sindicatos, lxs abolicionistas y otras personas abocadas a la lucha contra el complejo industrial penal se educaran y movilizaran entre sí en la intersección de sus movimientos; que continuaran analizando cómo la “desfinanciación” o la “desinversión/reinversión” podrían funcionar para lxs trabajadores, en especial para las

personas de color; que apoyaran las huelgas, los diferentes esfuerzos organizativos y las batallas legislativas lideradas por sindicalistas, y que a su vez también apoyaran las huelgas, los diferentes esfuerzos organizativos y las batallas legales lideradas por personas en prisión—entendiendo que ambas luchas son luchas de la clase trabajadora. También sería interesante que continuaran el poderoso trabajo de defensa ecológica entre lxs activistas contra las prisiones, lxs trabajadores y lxs medioambientalistas; que defendieran a lxs trabajadores migrantes y a los pueblos contra la violencia ejercida por el Estado y los grupos vigilantes; que construyeran un movimiento contra la guerra, el militarismo y el colonialismo; y que forjaran vínculos con movimientos obreros y sociales a nivel mundial para defenderlos contra la represión y fomentar los avances en lugares como Brasil, donde los movimientos a favor de lxs trabajadores, del pueblo, del medioambiente y de la democracia están ganando poder.

La “realidad de nuestra situación”, como Jackson afirmaba, es desalentadora, pero sin embargo genera un terreno fértil para la lucha a través de todos nuestros movimientos. Creo que mediante todas estas luchas—cargadas de contradicciones y elecciones incómodas—lxs abolicionistas, sindicalistas y todxs lxs demás tienen mucho por descubrir y ganar. ♦

**\*Nota de lxs Editores:** El autor menciona a un líder revolucionario e intelectual preso que formó parte del movimiento carcelario en las décadas de 1960 y 1970. Dado que algunas instituciones utilizan esta figura para justificar la validación de las pandillas y otras tácticas de represión, el colectivo editorial omitió el nombre completo de esta persona y lo reemplazó por sus iniciales GL. ¡Larga vida a GL Jackson!

**Sobre el autor:** Isaac Ontiveros es un antiguo integrante y director de comunicaciones nacionales de Resistencia Crítica. Actualmente se organiza y trabaja como educador político en el movimiento obrero.

ARTÍCULOS DESTACADOS REFLEXIÓN

## En lo profundo de Texas: la abolición como labor de amor

Por Ricardo Vela, Jr.

Trazar una línea recta entre el Modelo T de Ford y un nuevísimo y moderno Bronco es fácil de reconocer y aceptar: ambos tienen cuatro ruedas que los impulsan por el camino y ambos comparten un icónico logo azul ovalado. Es una conexión fácil de establecer. Los vehículos podrán ser radicalmente opuestos en muchos aspectos, pero esencialmente son los mismos.

Desafortunadamente, en las mentes de muchas personas, trazar una línea recta entre la policía, la vigilancia y el enjaulamiento moderno de seres humanos—el complejo industrial penal en su totalidad—y las patrullas de esclavos del Sur de antes de la Guerra Civil es una tarea mucho más compleja. Hacer que la gente reconozca y entienda esas conexiones requiere de un esfuerzo considerable. Como la Profesora Angela Y. Davis dice, alentándonos, “Debemos aprender a pensar, a actuar y a luchar contra lo que se ha constituido como ideológicamente ‘normal’. Toma muchísimo trabajo persuadir a la gente a que piense más allá de las rejas y sea capaz de imaginar un mundo sin prisiones, a que luche por la abolición del encarcelamiento como la forma dominante de castigo”. Ese es el trabajo de lxs abolicionistas. Es una labor de amor.

Aquí en Texas, antes de que enjaulen nuestros cuerpos, se dedica muchísimo esfuerzo deliberado a enjaular nuestras mentes. La operación de control mental comienza muy temprano en la infancia, pero los contornos y parámetros—la “línea dura”, por decirlo de alguna forma—comienza a tomar una forma definitiva durante la clase obligatoria sobre “Historia de Texas” propuesta por el estado que todxs lxs alumnx de séptimo grado en Texas deben cursar. A pesar de los relatos cual cuento de hadas sobre la Batalla de El Álamo, que presenta a los llamados Defensores de El Álamo como virtuosos luchadores por la libertad, y a pesar del reciente Proyecto 1836 promocionado por el gobernador Abbott y su régimen neofascista, un proyecto que busca impulsar la visión casi utópica de la República de Texas (1836–1846) junto con un grupo de retorcidos “valores texanos” (básicamente carne roja para la base política rabiosa de la extrema derecha)—los hechos históricos son mucho más interesantes y útiles para aquellxs de nosotrxs que valoramos la ver-



“Corrido”, por Zeke Peña.

dad y que buscamos *desmantelar, cambiar, y construir* un mundo sin jaulas.

Un análisis honesto muestra que la Constitución Mexicana de principios de 1820 era abolicionista. Lejos de ser un documento perfecto, la constitución prohibió la propiedad y el almacenamiento de seres humanos como esclavxs, y cuando la noticia del documento comenzó a esparcirse entre la clase colonialista propietaria de esclavxs en Coahuila y Tejas (la provincia mexicana que incluye el actual estado de Texas estadounidense), todo quedó más que claro. Las fortunas ilícitas amasadas mediante la explotación del trabajo forzado no pago de africanxs esclavizadxs en los campos algodoneros en el este de Texas se vieron amenazadas. Algo debía hacerse para proteger la supremacía blanca, la economía esclavista de Texas, y

las enormes fortunas y privilegios que acompañan la acumulación de riqueza y poder.

Lo que ocurrió fue la llamada “Revolución de Texas”—más específicamente un asedio de colonialistas cuyo miedo más grande no era la “tiranía mexicana”, como nos quieren hacer creer los propagandistas estatales, sino la pérdida de sus esclavxs. La mayoría de estos relatos míticos permanecen como hechos históricos incuestionables en las mentes de la mayoría de lxs texanxs, lo que nos demuestra no sólo cuán eficaz es la máquina propagandística del estado, sino que también confirma las palabras de Steve Biko, activista sudafricano contra el apartheid y liberacionista Negrx: *“El arma más poderosa en las manos del opresor es la mente del oprimido”*.

Como si no fuera lo suficientemente horrible, un análisis más profundo de la historia de Texas revela lo siguiente: la masacre sistemática de naciones enteras de pueblos indígenas, asesinadxs salvajemente en acciones genocidas por parte del estado policial y ejecutadas por escuadrones paramilitares de la muerte, lo que comúnmente se conoce como Texas Rangers—quienes, dicho sea de paso, aún existen hoy en día de una forma más sanitizada pero no menos peligrosa; la intimidación y el asesinato sistemático de personas “Tex-Mex” o “tejanas” de linaje mestizo, cuya más horrible representación de esta violencia supremacista blanca ocurrió a orillas del Río Grande y en muchas áreas de la zona fronteriza del sur de Texas, en las comunidades rancheras de mi juventud, donde de niño me inculcaron la tradición oral con historias y “corridos” sobre quienes levantaron la voz o en realidad se organizaron contra el vil terror racista y a quienes se los denominaba “bandidos” y “contrabandistas”. Resulta aleccionador recordar que Texas es un estado donde la esclavitud propietaria continuó durante aproximadamente dos años luego de terminada la Guerra Civil, con sus cañones fríos y en silencio, y que hizo falta la llegada de las tropas de la Unión para anunciar que la Proclamación de Emancipación había sido firmada por Abraham Lincoln en 1865.

Esta es la historia de Texas—un relato bastante breve y superficial, pero suficiente como para delinear los contornos del estado policial y fascista moderno dirigido desde la mansión del gobernador en Austin, y para desenterrar los cimientos de las plantaciones actuales organizadas y administradas desde las oficinas del Departamento de Justicia Penal de Texas en Huntsville, TX, una creciente colonia penal construida y sostenida por la estructura de poder estatal, la cual se encontró en búsqueda de mano de obra a la cual explotar luego de la Guerra Civil y que utilizó

*Continúa en la página siguiente*

los Códigos Negros como manto legal para perseguir a lxs ciudadanxs Negrxs, quienes recientemente habían sido emancipadxs, arrestándolxs y criminalizándolxs por “delitos” menores. Como Keenaga-Yamahatta Taylor relata, en el Sur “la vigilancia policial era mucho más que racista: la policía trabajaba junto con aquellos en el poder para proveer una mano de obra que reemplazara a aquella que el fin de la esclavitud había disrumpido”.

Estos nefastos arreglos entre el capitalismo racial y el terror estatal todavía se conservan y se honran en los nombres de muchas prisiones en Texas. Por ejemplo, la Unidad WF Ramsey en Rosharon, TX, “honra” al propietario de la plantación en donde se asentó por primera vez el campo de trabajo de la Prisión de Ramsey. Aunque algunas prisiones cambiaron de nombre en estos últimos años, el cambio ha sido meramente simbólico, porque la mano de obra carcelaria y forzada todavía existe en Texas—en realidad, ¡seguirá existiendo mientras haya seres humanos encarcelados en Texas! El verdadero cambio es posible, pero sólo si reventamos las jaulas y nos libramos de ellas.

El nuevo paradigma funcionó espléndidamente bien para los capitalistas racistas y para el estado; pero no así para quienes estaban enjauladxs y encadenadxs, muchxs de lxs cuales, tras ser secuestradxs de sus comunidades, tuvieron muertes humillantes y anónimas, sucumbiendo en sus celdas a raíz de la explotación, el abuso y la desnutrición—algunos hasta caían muertxs en las plantaciones y se lxs enterraba allí mismo en tumbas masivas sin nombre. (Un ejemplo de ello son las fosas comunes sin nombre que recientemente fueron excavadas en la ahora clausurada Unidad Central en Sugarland. ¿Cuántas más permanecen ocultas?). Con el beneficio de una mirada retrospectiva luego de más de 150 años, podemos ver cómo el sistema de alquiler de mano de obra penal funcionó mucho mejor de lo que jamás hubieran imaginado, allanando el camino para el complejo industrial penal de 80 mil millones de dólares, una bestia insaciable que devora generaciones de hombres, mujeres, personas inconformistas de género y niñxs Negrxs, mestizxs y blancxs por igual.

Aunque no exista tal cosa como un sistema penal humano, el estado de Texas asume una importante postura bien merecida en el “Salón de la Vergüenza del complejo industrial penal”. No sólo fue pionero de gran parte del aparato policial, vigilancia y enjaulamiento que caracteriza al complejo industrial penal en general, sino que Texas es también uno de los pocos estados policiales que se niega a pagarles a lxs presxs siquiera un centavo por su trabajo. Si bien muchxs estadounidenses pueden ser víctimas de la esclavitud salarial, resulta especialmente denigrante y una afrenta a nuestra humanidad que se nos obligue a trabajar por absolutamente nada—y lo que es aún peor, ser obligadxs a fregar y barrer el piso, pintar, realizar mantenimiento en los sistemas de plomería y electricidad para mantener las jaulas que nos oprimen ... por nada más que nuestro propio cautiverio.

Aunque los últimos intentos de reforma, como la llamada Enmienda Abolicionista presentada el 2 de diciembre de 2020 en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, mediante la cual se buscaba abolir la “cláusula de castigo” de la Decimotercera Enmienda, son bien intencionados y estamos agradecidxs, como abolicionistas enfocadxs y comprometidxs a dismantelar el complejo industrial penal en su totalidad debemos analizar y cuestionar cuidadosamente las “reformas” que tan fácilmente pueden tornarse en nuestra contra al aparentar sanitizar la práctica vil de enjaular seres humanos. Algunxs podrían decir: “No puede ser tan malo, al menos les están pagando”. A final de cuentas, tal como se afirma en la página 2

de cada número de *La Abolicionista*, la misión de Resistencia Crítica incluye la frase “porque buscamos [abolir al complejo industrial penal], no podemos apoyar ninguna iniciativa que extienda su alcance o existencia”. Aunque mantengo una mente abierta sobre lo que resulta práctico en el “mundo real”, creo que debemos mantenernos enfocadxs y no perder de vista el objetivo final: ¡romper las cadenas y reventar las jaulas!

Mientras escribo estas palabras luego del tiroteo en



“Arraigado en la historia”, por Zeke Peña.

la escuela primaria Robb en Uvalde y la “fallida” respuesta de las fuerzas de seguridad, creo que amerita pronunciar algunos comentarios. En un contexto de tanto dolor, horror, pena, recriminación y gritos de “falla en el sistema”, pueden imaginarse lo difícil que es intentar comunicar mi punto de vista. No se trata de una falla en el sistema, en absoluto, sino de la consecuencia inevitable de una fanática cultura de armas en un estado que desarrolló y mantiene un sistema carcelario masivo—uno de los mayores sistemas penales del mundo, en realidad—el cual, no obstante, ha sido incapaz una y otra vez de distribuir recursos que realmente harán más seguras a las comunidades: educación, vivienda, comida y atención de salud, incluida la salud mental. Cuando empiezas a analizar los “sistemas” diseñados por el capitalismo, se hace cada vez más difícil aceptar la línea oficial de una mera “falla en el sistema”.

Cuanto más aprendes, todo se hace cada vez más claro: el sistema no está “roto” ni ha fallado, sino que de hecho funciona muy bien para quienes lo han diseñado. Y creo que es importante reafirmar un principio abolicionista central: no podemos quedarnos de brazos cruzados y esperar que el sistema “funcione” o sea “reformado”. No. En su lugar, debemos mantenernos ocupadxs en la tarea constante de dismantelar los sistemas de opresión, modificando nuestra forma de pensar y actuar, así como también de trabajar en conjunto para cambiar nuestras condiciones, de modo que podamos construir un nuevo mundo en el que nuestras comunidades puedan crecer en salud y libertad.

Sin esta importante labor, continuaremos entregando nuestro poder ante cada nueva crisis, y la historia seguirá repitiéndose en un interminable ciclo de tragedia y farsa, como pudo verse en la conferencia de prensa en Uvalde en las horas posteriores al tiroteo, cuando un reconocido político considerado por algunos como “la voz de la izquierda” en Texas confrontó al gobernador y a sus lacayos, diciendo que esta masacre era la consecuencia directa de las políticas del gobernador. Frente a ello, los neofascistas de la derecha subieron al escenario, dirigidos por el payaso de

Ted Cruz, y todos empezaron a chillar y a gritar por un lado, a la vez que clamaban por decoro por el otro. Todos ellos trabajan deliberada y sistemáticamente contra el bien común. Como un hombre cuyas raíces se remontan a varias generaciones en las rojas arenas del sur de Texas y que siente un estrecho vínculo con el pueblo de Uvalde, digo que el momento de decoro ha terminado. Haremos bien en recordar las palabras de Lawrence Jenkins en el número 37 de *La Abolicionista*: “[Es] como una guerra”.

**“En su lugar, debemos mantenernos ocupadxs en la tarea constante de dismantelar los sistemas de opresión, modificando nuestra forma de pensar y actuar, así como también de trabajar en conjunto para cambiar nuestras condiciones, de modo que podamos construir un nuevo mundo en el que nuestras comunidades puedan crecer en salud y libertad”.**

A pesar de todas las armas que nos apuntan en este momento, a pesar del salvajismo y la carnicería y las acciones genocidas perpetradas para conquistar y destruir nuestra voluntad y expulsarnos de las tierras; a pesar de siglos de colonialismo y violencia supremacista blanca, sumado a las más recientes estrategias y tácticas tomadas del manual de estrategias fascista—es decir, destruir la verdad; plantar las semillas de la desconfianza y la confusión; establecer una dicotomía de “nosotros vs. ellos” al demonizar y deshumanizar a quienes “no forman parte” y a los “extranjeros” como “invasores”, etc.; elevar líderes políticos capitalistas carismáticos que afirmen velar por los intereses de la clase trabajadora pero que en realidad promueven políticas que continúan concentrando la riqueza y el poder y solidificando al estado capitalista—y a pesar del ataque económico neofascista a nivel mundial contra la libertad y la democracia, a pesar de las nubes de tormenta que se ciernen en el horizonte, una simple verdad continúa brillando su luz y brindándonos esperanza: *el amor por el poder jamás conquistará el poder del amor*.

El amor verdadero brilla e ilumina aún en los lugares más oscuros, aún dentro de esta jaula. El amor verdadero no es el diamante sino la luz que lo atraviesa—*¡Somos diamantes!* Canalizamos, dirigimos y reflejamos la luz. **Como diamantes que emergen de un gran calor y presión, fuertes y preciosos, necesitamos ser multifacéticos, multipropósitos, tanto una herramienta como un tesoro, taladrando en la roca más dura y en el más duro de los corazones.** A medida que avanzamos en “claridad y poder”, cuando *desmantelamos, cambiamos y construimos*, lo hacemos con la firme creencia de que el amor es la fuerza más poderosa en el universo y un elemento esencial de nuestra visión por un mundo sin prisiones. ♦

**Sobre el autor: Ricardo Vela, Jr.** es un compañero abolicionista que se encuentra detrás de los muros de prisión en Texas. Espera con ansias saber de lxs lectores, alentando comentarios, críticas, ideas y trabajo. Escríbanle a:

Ricardo Vela, Jr. #2164340  
Stevenson Unit  
1525 FM 766  
Cuero, TX 77954

ARTÍCULOS DESTACADOS REFLEXIÓN

## Contra el Estado y el punitivismo: feminismo popular y comunitario

Por Mujeres de Frente

En este artículo, Mujeres de Frente de Quito (Ecuador) hablan sobre su visión de la abolición como un feminismo antipunitivo que se enfoca sobre todo en la “reproducción social”. Usan este término para describir todo el trabajo necesario para sostener la vida que ha sido sistemáticamente invisibilizado, feminizado, racializado y, como explican en detalle, hipercriminalizado. Mujeres de Frente discuten el movimiento laboral en términos más amplios, incluyendo el trabajo feminizado, la construcción de nuevas relaciones sociales fuera del capitalismo y reflexiones sobre su participación en el reciente y masivo Paro Nacional en 2022.

### CONTRA EL ESTADO Y EL PUNITIVISMO: FEMINISMO POPULAR Y COMUNITARIO

Mujeres de Frente nace como colectivo en la cárcel de mujeres de Quito, Ecuador, en el año 2004, conformado por mujeres presas y no presas, embarcadas en un proceso de investigación—acción feminista antipunitario. Hoy, somos una comunidad de cooperación y cuidado entre comerciantes autónomas de las calles, recicladoras de residuos urbanos, trabajadoras del hogar a destajo, estudiantes universitarias, profesoras, mujeres presas, excarceladas, familiares de personas en prisión, niños, niñas y adolescentes.



Foto de integrantes de Mujeres de Frente protestando.

Somos indígenas, afrodescendientes, mestizas, cholas blanqueadas, y somos gente sexualmente diversa; la nuestra es una organización feminista contra el castigo; construimos una comunidad de reflexión, producción y cuidado allí donde el tejido social es cotidianamente desgarrado por las dinámicas de acumulación de capital y del estado penal.

Continúa en la página siguiente

En el Centro Histórico de la ciudad sostenemos La Casa de las Mujeres: un centro contracultural abierto a diversos colectivos urbanos. Aquí funcionan la Escuela de Formación Política Feminista y Popular, el Espacio de Wawas, la cocina y comedor compartidos, un ambiente de talleres y reuniones, nuestro Taller de Costura, y la Canasta y Catering de Mujeres de Frente. Es nuestro lugar de tránsito, encuentro y reencuentro donde surgen procesos de circulación de saberes, apoyo legal, procesos de coinvestigación y acompañamiento cotidiano. En la sección de mujeres de la prisión de la región sierra centro-norte del país, sostenemos también nuestra Escuela de Formación Política Feminista y Popular y un espacio entre familiares de personas allí presas.

Nuestro hacer colectivo nos ha hecho entender que la lucha laboral no es solo por la búsqueda de empleo. Muchas de nosotras hemos sido expulsadas de la economía formal y las relaciones laborales con patronos; nos ubicamos como parte de un proletariado mal definido como informal, cuya presencia es habitual en la región. Desde ahí podemos decir que nuestra lucha es por una vida digna en los intersticios de las urbes, transitando entre las economías legales e ilegales, legítimas e ilegítimas.

Por eso, nuestra lucha es en contra del estado punitivo, uno que nos empobrece y criminaliza quitándonos oportunidades debido a nuestra clase y nuestras marcas de raza y de género. El mismo Estado que nos impide el acceso a empleos dignos y por lo tanto a vidas dignas es el que nos empuja de una manera u otra a recurrir a economías de subsistencia a través del trabajo autónomo, con el cual muchas veces no se puede sostener a nuestras familias. Los nuestros son trabajos precarizados que siempre están perseguidos y criminalizados, lo que nos impide reproducir la vida dignamente y nos obliga constantemente a vivir en la frontera entre lo legal y lo ilegal. Es precisamente el Estado, a partir de sus organismos de control y represión, como la policía y demás representantes estatales, quien persigue y pone trabas a lxs comerciantes autónomxs, recicladorxs de residuos urbanos y otrxs trabajadorxs informalizadxs; es el que convierte nuestros esfuerzos por mantener nuestro trabajo en un proceso engorroso, burocrático y corrupto que hace difícil o imposible que las personas que están en trabajos informales accedan a una regulación/legalización.

## ORGANIZACIÓN DURANTE EL PARO NACIONAL DE JUNIO DE 2022

El Paro Nacional de junio de 2022 fue convocado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) entre otras organizaciones indígenas y sociales, contra las políticas neoliberales del gobierno con 10 demandas concretas. Para nosotras, como organización centrada en la reconstrucción de comunidad, es importante reconocernos desde un lugar de enunciación urbano donde el tejido social está siendo permanentemente desgarrado por las dinámicas combinadas del empresariado capitalista y el estado punitivo, al mismo tiempo que va siendo cotidianamente recosido por nosotras. A su vez, es necesario establecer vínculos estrechos con una convocatoria indígena, en la cual nosotras como hijas desplazadas de los pueblos nos reconocemos también. Lo que nos motivó a participar en este paro fue nuestra memoria, la necesidad de reconocernos en la lucha de los pueblos en plural. Consideramos que no es necesario estar en el campo para reconocerse hijxs de los pueblos y ver las necesidades que atravesamos en el día a día, la subida de los precios, la imposibilidad de acceso a la vivienda, la falta de alimento. Esta realidad nos motivó a entender que no es solo la lucha de los pueblos indígenas en el campo, sino también la lucha de quienes habitamos las ciudades reconociéndonos como hijxs de años y años de expulsiones y migraciones decididas por miembros de los pueblos y nacionalidades indígenas y de la diáspora africana cuyas hijas somos.

Para nosotras es fundamental mencionar que, en nuestra participación durante el Paro asumimos el sostenimiento del centro de acopio y distribución de las donaciones de vecinxs de la ciudad, que contribuyeron con el sostenimiento de las comunidades que pernoctaron en la Universidad Central del Ecuador en los días del paro. Este trabajo requería sostener las condiciones materiales de reproducción de la lucha en la que nos mantuvimos de modo asambleario, con el único objetivo de garantizar los cuidados en los momentos de lucha. Al mismo tiempo, ocupamos vocerías desde las mujeres y las disidencias. Varias compañeras se apostaron en primera línea, de tal manera que no estábamos solo en la retaguardia del paro, preocupadas de la reproducción, del sostenimiento y del cuidado, sino también ejerciendo nuestra participación política en las calles y demás espacios.

**Cabe mencionar que el paro también se prestó para nutrir alianzas; el centro de acopio se gestionó en un trabajo colaborativo entre estudian-**



Foto de organizadoras de Mujeres de Frente.

**tes y militantes del movimiento (trans)feminista.** Compartir esta experiencia nos obliga a reconocernos aún más en la diversidad. Somos personas que ayudaron y enseñaron mucho en este proceso de lucha y que alzamos la voz en esta lucha compartida, que persigue la necesidad de fortalecer y poner en la mesa nuestras demandas, dando apertura a las luchas de diferentes organizaciones, ya que a todxs nos llega a afectar el estado penal capitalista, racista y patriarcal.

**“Cabe mencionar que el paro también se prestó para nutrir alianzas; el centro de acopio se gestionó en un trabajo colaborativo entre estudiantes y militantes del movimiento (trans) feminista”.**

## LAS RELACIONES ENTRE TRABAJO, VIGILANCIA POLICIAL, ENCARCELAMIENTO Y VIOLENCIA ESTATAL EN ECUADOR

Para nosotras la lucha laboral no está relacionada únicamente con la búsqueda de un trabajo formal. Aunque eso todavía lo digan los sectores clasistas, y se mantenga todavía como el discurso hegemónico de la izquierda, nuestra lucha trasciende hacia un “buscarnos la vida” en contextos de despojo y punición. **Consideramos que no es casual que seamos justamente nosotras, quienes trabajamos en las calles, las que suframos la persecución, criminalización y empobrecimiento por parte del Estado.** El proletariado informal siempre ha tenido que ajustarse a las dinámicas agresivas de un mercado laboral pensado únicamente para clases y estratos sociales con condiciones más acomodadas, lo que nos impide crecer y sostener espacios de trabajo justos. Por lo tanto, al comprender nosotras la lucha laboral como el esfuerzo integral por hacer posible la reproducción, damos sentido a una relación inmediata en términos de lucha contra el punitivismo. Si la mayor parte de los oficios que hacemos nosotras implican persecución y criminalización, como por ejemplo, la persecución de la policía metropolitana contra compañeras que somos comerciantes autónomas y que vivimos en mayor o menor medida infringiendo la ley, entendemos que hay una relación entre la lucha por la reproducción y la lucha contra el punitivismo, que es a la misma vez una lucha contra el Estado que castiga esta y otras maneras de buscarse la vida.

**“Consideramos que no es casual que seamos justamente nosotras, quienes trabajamos en las calles, las que suframos la persecución, criminalización y empobrecimiento por parte del Estado”.**

Esto hace que Mujeres de Frente sea una organización contra las prisiones, contra el castigo penal, pero

más ampliamente contra el estado punitivo, que expresa su límite en las prisiones, y que a través de agentes de policía, penales, penitenciarios, judiciales, etcétera, criminaliza cotidianamente la vida de las mujeres que buscan la reproducción en las calles entre lo legal y lo ilegal, entre lo legítimo e ilegítimo. Por todo esto, consideramos que nuestra lucha como trabajadoras se extiende más allá de la búsqueda de empleo, trata más bien de la búsqueda de la vida en condiciones adversas.

En el sistema capitalista lo que se pone en el centro es la acumulación de capital, y por lo tanto lo que busca el movimiento de los trabajadorxs es mantener esta relación monetaria. A nosotras nos interesa ir más allá del dinero, nos interesa estar bien física y emocionalmente, nos interesa crear relaciones respetuosas, no trabajando porque nos toca, sino dándonos cuenta de las condiciones de nuestra existencia. *¿Quiénes somos?, ¿De dónde venimos?* Nuestra historia y nuestros contextos nos importan. **Para nosotras el objetivo de la lucha no es solo trabajar por trabajar sino construir un modelo de trabajo diferente más allá del dinero, en el cual nuestro trabajo y esfuerzo se centre en todo lo que es necesario para sostener la vida dentro de nuestras familias y comunidades.** La idea es que hagamos nuestro trabajo felices pues concebimos el trabajo desde el cuidado, el acompañamiento, el ver el trabajo en colectivo y construyendo otras formas posibles. Luchar por el trabajo significa para nosotras que se respete nuestra valía frente al Estado, resaltando nuestra autonomía y motivando nuestro conocimiento. Para esto consideramos necesario levantarnos juntas contra el Estado, creando comunidades que resisten al racismo, la criminalización y la pobreza, encabezadas por quienes la sufrimos día a día, creando herramientas que nos permitan tener voz propia y vivir con dignidad.

**“Para nosotras el objetivo de la lucha no es solo trabajar por trabajar sino construir un modelo de trabajo diferente más allá del dinero, en el cual nuestro trabajo y esfuerzo se centre en todo lo que es necesario para sostener la vida dentro de nuestras familias y comunidades”.**

Nuestra lucha es integral y constituye un intento de sobresalir en colectivo y sostenernos entre todas, de tal manera que, aunque busquemos salario o empleo estamos reflexionando sobre las lógicas que queremos superar, pensando en darnos la mano y en las necesidades de las otras compañeras, organizándonos de forma asamblearia y por consenso, decidiendo en colectivo mientras sostenemos el cuidado de nuestro espacio que construimos día a día en el cuidado mutuo, con lógicas de organización y de trabajo horizontales y respetuosas.♦

**Sobre las autoras: Mujeres de Frente** es una organización feminista y abolicionista de Quito, Ecuador, la cual trabaja dentro y fuera de las cárceles de mujeres y lucha por desarrollar una comunidad de reflexión y atención.

# El auge de la averiguación de antecedentes “penales”, empleo e impacto en las personas que buscan trabajo: una entrevista con Melissa Burch por Rehana Lerandean

Traducción por Lorena Salhaketa Nafarroa.

**Nota de lxs Editores:** “Antecedentes penales” es un término general que se refiere a los listados de detenciones, acusaciones y causas pendientes que aparecen cuando se hacen averiguaciones de antecedentes de una persona. Nosotrxs utilizamos este término en este artículo tal y como se utiliza en los contextos laborales. No obstante, como abolicionistas, queremos animar a que se rechace el lenguaje que criminaliza a las personas y a los actos de supervivencia, un lenguaje que define a las personas por el daño que podrían haber causado en el pasado, o cualquier lenguaje que categorice a grupos de personas como merecedoras de castigo, encarcelamiento y vigilancia.

## ¿Cómo te interesaste por los antecedentes penales y su averiguación?

Cuando vivía en Los Ángeles, participé junto con Resistencia Crítica en una campaña contra la construcción de prisiones a través de la No New Jails Coalition (Coalición Contra las Nuevas Cárcels), donde conocí a Susan Burton, fundadora de un programa de reinserción de mujeres que salían de prisión llamado A New Way of Life Reentry Project (Proyecto de Reinserción “Una Nueva Forma de Vida”). Comencé a realizar actividades de educación política con las mujeres participantes y, finalmente, me uní al proyecto.

En “Una Nueva Forma de Vida” ayudé a crear una clínica legal en colaboración con la Facultad de Derecho de UCLA y sus estudiantes, con el objetivo de ayudar a personas que querían cancelar sus antecedentes. Muchas de las personas a las que atendíamos no cumplían los requisitos necesarios para la cancelación de sus antecedentes y comenzaron a acudir a nosotrxs para resolver cuestiones relacionadas con la discriminación laboral, puesto que eran injusta e ilegalmente descartadas para puestos de trabajo o para ascensos por haber sido condenadas penalmente. Fue allí, trabajando junto a estudiantes de derecho y escuchando las dificultades que tenían las personas para encontrar y conservar un trabajo debido a sus antecedentes penales, donde comprendí por primera vez el nexo entre el empleo y los antecedentes penales, y la importancia del empleo para las personas que regresan a casa.

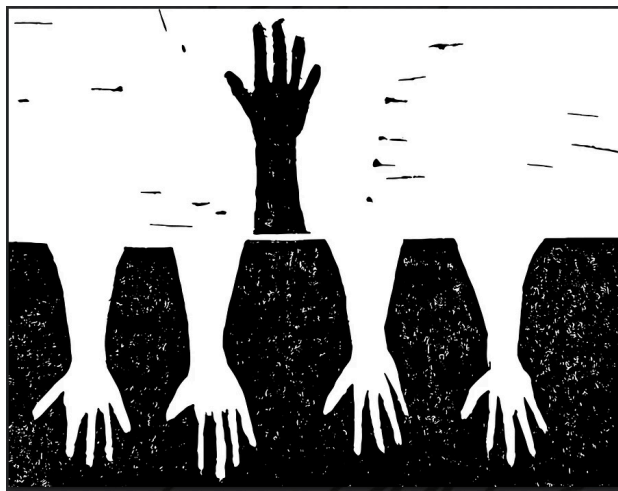
En “Una Nueva Forma de Vida” también fuimos lxs anfitriones de una sección local de All of Us or None (AOUON—Todxs Nosotrxs o Ningunx), un grupo formado y liderado por ex presxs, fundado en Oakland, California, en 2004, quienes crearon y extendieron por todo el país la campaña Ban the Box (Prohibir el Casillero), mediante la cual se reivindicaba la supresión de las preguntas sobre antecedentes en los procesos de acceso a puestos de trabajo y otras prácticas discriminatorias contra personas con antecedentes. Concretamente, intentábamos que la ciudad y el condado de Los Ángeles aprobaran leyes relacionadas con Prohibir el Casillero, mientras la sección de Resistencia Crítica en Oakland trabajaba por la supresión del uso de los antecedentes en el Área de la Bahía en colaboración con AOUON para la creación de la coalición Plan for a Safer Oakland (Plan para una Oakland Más Segura). Fue una experiencia increíblemente formativa y frustrante al mismo tiempo.

Ahora, en 2022, las políticas para Prohibir el Casillero han sido adoptadas en cientos de ciudades y condados a lo largo de los Estados Unidos. Ya no lo consideramos un gran problema, pero sí lo fue en 2004–2005. Al principio, mientras trabajábamos para implementar estas políticas, hubo una gran resistencia a la idea de no preguntar por los antecedentes penales en los procesos de selección para puestos de trabajo. Desde nuestro punto de vista, fue una reforma modesta, pero de alguna forma parecía algo sin precedentes para la gente. Ahí es donde se despertó mi curiosidad intelectual. Además, las razones que dio la Junta de Supervisores del Condado para no adoptar dichos cambios fueron muy poco convincentes. Argumentaban que no querían darle a la gente “falsas esperanzas” al permitirles poner un pie en la puerta para que después se les cerrara en la cara. La junta también concluyó, a través de un estudio sobre sus propias prácticas, ¡que no estaban discriminando! ¿Por qué esa gran resis-

tencia a una reforma tan moderada y simbólica? Mi investigación trató de llegar al fondo de esta cuestión: **¿Por qué hay tantos empresarios que no quieren contratar a personas con antecedentes penales? ¿Por qué algunos sí quieren hacerlo? ¿Qué lleva a tomar las decisiones de incluir o excluir?**

## ¿Cuáles son las consecuencias de los antecedentes penales para las personas después de un periodo de encarcelamiento?

Lamentablemente, las pruebas demuestran que, en general, tener antecedentes penales, y especialmente después de haber estado en la cárcel, afecta negativamente tanto a los salarios inmediatos como a los ingresos a largo plazo. Muchas personas con condenas por delitos graves son contratadas en los sectores más precarios del mercado laboral; es decir, en los trabajos que pagan los salarios más bajos, con pocos o ningún beneficio y poca seguridad laboral. Los antecedentes también pueden afectar a la capacidad de una persona para obtener un ascenso; por ejemplo, a veces las personas son contratadas, pero tienen problemas para acceder a puestos de mayor nivel.



Arte para el Proyecto Vidas Después de la Condena, por Ana Holschuh.

También hay que tener en cuenta que existe una gran variedad de personas que son condenadas y que van a la cárcel, y personas que, en situaciones diferentes, se ven afectadas de forma diferente, por lo que estas diferencias son importantes. Por ejemplo, algunas personas tenían carreras antes de ser encarceladas, mientras que otras pueden no haber tenido nunca un trabajo o tener una experiencia laboral muy escasa o irregular. Algunas tenían carreras a las que no pueden volver debido a que los estatutos de las licencias de habilitación prohíben a las personas con delitos graves o condenas específicas el ejercicio de ciertas profesiones. Algunas personas ya han superado la mediana edad cuando salen de la cárcel, y puede que sus antecedentes no sean el mayor obstáculo; puede que ese obstáculo sea la discriminación por edad, o la combinación de los antecedentes y la edad. Hay muchas pruebas que sugieren que las personas Negras, especialmente las mujeres, con antecedentes penales, tienen más dificultades para encontrar trabajo debido a la doble discriminación por raza y antecedentes. Las personas con condenas por delitos sexuales son, con mucho, las que más dificultades tienen.

Incluso, a pesar de las múltiples diferencias derivadas de las diferentes experiencias en la búsqueda de empleo de personas con antecedentes penales, todas ellas comparten algunos aspectos en común. En cualquier caso, en nuestra labor de organización y defensa, debemos evitar aplanar esas diferencias o hacer como si no existieran.

## ¿Cómo llegó a ser habitual la comprobación de antecedentes “penales” en el contexto laboral?

El auge de la averiguación de antecedentes en el ámbito laboral es una historia profundamente fascinante y compleja. Antes de la década de 1970, un futuro empleador no tenía posibilidad de saber si una persona había sido condenada en el pasado. Hace apenas 50 años la averiguación de antecedentes era poco frecuente en el ámbito laboral y se utilizaba en su mayoría cuando se trataba de procesos para llegar a ser juez, policía o algún puesto de confianza pública de alto nivel. La averiguación de antecedentes se reservaba para estos casos—y no para cualquier trabajo

como ocurre ahora. Es importante recordar que los antecedentes penales eran ante todo una herramienta policial. Los registros de las detenciones y acusaciones eran recopilados y utilizados principalmente por la policía con fines policiales y de “justicia penal”. Para más o menos el año 2005, casi la mitad de las averiguaciones de antecedentes penales se realizaban con una finalidad distinta a la “justicia penal”. En los 10 años siguientes, el número de estas averiguaciones aumentó otro 55 por ciento. Es difícil calcular con exactitud cuántos empleadores realizan averiguaciones de antecedentes hoy en día. La cuestión es que en la actualidad hay muchos más empleadores privados que realizan averiguaciones de antecedentes de forma rutinaria que hace unas décadas.

**“Antes de la década de 1970, un futuro empleador no tenía posibilidad de saber si una persona había sido condenada en el pasado. Hace apenas 50 años la averiguación de antecedentes era poco frecuente en el ámbito laboral y se utilizaba en su mayoría cuando se trataba de procesos para llegar a ser juez, policía o algún puesto de confianza pública de alto nivel. La averiguación de antecedentes se reservaba para estos casos—y no para cualquier trabajo como ocurre ahora. Es importante recordar que los antecedentes penales eran ante todo una herramienta policial”.**

Es importante desentrañar por qué y cómo hemos llegado a una situación en la que la mayoría de los empleadores realizan averiguaciones de antecedentes de manera rutinaria. Mi objetivo no es sólo construir una cronología de quién hizo qué y cuándo, sino también cómo han funcionado las cosas en conjunto y cuáles han sido las consecuencias. **Para que los registros se utilicen efectivamente como información discriminatoria, y para que un empleador disponga de esa información para utilizarla a la hora de decidir contratar a una persona, 1) tiene que existir esa información 2) tiene que estar disponible y ser ampliamente compartida, y 3) la gente tiene que estar convencida de su valor.** El aumento de la averiguación de antecedentes es una historia de disponibilidad, capacidad y motivación. Para pensar en estos tres factores a lo largo del tiempo, debemos tener en cuenta tres tendencias clave que se desarrollaron simultáneamente a finales de la década de 1960 y que continuaron en la década de 1990, sentando las bases para la averiguación de antecedentes de manera generalizada.

A finales de la década de 1960, la policía estaba en plena expansión del alcance y volumen de los datos que recopilaba, y utilizaba nuevas tecnologías para integrar y automatizar digitalmente sus nuevas bases de datos. Esta inversión en bases de datos estaba vinculada a la inversión en otras herramientas policiales a finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970, luego de los levantamientos urbanos en todo Estados Unidos. Los ordenadores, los mapas electrónicos, las bases de datos, etc., eran herramientas destinadas a mejorar la infraestructura y el rendimiento policial. Al mismo tiempo, también se hablaba mucho de la modernización y profesionalización de la policía: ese fue el origen de este gran impulso para integrar los registros de procesamientos, los registros judiciales, los registros correccionales y los registros de detenciones en una base de datos accesible a nivel nacional. De repente, un poli podía detener a alguien en cualquier lugar y rápidamente ser capaz de ver

Continúa en la página siguiente



Arte para el Proyecto Vidas Después de la Condena, por Ana Holschuh.

todo lo que había sucedido con esa persona en el pasado, en cualquier lugar del país.

Una comisión del presidente Johnson pidió que este sistema nacional de información integrado sirviera para todas las necesidades de la policía, los tribunales y los centros penitenciarios a nivel local y regional. En 1967, se creó el Centro Nacional de Información sobre la Delincuencia, lo que permitió a las personas que integraban estas instituciones compartir rápidamente la información entre sí. No obstante, en los relatos sobre el auge de la averiguación de antecedentes, se hace demasiado hincapié en la idea de que la tecnología provocó esta integración, mientras que es importante centrarse en que, en realidad, se tomaron decisiones deliberadas para buscar este tipo de sistemas.

El segundo factor fue el desarrollo de nuevos sistemas para compartir los datos por parte de los gobiernos. Las principales organizaciones nacionales emprendieron esfuerzos para integrar, recopilar y modernizar los sistemas de registro. Llevó años concretarlo: se trataba de pasar de los registros locales y en papel a sistemas integrados y generalizados, donde los registros federales, estatales y municipales estuvieran todos disponibles, esforzándose continuamente para hacer que esa integración fuera cada vez más fluida. También se estudiaba la forma de compartir estos datos con el público, permitiendo deliberadamente el acceso por parte de usuarios ajenos al sistema legal penal.

Técnicamente, los antecedentes judiciales siempre han estado a disposición del público, pero antes de Internet eran inaccesibles en la práctica, ya que para obtenerlos había que ir a un juzgado y solicitar información sobre una persona concreta. También estaban limitados por localidad, restringidos a los registros de tu ciudad o condado; no se podían obtener antecedentes fuera de esas localidades. Por el contrario, los antecedentes del FBI no se compartían con organismos ajenos a las fuerzas de seguridad. En la década de 1970, el Congreso comenzó a reducir el carácter secreto de los registros del FBI, y a lo largo de las décadas de 1970 y 1980 hubo un debate constante sobre la privacidad y el tipo de acceso que una persona o agencia debería tener a los antecedentes de una persona. Hacia 1976, la Corte Suprema dejó de lado la preocupación por la privacidad y dio lugar a un mayor acceso por parte del público. Esto incluyó finalmente la venta masiva de datos judiciales a proveedores de averiguación de antecedentes penales y la creación de bases de datos e infraestructuras.

La tercera tendencia clave durante las décadas de 1970 y 1990 fue la promulgación de restricciones y exclusiones legales por parte de organismos gubernamentales estatales y locales que les prohibían a las personas con antecedentes penales trabajar en determinadas industrias o profesiones mediante dos vías. La primera consistía en la aprobación de leyes estatales o federales que directamente les prohibían a las personas con antecedentes penales el desempeño de determinadas ocupaciones. Por ejemplo, California les niega automáticamente a las personas con cualquier delito grave la posibilidad de trabajar en puestos relacionados con registros electrónicos o de poseer o gestionar un centro de control de emisiones contaminantes. La segunda son las miles de barreras creadas por los organismos de concesión de licencias ocupacionales que regulan una profesión concreta, por ejemplo, la Junta de Servicios Médicos de Emergencia o el Departamento de Bienes Raíces. Todas las barreras generadas por el gobierno han aumentado exponencialmente desde la década de 1970. **De hecho, en 2014, el Colegio de Abogados de los Estados Unidos identificó 28.000 restricciones legales relacionadas con el empleo para personas con antecedentes de arresto o condena, un enorme salto de las 2000 restricciones identificadas en 1970.**

Además, en la década de 1990, los tribunales comenzaron a ampliar la responsabilidad de los empresarios por el comportamiento de sus empleadxs. Una serie de decisiones judiciales dictaminaron que los empresarios son legalmente responsables por las acciones de sus empleadxs en el trabajo. Hubo un par de casos muy sensacionalistas en los que personas con antecedentes tuvieron una conducta dañina en el trabajo y las empresas fueron demandadas por millones de dólares. Esos casos crearon un precedente para no contratar a personas con antecedentes, lo que se conoce como "contratación negligente". Sin embargo, la doctrina de la contratación negligente no es tan amplia como se pretende.

Para que un caso de contratación negligente tenga éxito, hay que demostrar que el empresario podría haber previsto razonablemente el comportamiento perjudicial y que éste estaba relacionado con los antecedentes "penales" específicos de la persona. Además, la ley no dice que un empleador tenga que realizar una averiguación de antecedentes, sino que tiene que investigar de alguna manera a las personas que contrata. **La percepción de la responsabilidad del empleador se disparó a un ritmo mayor que lo que legalmente suponía en realidad. En otras palabras, incluso si no es realmente cierto que los empleadores serán considerados legalmente responsables, la sensación de que esto es así puede llegar a ser más relevante que el hecho empírico.**

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 aceleraron y amplificaron dramáticamente el creciente consenso de que la averiguación de antecedentes era una buena idea. Estos acontecimientos provocaron un aumento aún mayor de las averiguaciones de antecedentes exigidas por los estados hasta la fecha, lo que hizo que entraran en juego los ámbitos del derecho laboral, los recursos humanos y la industria de la averiguación de antecedentes. Los nuevos mandatos del Congreso para lxs trabajadores aeroportuarixs, el personal de las aerolíneas, lxs trabajadores portuarixs y lxs conductores de camiones dieron lugar a millones de nuevas averiguaciones de antecedentes y restricciones, y reforzaron la idea de que había "tipos malos" claramente identificables que podían mantenerse fuera de la propia organización mediante una averiguación de antecedentes penales. Las organizaciones profesionales de recursos humanos comenzaron a promover la averiguación de antecedentes como una de las mejores prácticas. Los abogados se asociaron a las empresas de selección de personal para fomentar la averiguación de antecedentes y evitar así los litigios por negligencia en la contratación. Juntas, estas entidades generaron la información y los conocimientos necesarios para implementar la averiguación de antecedentes a gran escala. A medida que se incorporaron más proveedores al mercado, la averiguación de antecedentes se hizo más asequible, lo que hizo posible que más empleadores incorporaran la averiguación de antecedentes como parte rutinaria del proceso de contratación.

#### **¿En qué deberían trabajar las organizaciones para solucionar este problema?**

Hay mucho trabajo realmente importante que hacer para desafiar estas estructuras fundamentales. Hay personas que trabajan activamente para oponerse a las restricciones de las licencias ocupacionales y para derogar los estatutos legales de exclusión. También hay personas y organizaciones que trabajan para retomar una semblanza de privacidad, para reconsiderar lo fácil que es acceder a toda esta información. Más allá de la campaña para Prohibir el Casillero, hay muchas iniciativas con las que se trata de alcanzar normas de empleo justas y más completas que si bien podrían no eliminar las averiguaciones de antecedentes penales, sí dificultarán que los empresarios las utilicen para discriminar.

Necesitamos más sinergias entre las personas y las organizaciones que trabajan para poner fin a la dependencia de la vigilancia y el castigo en general, para tomar medidas que mejoren las condiciones de las personas que regresan a casa y reducir la vigilancia y la criminalización después de la liberación. Debe haber más debate y entendimiento sobre el uso que se hace de los antecedentes como una de las muchas formas en que nuestra sociedad depende de estrategias punitivas como mecanismo clave a través del cual el complejo industrial penal continúa operando en la vida de las personas mucho después de la detención, la conde-

na, la sentencia y la liberación. Los registros y la vigilancia son mecanismos clave de una criminalización constante que esencialmente nunca desaparecen. Estoy tratando de fomentar una especie de análisis de los antecedentes penales, no sólo como una cuestión relacionada con la reinserción sino también como parte integral del complejo industrial penal.

**“Debe haber más debate y entendimiento sobre el uso que se hace de los antecedentes como una de las muchas formas en que nuestra sociedad depende de estrategias punitivas como mecanismo clave a través del cual el complejo industrial penal continúa operando en la vida de las personas mucho después de la detención, la condena, la sentencia y la liberación”.**

***Si existiera una especie de llave inglesa que se pudiera utilizar para manipular los engranajes de las prácticas de averiguación de antecedentes “penales”, ¿cómo podríamos utilizarla?***

Mi llave inglesa es una de carácter ideológico. Toda la base del sistema de averiguación de antecedentes "penales" se remite a la idea de que los antecedentes clasifican el mundo de forma fiable entre las personas que han hecho "cosas malas" y las que no. Sabemos que esto no es así, que los antecedentes en realidad nos dicen de forma fiable las acciones de qué personas han sido criminalizadas. Al replantear lo que los antecedentes representan y cuestionar para qué sirven, podríamos comenzar a deshacer ideas fundamentales sobre quién es "peligroso" frente a quién está "en riesgo", sobre qué es "perjudicial" frente a qué es "seguro", así como qué es la seguridad y cómo la construimos; qué es el peligro y cómo lo detectamos. Estas cuestiones son fundamentales no sólo para el sistema de averiguación de antecedentes, sino para todo el complejo industrial penal. Podríamos arreglar mucho más que la discriminación por antecedentes si elimináramos los mitos básicos subyacentes a su utilización.

***Para lxs compañerxs que actualmente están encaradxs en cárceles, prisiones y centros de detención, ¿qué podría ayudarles a prepararse para su liberación y conseguir un empleo?***

A pesar de todos los obstáculos, es importante saber que a muchas de las personas que salen de la cárcel, incluidas las que llevan mucho tiempo en ella, les va muy bien en el mercado laboral. Hay una expectativa injusta de que las personas con antecedentes deben estar dispuestas a hacer todo lo posible para conseguir cualquier trabajo, incluso si se trata de un trabajo terrible. Debemos cuestionar esta idea. También es cierto que las personas que hacen un esfuerzo adicional para conseguir o mantener un trabajo suelen tener éxito, incluso ascendiendo a puestos mejor pagos y más interesantes.

A lo largo de mi investigación, me encontré con muchos propietarios de empresas, especialmente pequeñas y medianas empresas, que se mostraban bastante abiertos a contratar a personas con antecedentes, y no sólo en puestos de trabajo de menor nivel. El mundo es muy grande, y hay muchos empresarios que han comprobado que tener o no tener antecedentes tiene muy poca correlación con el rendimiento laboral. Los empresarios tienen una mentalidad empresarial y, en realidad, sólo quieren saber quién se presentará a trabajar, trabajará duro, se quedará hasta que el trabajo esté hecho y lo hará bien. Ésa es la base sobre la que contratan; en general, no intentan evaluar moralmente o decidir si están de acuerdo o no con el comportamiento por el cual alguien ha sido condenad. Están más interesados en lxs buenxs empleadxs. Esos empleadores están ahí afuera. La clave es encontrarlos y no desanimarse en el proceso. ♦

**Sobre la autora: Melissa Burch es una antropóloga cuya investigación y trabajo comunitario se centra en las experiencias de las personas con condenas penales en los Estados Unidos, haciendo hincapié en cómo se mantienen y reproducen las jerarquías y desigualdades sociales a través de los procesos de criminalización y castigo. Su próximo libro explora el uso discriminatorio de los antecedentes penales en el mercado laboral del sur de California. Es la directora del *Afterlives of Conviction Project (Proyecto Vidas Después de la Condena)*, cuyo objetivo es profundizar la comprensión de la experiencia de criminalización vivida y poner los datos y conceptos académicos a disposición de organizaciones, educadores y responsables políticxs de forma interesante y útil.**



# Buscar empleo mientras se está formalmente encarladx: derribando mitos y consejos para la búsqueda de trabajo

Por Rehana Lerandeau

Uno de los indicadores clave de salir y mantenerse fuera de prisión es la capacidad de una persona de conseguir un empleo una vez que se recupera la libertad. Esta herramienta está diseñada para brindarles apoyo a aquellas personas que esperan obtener su libertad condicional y ayudarlas a prepararse para el mercado laboral una vez que recuperen su libertad. Derribamos algunos mitos comunes sobre el empleo para personas anteriormente encarladxs a la vez que brindamos consejos útiles para la búsqueda de trabajo.

Los datos y recomendaciones en este recurso han sido compiladas de fuentes como la Equal Opportunity Employment Commission (EEOC—Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo), All of Us or None (Todxs o Ningunx), el National Employment Law Project (Proyecto Nacional de Ley de Empleo). La Society for Human Resource Management (Sociedad para la Gestión de Recursos Humanos) y varios expertos que apoyaron la creación de este recurso. Si tienen otras preguntas sobre algún punto de este recurso, pueden comunicarse con Rehana a rehana@criticalresistance.org, o escribirle a la oficina nacional de Resistencia Crítica.

## MITO: LOS EMPLEADORES SIEMPRE PUEDEN RECHAZAR MI SOLICITUD DE EMPLEO SEGÚN MIS ANTECEDENTES.

**REALIDAD** Si bien los obstáculos para obtener empleo sí existen para determinadas ocupaciones y dentro de determinadas industrias, las prohibiciones totales a la contratación de trabajadores con antecedentes no están recomendadas por la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC). La EEOC recomienda a los empleadores realizar una evaluación denominada “naturaleza-tiempo-naturaleza” a la hora de evaluar los antecedentes de un/a postulante a un empleo. Esto les permite a los empleadores evaluar la naturaleza de la condena, el tiempo que ha transcurrido y la naturaleza del puesto de trabajo; si en conjunto estos aspectos no representan un “riesgo legítimo”, entonces los antecedentes no deberían ser una razón para negarle el empleo a una persona. Por ejemplo, una condena por conducir bajo la influencia (DUI) de hace diez años no debería representar un riesgo para que se le conceda una entrevista a un/a postulante para un puesto de atención al cliente en la actualidad.

**Consejo para la búsqueda de trabajo:** A fin de poder brindarte a ti mismo la mejor oportunidad de conseguir un empleo, investiga los requisitos de las industrias que te interesan y no busques trabajos cuya función principal esté relacionada con tu acusación penal. Por ejemplo, si te han condenado por robo de datos, no te postules para un puesto de analista de datos; en su lugar, postúlate para un puesto de atención al cliente. O, si te han condenado por robo, no te postules para trabajar en un espacio de reventa, sino más bien hazlo para un puesto en logística.

## MITO: LA MAYORÍA DE LOS TRABAJOS CON UN SUELDO DIGNO TIENEN UNA PROHIBICIÓN A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON CONDENAS POR DELITOS GRAVES.

**REALIDAD** Si bien no existe una prohibición nacional en lo que respecta a la contratación de trabajadores con antecedentes penales, muchos trabajos que requieren de una licencia ocupacional (por ejemplo, barberos, higienista dental, algunos puestos de enseñanza, etc.) sí tienen prohibiciones respecto de las condenas graves, las cuales pueden determinarse a nivel local, estatal y federal, según tu ubicación. No obstante, ello no significa que a quellxs trabajadores con antecedentes de delitos graves o condenas de cualquier clase les será imposible encontrar un empleo significativo con un salario digno. Existen muchos puestos disponibles a los cuales lxs trabajadores pueden postularse y que no requieren de una licencia ocupacional.

**Consejo para la búsqueda de trabajo:** Puedes remitirte a recursos como la National Occupational Licensing Database (Base de Datos Nacional



Por Roger Peet, Justseeds Artists' Cooperative

de Licencias Ocupacionales) para ver qué puestos pueden ser los más difíciles de conseguir al tener una condena de registro obligatorio. También puedes utilizar motores de búsqueda de empleo que incluyen contrataciones de oportunidades justas como 70million Jobs, Honest Jobs y el filtro “Oportunidad Justa” de LinkedIn para encontrar empleadores preparados para contratar trabajadores con antecedentes.

## MITO: COMO TRABAJADOR CON ANTECEDENTES, NO TENGO DERECHOS EN EL PROCESO DE EMPLEO.

**REALIDAD** Las personas anteriormente encarladxs y sus seres queridos integrantes de la organización de base All of Us or None (Todxs Nosotrxs o Ningunx) han tenido éxito en sus campañas para “Prohibir el Casillero” en 37 estados y 150 ciudades, lo cual permite posponer la indagación sobre el historial de condenas a una etapa posterior durante el proceso de contratación. Esto significa que en estas regiones los empleadores podrían no preguntarte sobre tu historial de condenas hasta que hayan evaluado tus habilidades por completo y realizado una oferta condicional de empleo. También se ha progresado a nivel federal con, por ejemplo, la aprobación de la Ley de Oportunidad Justa para Competir por Empleos en 2019, la cual entró en vigor en 2021. Esta ley prohíbe que la mayoría de las agencias federales y los contratistas soliciten información sobre el historial de arrestos y condenas de un/a postulante hasta que se le haya realizado una oferta condicional de empleo. Además, incluso luego de que se hubiera realizado una oferta laboral, un empleador debe comunicar por escrito y recibir permiso del postulante para realizar una verificación de antecedentes penales, y el empleador está obligado bajo las normas de la Ley de Garantía de Equidad Crediticia (FCRA) que protege al postulante ante violaciones de privacidad y discriminación.

**Consejo para la búsqueda de trabajo:** Con políticas como “Prohibir el Casillero” y la FCRA, si un empleador te pregunta por tus antecedentes antes de una oferta condicional o realiza una verificación de antecedentes penales sin tu consentimiento escrito, entonces tienes justificativos suficientes para presentar una demanda por discriminación. Por ejemplo, una trabajadora del Área de la Bahía de San Francisco logró presentar una demanda por discriminación contra una enorme y conocida empresa de tecnología, y ganó en gran medida gracias a la Ordenanza de Oportunidad Justa de la ciudad, de reciente aplicación. Ella pudo recuperar su puesto, del cual había sido apartada a raíz de sus antecedentes, y desde entonces ha mantenido su empleo y hasta ha sido ascendida en múltiples oportunidades.

## MITO: UNA VEZ QUE OBTIENES EL EMPLEO, TIENES QUE DIVULGAR TUS ANTECEDENTES A LA GERENCIA Y A TUS COMPAÑEROS.

**REALIDAD** Cuando realmente pasas el proceso de entrevistas y te contratan y te dan la bienvenida como empleadxs, el equipo de Recursos Humanos (RRHH) que realizó la verificación de antecedentes penales puede guardar tus resultados entre 1 y 5 años, dependiendo de sus políticas. No obstante, esos resultados deben guardarse en un compartimiento bajo llave, deben permanecer confidenciales y deben ser destruidos por completo luego de que el periodo de espera haya terminado. Fuera del proceso inicial de verificación de antecedentes (si lo hubiera), será tu decisión divulgar o no tu condena.

**Consejo para la búsqueda de trabajo:** Podrías hablar con tu gerente a fin de que puedan brindarte apoyo sobre cualquier condición de libertad bajo palabra / condicional que pudiera afectar tu trabajo o compartir tu historia con un colega de confianza que te esté ayudando a acomodarte en tu nuevo empleo. Lo que es importante recordar es que tu historia es tuya y sólo tú decides compartirla (o no), y nadie debería hablar al respecto sin tu consentimiento. Compartirla no debería ser motivo de vigilancia adicional en el lugar de trabajo.

## MITO: DEBIDO A QUE TENGO UNA CONDENAS DE REGISTRO OBLIGATORIO, NADIE QUERRÁ CONTRATARME O CREERÁ QUE HARÉ BIEN MI TRABAJO.

**REALIDAD** Todavía luchamos por dismantelar el estigma, los estereotipos y la discriminación que pueden observarse en el empleo hacia quellxs trabajadores con antecedentes, pero también nos encontramos en un momento emocionante en lo que respecta a nuestro activismo por plenos derechos y acceso al trabajo para trabajadores con antecedentes. Además de que se está llevando a cabo un cambio en la ideología general, cada vez más empleadores están levantando el estándar de la “contratación de oportunidades justas”, y hemos alcanzado victorias significativas en términos de políticas. La Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos ha compartido la información de que el “82% de los gerentes y el 67% de los profesionales de RRHH creen que el valor que pueden traer a la organización lxs empleadxs con antecedentes es igual de alto o aún más alto que el de los trabajadores sin antecedentes”. Teniendo en cuenta lo anterior, ahora es el mejor momento para ser un/a postulante con antecedentes penales, y existen muchas oportunidades allí afuera que simplifican el proceso.

**Consejo para la búsqueda de trabajo:** Recuerda que los buenos empleadores de personas anteriormente encarladxs y de personas con antecedentes no existen. ¡No te desanimes! A pesar de tus antecedentes, también posees muchas habilidades y fortalezas que harán de ti un gran empleado. Demuestra autoconocimiento, inclinación a aprender y crecer, al igual que una capacidad para llevar adelante y ser responsable de cualquier trabajo al que te postules.

## MÁS CONSEJOS Y PASOS PARA PREPARARSE PARA LA BÚSQUEDA DE TRABAJO.

1. Cuando te prepares para las entrevistas laborales, busca las prácticas del empleador sobre la consideración de historiales de condenas y entérate de lo que aparecerá en tus antecedentes si realizan una verificación. La mayoría de los empleadores se ubican en algún lugar dentro del espectro que va de la “contratación abierta” a los procesos de selección “altamente regulados”. La “contratación abierta” es un proceso utilizado por empleadores como Greystone Bakery, que no requiere que lxs postulantes sean entrevistadxs o den su consentimiento para la verificación de antecedentes. En su lugar, existe un grupo de puestos y postulantes, y se trata de un proceso de empleo por orden de llegada. Una industria mucho más regulada, como el trabajo en una es-

Continúa en la página siguiente

cuela primaria, podría tener requisitos estrictos tanto para las habilidades como para el historial de condenas. Pero la mayoría de los empleadores se ubican en un punto medio, y será de gran ayuda conocer la naturaleza de su negocio y si tu condena de registro obligatorio representa un riesgo.

**Qué hacer:** Prepárate y considera hacer uso del sitio web [www.betterfuture.com](http://www.betterfuture.com) para realizar una verificación de antecedentes penales básica y gratuita, y así poder ver qué condenas aparecerán antes de iniciar el proceso de entrevistas. *Las condenas de registro obligatorio podrían no aparecer en esta verificación básica.*

**2. Identifica tus fortalezas y habilidades.** Uno de los obstáculos percibidos más importantes para aquellas personas que buscan empleo luego de una larga condena en prisión es la "laguna en el currículum". Sin embargo, puedes considerar compartir las cosas que has estado haciendo durante tu período de encarcelamiento como habilidades transferibles. Lo que sea que hayas estado haciendo—ya sea trabajar mientras estuviste encarceladx, estudiar para avanzar en tu educación o aconsejar a tus compañerxs—todo ello te ha provisto de un valioso conjunto de habilidades para la fuerza de trabajo.

**Qué hacer:** Puedes elegir ser completamente transparente en el proceso de entrevistas o hacer una lista de ese conjunto de habilidades y aclarar que has sido contratado por "El estado de [donde sea que hayas cumplido condena]".

**3. Mientras buscas trabajo, considera dividir tus objetivos al corto, mediano y largo plazo.** Apenas recuperes la libertad, podrías necesitar conseguir un trabajo fácilmente accesible para comenzar a generar ingresos de inmediato y cumplir con las posibles condiciones de tu libertad bajo palabra. Una vez que lo hayas hecho, puedes dedicarle determinada cantidad de tiempo cada semana a buscar un trabajo que se adecúe más a lo que te gustaría hacer en el mediano plazo si ya no lo estás haciendo. Una vez que cuentes con un trabajo y un salario digno en el mediano plazo, realmente podrías enfocarte en la carrera que te gustaría desarrollar a largo plazo. No te desanimes si te lleva algunos años llegar a donde finalmente te gustaría estar—todxs, hayamos estado encarceladxs o no, nos encontramos en un camino laboral que no conduce directamente ni inmediatamente a donde queremos estar sin antes atravesar un trayecto previo. Ten paciencia contigo mismx y piensa estratégicamente sobre cómo cumplir tus objetivos de manera sostenible en el tiempo.

**4. Busca empleos en todas las industrias y sectores, además de los que te interesan.** Mientras te preparas para tu libertad condicional, podrías sentir

que no tienes idea sobre qué buscar en primer lugar. Por supuesto, tus intereses y conjunto de habilidades juegan un papel importante en la clase de trabajo que buscarás una vez que estés en libertad, pero también vale la pena pensar qué industrias son accesibles y cuentan con una fuerza de trabajo en crecimiento.

**Posibles industrias en las cuales buscar trabajo:**

**Salud:** Se proyecta que, de todos los grupos ocupacionales, las ocupaciones de apoyo a la atención médica serán las que más rápido crezcan. Entre las ocupaciones que más crecerán en este grupo se encuentran lxs asistentes terapéuticos, lxs ayudantes de cuidados de salud en el hogar y personal, y lxs asistentes de terapia ocupacional. Se prevé que este sector incorporará aproximadamente 924.000 empleos, alcanzando un nivel de empleo de 4,6 millones en 2031, lo que lo convertirá en el grupo ocupacional más grande en la economía. Se espera que la demanda de servicios de cuidados y servicios terapéuticos crezca rápidamente en respuesta a la creciente población anciana, la cual por lo general tiene necesidades de atención médica más elevadas que los grupos más jóvenes.

Cantidad de empleos proyectada (2021–2031): 924.000.  
Rango salarial: \$48 mil–\$160 mil.

**Computación y matemáticas:** Se proyecta que el grupo ocupacional de computación y matemáticas experimentará un crecimiento más rápido que el promedio del 15,4% hasta 2031. Se espera que la gran demanda de servicios de tecnología de la información (TI), incluidos los servicios de ciberseguridad y computación en la nube, impulsarán la demanda de ocupaciones de computación. Para las ocupaciones matemáticas, se espera un sólido crecimiento en datos y una demanda de recolección y análisis de datos, dos factores principales detrás de una sólida proyección de crecimiento en empleo. Hay tres ocupaciones relacionadas con la computación y las matemáticas que aparecen entre las diez ocupaciones con más rápido crecimiento: científicos de datos, analistas de seguridad de la información y estadistas. Además, se espera que lxs desarrolladores de software vean el tercer incremento más grande en empleos que cualquier otra ocupación durante la década de 2021–31.

Rango salarial: \$50 mil–\$220 mil.

**Trabajos verdes:** Se prevé que los trabajos verdes, u ocupaciones con un foco en el medioambiente, se expandan rápidamente durante la próxima década con un crecimiento por encima del promedio de hasta un 50% en determinados puestos. Entre ellos se incluye a lxs especialistas medioambientales, a lxs técnicos de protección medioambiental, ingenierxs medioambientales, instaladores solares, y otrxs.

Cantidad de empleos proyectados (2019–2029): 405.500.  
Rango salarial: \$45 mil–\$96 mil.

**Manufactura:** Estos trabajos por lo general requieren de algún nivel de capacitación técnica o habilidades aplicadas. Entre ellos podemos encontrar maquinistas de control numérico computarizado, soldadores y técnicxs de mantenimiento. Estos trabajos, con un nivel más alto de experiencia, requieren de habilidades más especializadas. En contraste con la primera categoría, por lo general estos trabajos no pueden cubrirse inmediatamente con una persona de otra industria o una persona recientemente graduada de la escuela secundaria. En su lugar, a menudo se requiere de un programa práctico y aplicado que puede llevar entre varios meses y más de un año. Otros puestos también requieren licenciamiento y certificación.

Cantidad de empleos proyectados (2020–2030):  
4 millones.

Rango salarial: \$28 mil–\$120 mil.

**Transporte, distribución y logística:** El grupo de transporte, distribución y logística está encargado de transportar personas y cosas de una ubicación a otra de manera rápida, segura y a bajo costo. Lxs trabajadores de la industria diseñan sistemas de transporte, operan o reparan equipos, planifican cómo mover materiales y se ocupan de almacenar productos. Los sistemas de transporte incluidos en este grupo incluyen el transporte aéreo, ferroviario, fluvial, terrestre y por tuberías. En este grupo se incluyen las carreras de supervisores de manejo de cargamentos aéreos, conductores de ambulancias, conductores de autobús, despachantes de aduanas, mecánicos, camioneros, y muchas otras. Entre las carreras que conllevan una capacitación más avanzada se incluyen lxs analistas de logística y lxs gerentes de cadena de suministro.

Cantidad de empleos proyectados (2020–2030): 4 millones.

Rango salarial: \$28 mil–\$162 mil.

Lo que es más importante, tómate tiempo para reflexionar sobre ti, sobre todo lo que has logrado y tu derecho a un empleo con un salario digno y todo lo que ello trae aparejado. Camina confiadx hacia el crucial proceso de obtener un trabajo significativo, ¡y recuerda que tienes derechos que te respaldan! ♦

**Sobre la autora:** *Rehana Lerandeanu es una ex integrante de Resistencia Crítica Oakland y actual coordinadora de membresías de la organización. También forma parte del Colectivo Editorial La Abolicionista y vive en Atlanta, GA. Antes de formar parte de Resistencia Crítica, Rehana trabajó con varias organizaciones sin fines de lucro que brindan apoyo a personas anteriormente encarceladas a buscar empleo.*

ARTÍCULOS DESTACADOS ACCIÓN

## Terrenos de lucha obrera: una mesa redonda sobre organización sindical

Con Jessica Suarez Nieto, Clarence Thomas y Ana Laura Camarda

por Dylan Brown y Mark Golub

**Nota de lxs Editores:** Para este número, lxs editores del Colectivo Editorial La Abolicionista entrevistaron a tres organizadores sindicales de diferentes frentes obreros y contextos geográficos para debatir sobre estrategias y tácticas organizativas sindicales y puntos de intersección entre las luchas obreras y la lucha por la abolición del complejo industrial penal. **Jessica Suarez Nieto**, una educadora de jardín de infantes y escuela primaria e integrante del Sindicato de Maestrxs de Chicago (CTU), charló con nosotrxs sobre la organización sindical en el Oeste Medio. **Clarence Thomas**, integrante retirado de la Sección 10 del sindicato de trabajadores portuarios (International Longshore and Warehouse Union, ILWU) del Área de la Bahía de San Francisco, compartió la tradición de larga data del sindicato de organizarse en nombre del antirracismo y la lucha de clase. Por último, **Ana Laura Camarda**, activista del sindicato de presxs de Argentina, Sindicato Unido de Trabajadorxs Privadx de la Libertad (SUTPLA), nos ofreció un ejemplo internacionalista sobre cómo la organización sindical podría vincularse con la resistencia carcelaria. Hemos reunido sus respuestas en formato conversacional.

Gracias especiales a nuestro traductor, **Luigi Celentano**, por su apoyo en la coordinación y edición de este artículo.

**¿Pueden compartir con nosotrxs cómo se acercaron a este tipo de trabajo y los orígenes de sus organizaciones?**

**Jessica, Chicago:** Mi trabajo comenzó a partir de una coalición que incluía al sindicato de maestrxs, grupos comunitarios y Teachers for Social Justice (Maestrxs por la Justicia Social). Finalmente, para cuando me uní al CTU pensábamos en cómo cambiar nuestras condiciones sociales y en cómo la ciudad estaba alejando a lxs maestrxs Negrxs—quienes, en mi opinión, constituían un sector militante de nuestra membresía sindical. Comenzamos a ver las implicancias del programa Renaissance 2010, de los cierres de escuelas y de la expansión de las escuelas autónomas ("charter schools"). Todo ello tuvo graves consecuencias para nuestras comunidades, pero también nos ofreció la oportunidad de organizarnos y movilizarnos contra ellas.

Pensamos en la conexión con otras luchas en la ciudad como vinculadas a las cosas por las que nosotrxs, como maestrxs, intentamos luchar, como viviendas asequibles, el papel de la educación bilingüe, asegurarnos de que nuestrxs estudiantes que viven en condiciones temporarias cuenten con recursos necesarios y examinar cómo estos temas se intersecan. Ahora bien, tenemos una moratoria sobre la expansión de las escuelas autónomas en nuestro contrato sindical. Resulta clave comprender la forma en que nuestra lucha va más allá de las cuatro paredes del aula cuando hablamos del trabajo.

**Clarence, San Francisco:** Soy un trabajador portuario de tercera generación y provengo de una familia de activistas. Mis padres estaban muy involucrados en el apoyo al movimiento por los derechos civiles, y durante los primeros años del Partido Pantera Negra, ofrecieron nuestro hogar como punto de encuentro para reuniones comunitarias. Asistí a instituciones



Foto tomada en 2016 en Argentina durante movilizaciones contra las enmiendas a la Ley 24.660 (imagen cedida por Ana Laura Camarda).

estatales de educación superior de San Francisco y ahora a la Universidad Estatal de San Francisco, desde 1967, y fui integrante del Sindicato de Estudiantes Negrxs y parte de la cúpula a cargo de la huelga estudiantil más grande de la historia de los Estados Unidos, la cual propició la creación del primer Departamento de Estudios Negros y la primera Escuela de Estudios Étnicos, que aún existen. La idea fue hacer que las instituciones estatales de educación superior fueran accesibles para la clase trabajadora de California porque en ese entonces no eran aptas para personas de color. Así es cómo se formó mi activismo.

La Sección 10 del ILWU ha sido, sin dudas, uno de los sindicatos más radicales de los Estados Unidos, en parte gracias a la huelga marítima de 1934. Todos los trabajadores marítimos de Bellingham, Washington, a San Diego, California, exigían un acuerdo contractual que abarcara toda la costa y permitiera la representación sindical. La huelga comenzó en mayo de 1934 y se extendió hasta julio. Por ese entonces, San Francisco era la ciudad portuaria número uno en el mundo, y El Embarcadero era un hervidero de muelles, y es allí donde estaban los trabajadores portuarios.

**Continúa en la página siguiente**

Durante la huelga, todos esos muelles se clausuraron, y la policía, la Guardia Nacional, los Pinkertons y grupos vigilantes intentaban mantener abiertos los muelles. El 5 de julio de 1934, el “Jueves Sangriento”, la policía les disparó a dos personas, lo que provocó una importante demostración de apoyo público por los trabajadores portuarios. Creo que nuestros integrantes tenían un entendimiento más claro de la relación ente la policía y la clase trabajadora, porque durante 24 horas cada 5 de julio, durante el Jueves Sangriento, todos los puertos de la Costa Oeste se cerraban para conmemorar sus muertes.

**Ana, Argentina:** Hay tres factores importantes que propiciaron la creación de SUTPLA. En primer lugar, en diciembre de 2001, tuvimos una importante crisis económica y política en Argentina. Tuvimos gobiernos de transición y eventualmente Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner iniciaron sus respectivos gobiernos. La gente comenzó a organizarse cada vez más—en especial en escuelas barriales—y comenzaron a creer en la política otra vez como un medio para transformar la sociedad. En segundo lugar, ya se habían realizado varios esfuerzos organizativos en el Centro Universitario ubicado en la cárcel federal en Buenos Aires, donde lxs presxs lucharon por lograr que se dicten clases universitarias allí—que es como se formó el programa de educación carcelaria en 1985. Desde entonces, lxs presxs han participado de diferentes proyectos, como por ejemplo la creación de un sindicato, porque había muchxs presxs que trabajaban en prisión y querían organizarse para luchar por sus derechos laborales. En tercer lugar, el director del Servicio Penitenciario Nacional permitió la implementación de determinados programas. No diría que fue gracias a él que SUTPLA surgió, pero tampoco hizo nada para impedir su creación.

En 2018, 1400 de los 1700 presxs eran integrantes de SUTPLA. La situación actual, no obstante, no es tan positiva como lo era en ese entonces. Las victorias jamás son definitivas en prisión: a veces ganas, y otras veces tienes que continuar luchando para sostenerlas—y otras veces te las arrebatan. Pero el sindicato continúa su labor y su lucha. Esto es posible porque se organizaron; se compartieron formularios de adhesión para que todxs pudieran formar parte del sindicato y se especificó quiénes no debían pagar la cuota sindical, lo que hizo que muchxs más se adhirieran. Hubo dos factores muy importantes en el funcionamiento de este sindicato: (1) contaba con representantes de cada pabellón, y (2) se realizaban “recorridos” en las que un grupo de integrantes del sindicato se acercaba a cada pabellón y lugar de trabajo y se les informaba a todxs lxs presxs sobre la existencia del sindicato. En ese entonces, la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) abarcaba a todos los sindicatos en un solo gremio. La CTA nos respaldaba. La represión de los guardias aún se hacía sentir, pero una llamada de la CTA y enseguida daban un paso atrás. Los guardias solían esparcir rumores falsos sobre el sindicato para que lxs presxs desconfiaran, pero no podían hacer demasiado para evitar que el sindicato saliera adelante luego de su fundación en 2012.

Por último, hay mucho prejuicio en el movimiento obrero contra lxs presxs. Pareciera que muchxs activistas en Argentina no entienden cómo funciona la prisión realmente, y las organizaciones obreras a veces no son tan propensas a trabajar con SUTPLA porque creen que “la persona que roba no quiere trabajar”. Sin embargo, hubo un caso en 2015 en el que el Ministerio de Trabajo reunió a un grupo de personas (incluida yo) de diferentes sindicatos para realizar un relevamiento del trabajo carcelario en Argentina. Luego de presentar nuestro informe, mucha gente de diferentes sindicatos mostró interés en trabajar con SUTPLA. Pero el sistema penitenciario hizo que todo sea tan difícil, con tanta burocracia, que desalentó a muchas personas.

### ¿Cuál sería para ustedes el rol de los sindicatos obreros en la lucha contra la policía, el encarcelamiento y la vigilancia?

**Jessica, Chicago:** La militarización de las escuelas está estrechamente ligada a una supuesta necesidad de vigilancia policial. Teniendo eso en cuenta, ¿qué debe hacer el movimiento obrero? Tenemos que ver cuánto gastan los distritos de todo el país en vigilancia policial, y al hacerlo observamos que gastan muchísimo y no obtienen los resultados que dicen querer. Podríamos detenernos en Chicago, donde cada año la gente aquí dice “Es tan peligroso, están asesinando gente todo el tiempo”. Pero tenemos una enorme cantidad de dinero que se invierte en una constante y creciente vigilancia policial, y la violencia no ha menguado. Es a partir de ello que sabemos que la vigilancia policial no funciona. Sabemos que el ex alcalde Rahm Emanuel clausuró muchísimas clínicas de salud mental; que existe una conexión directa entre la desaparición de esos sistemas de apoyo al bienestar y el aumento o continuación de la violencia en la comunidad. El movimiento obrero necesita trabajar mucho más de cerca con todas estas luchas tan diferentes. Tiene que ser un movimiento mucho más amplio.

**Clarence, San Francisco:** Si nos remontamos a 1886, con el primer Primero de Mayo y la masacre de Haymarket, podremos entender el rol de la policía: esta representa al Estado. Son el “escuadrón de matones” de la clase dominante. Dondequiera que exista una disputa obrera, la policía acudirá en apoyo a la patronal, no en apoyo a lxs trabajadores. **La gente debe tener bien en claro que la policía no forma parte de la clase obrera. Podrá haber personas de clase trabajadora en el departamento de policía, pero en lo que se respecta a lxs trabajadores, la policía representa poder y privilegio—la patronal—y son nuestros enemigos de clase.** Cuando hablamos del trabajo y por qué deberíamos oponernos a estos asesinatos policiales (los cuales en muchos casos involucran a personas Negras de clase trabajadora), la gente necesita entender que el rol de la policía en la comunidad Negra es un rol de vigilancia y contención. No están allí para proteger ni servir a nadie. Menos a nosotrxs. Es por eso que clausuramos los puertos para conmemorar la muerte de George Floyd.

### “La gente debe tener bien en claro que la policía no forma parte de la clase obrera. Podrá haber personas de clase trabajadora en el departamento de policía, pero en lo que se respecta a lxs trabajadores, la policía representa poder y privilegio—la patronal—y son nuestros enemigos de clase”.

El día del funeral de George Floyd, todxs lxs trabajadores portuarixs dejamos nuestras herramientas por 8 minutos y 46 segundos—la misma cantidad de tiempo que tardó en ser asesinado frente a testigos. El 10 de junio de 2020, el ILWU clausuró la totalidad de los 29 puertos de la Costa Oeste para conmemorar el Día de la Emancipación y exigir el fin del racismo sistémico, la supremacía blanca y la privatización del Puerto de Oakland. Durante ocho horas no se trasladó ningún tipo de cargamento marítimo desde Vancouver, Washington, a San Diego, California.

Lxs trabajadores portuarixs son responsables de la carga y descarga de cargamentos marítimos: los autos que la gente conduce, los zapatos que la gente usa, alimentos, teléfonos, computadoras y mucho más. Somos quienes hacen posible que esa mercadería esté disponible para ti. Nuestra labor es crucial para la economía global, y cuando existe una interrupción semejante, se siente a nivel mundial. Esas son lecciones importantes en cuanto a lo que se refiere a trabajar junto con diferentes organizaciones—necesitamos más personas que entiendan de interseccionalidad. A través de nuestras luchas—sean sobre el clima, los derechos de la mujer o la abolición del complejo industrial penal—lxs trabajadores no deben ser un grupo con intereses especiales. Se supone que el sindicato debe hablar por la totalidad de la clase trabajadora. El asesinato de personas Negras, latinas, de clase obrera, con discapacidades—es un asunto de la clase trabajadora, porque no están asesinando a la clase dominante.

**Ana, Argentina:** En los noventa, la Argentina experimentaba una crisis económica y la tasa de desempleo iba en aumento de manera dramática. Lxs trabajadores no contaban con sindicatos por ese entonces, ya que los sindicatos tradicionalmente estaban asociados con determinada clase de trabajos, pero era el comienzo de un nuevo movimiento obrero en Argentina, y creció porque las condiciones laborales se iban precarizando con el correr de los años. En la actualidad, en Argentina lxs trabajadorxs sexuales tienen un sindicato, lxs desempleadxs tienen un sindicato, lxs presxs tienen un sindicato, y recientemente se ha creado la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. Hay mucha más solidaridad ahora. No sorprende, sin embargo, que estxs trabajadorxs y sindicatos estén sujetos a la vigilancia y sean objeto de persecución por parte de la policía. A medida que el estado de bienestar en la Argentina—como en el resto del mundo—se reduce, la gente comienza a sentirse insegura y desconfiada, lo que genera un mayor apoyo por la vigilancia y la policía debido a la falsa creencia de que traerán más seguridad.

**La gran mayoría de lxs lectores de La Abolicionista reside en los Estados Unidos. ¿Qué lecciones pueden aprender lxs presxs en los Estados Unidos sobre el trabajo organizativo de presxs y sindicatos en Argentina?**

**Ana, Argentina:** Es importante que entiendan que las leyes argentinas relacionadas con el encarcelamiento y el sistema penal difieren de las de los Estados Unidos. En Argentina no tenemos que luchar las mismas batallas legales, pero en algunos casos tenemos que

asegurarnos de que ciertas leyes se sancionen a fin de organizarnos efectivamente para luchar por los derechos del pueblo. Por ejemplo, la Ley 24.660 rige sobre diferentes aspectos de la vida en prisión: lo que lxs presxs deben hacer, como asistir a la escuela o tener un empleo, si se les permite tener contacto con sus familias, etc. A diferencia de los Estados Unidos, [la ley] está alineada a los derechos humanos internacionales y, por consiguiente, requiere que lxs presxs tengan acceso a las oportunidades y recursos que cada ser humano necesita. Dado que lxs presxs deben vivir, trabajar y estudiar en un mismo lugar, el sindicato tiene que ser capaz de intervenir más allá de los derechos laborales. Por ejemplo, si un guardia te hace esperar por dos horas en el frío para ir del taller al pabellón, el sindicato tiene el derecho y el poder de hacer algo al respecto en tu nombre porque se están violando tus derechos laborales.

A la hora de protestar, SUTPLA cuenta con diferentes tipos de acciones a su disposición: se puede hacer sonar las rejas de la celda, o devolver o rechazar la comida. Los guardias son responsables de que lxs presxs se alimenten, y por ende, al rechazar la comida, lxs presxs se aseguran de que lxs guardias no cumplan con sus tareas. Otro nivel de acción es una huelga de brazos caídos, mediante la cual lxs presxs van a su lugar de trabajo pero no realizan ningún tipo de actividad. El último nivel es una huelga de hambre.

En 2016 sufrimos un revés muy importante. La Ley 24.660 se modificó y ciertos derechos que anteriormente se les había otorgado a lxs presxs fueron derogados. En particular, las pautas de elegibilidad para obtener la libertad condicional se tornaron más estrictas, y libramos una lucha enorme para evitarlo, lo que culminó en huelgas de hambre. Pero, como verán, el hecho de vivir y trabajar en un mismo espacio no sólo significa que lxs presxs pueden luchar por diferentes derechos, sino también que la clase de acciones que lxs integrantes de SUTPLA realizan no se limitan al trabajo.

### ¿Qué consejos tienen para lxs organizadores que buscan involucrar a los sindicatos en su lucha contra el complejo industrial penal?



Imagen del verano de 2019 del Sindicato de Maestrxs de Chicago organizándose en torno a diferentes preocupaciones concernientes a las próximas negociaciones contractuales (imagen cedida por Jessica Suarez Nieto).

**Jessica, Chicago:** Antes de dar ningún consejo, creo que lo que más ayuda es tomar en consideración sus condiciones sociales y utilizarlas como ejemplo concreto. Durante la Lucha por los 15 en Chicago, donde intentamos que los trabajadores de McDonald’s obtuvieran un salario digno—aunque afirmaría que 15 dólares aún no es suficiente—me dedicaba a hacer que lxs organizadores pudieran entender cuánto de nuestra labor se ve cosificada, y la cantidad de ganancias que empresas como McDonald’s o Amazon generan a partir de la mano de obra explotada. Si la gente aún vive de un salario a otro, sin beneficios médicos y deben sacrificar tiempo que podrían dedicarles a sus familias o a otras actividades extracurriculares, ¿qué pueden hacer los sindicatos para modificar esas condiciones? Creo que uno de los argumentos contra la afiliación sindical por lo general es “Bueno, ¿por qué tenemos que pagar una cuota sindical? ¿Cuál es el punto si necesito el dinero?”. Y, si bien eso es cierto, creo que el interrogante debería ser: ¿Cómo construimos poder? Necesitamos invertir ese dinero en cuotas para asegurarnos de que obtengamos salarios dignos, beneficios médicos y toda esa variedad de recursos necesarios para subsistir. Requiere que la gente analice cómo son las cosas para que puedan ver por qué ser parte de un sindicato es tan importante.

### ¿Cuál es el rol del abolicionismo del complejo industrial penal en relación a las formaciones obreras? ¿Cómo podrían lxs organizadores abolicionistas involucrarse de una mejor manera con el movimiento obrero y los sindicatos?

**Clarence, San Francisco:** Yo diría, primero y principal, la solidaridad—la solidaridad internacional. Hubo un tiempo en este país en que lxs trabajadores organizadxs hablaban en nombre de toda la clase obrera. El ILWU tiene una larga historia al respecto que data de la década de 1930. Cuando comenzamos a lidiar con el tema de #BlocktheBoat (#BloqueenelBote) en

Continúa en la página siguiente

relación a la lucha palestina, tuvimos que explicarles a nuestros integrantes más jóvenes sobre la escuela anti-apartheid y cómo se desarrolló. Lxs trabajadores habían leído al respecto, pero ahora tenían que internalizar realmente lo que significaba en relación a las personas que se acercaban y armaban un piquete. Nosotrxs no cruzamos las líneas de los piquetes. Otra pregunta que se hace la gente es, bueno, si la línea de piquetes estará aquí en Oakland, si habrá una línea de piquetes en Los Ángeles cuando ese barco parta hacia LA, o si habrá una línea de piquetes en Seattle.

Además, el movimiento obrero está tan casado con el Partido Demócrata y es lamentable. Pero por eso mismo deben prestar atención a lo que decimos. Cuando tienes a alguien como Sara Nelson que habla sobre el tema—ella es la directora del sindicato de azafatas—o alguien como Willie Adams, presidente del ILWU, y habla al respecto, eso tiene mucha trascendencia.

## ARTÍCULOS DESTACADOS ACCIÓN

# Más allá de “el trabajo sexual es trabajo”

Una entrevista con Chanelle Gallant, por Billy Ray Boyer

**Te agradeceríamos si pudieras comenzar por contarnos quién eres y cómo te encontrarse en medio de un escenario de trabajo abolicionista y organización de trabajadoras sexuales.**

He estado involucrada en el movimiento desde el año 2000, y originalmente me uní porque era una organizadora de fiestas sexuales queer. La primera fiesta que organicé fue allanada por la policía de Toronto, ¡y luego me convertí inmediatamente en organizadora antipolicía! Comenzamos a organizarnos el día después del allanamiento. Presentamos una demanda de derechos humanos contra los polis y ganamos uno de los acuerdos financieros más grandes contra la policía en la historia de Canadá, lo que llevó a la primera política sobre allanamientos de personas trans por la policía. En su momento, luchábamos por reformas realmente liberales, como la contratación de más “polis gay” y la implementación de la primera capacitación sobre sensibilidad para una fuerza policial. Así que inicié mi activismo contra la policía, el cual se enfocaba en objetivos reformistas.

Un par de años después, comencé a organizarme junto a trabajadoras sexuales en respuesta a una masacre en Vancouver que aún continúa hasta el día de hoy. Creo que alrededor de 59 trabajadoras sexuales fueron asesinadas en el transcurso de un par de décadas. Atribuyeron la mayoría de los asesinatos a un asesino serial, del cual se sabía que tenía contactos ente los polis. Comencé a organizarme con las trabajadoras sexuales por pura autodefensa, ya que veía que la lucha por la despenalización era un asunto de vida o muerte. En mi familia había trabajadoras sexuales, y me aterrorizaba la idea de que, si las trabajadoras sexuales no lograban la despenalización, serían objeto de una multiplicidad de ataques. Mi hermana bailaba en un club de striptease en el mismo barrio donde habían desaparecido todas esas mujeres, y estaba horrorizada ante el hecho de que no hubiera una red de protección para mujeres pobres. Al realizar ese trabajo, noté una diferencia radical en la forma en que se implementaba la criminalización y cómo se ensañaba cada vez más con las mujeres Negras, indígenas y de color en la industria del sexo, al igual que con las mujeres trans, las mujeres pobres y las mujeres en general.

Luego realicé el programa de capacitación de organizadores antirracistas de Anne Braden a través del Catalyst Project (Proyecto Catalyst), el cual me llevó a trabajar con Resistencia Crítica como voluntaria. Fue una experiencia transformadora—llegué con una postura antipolicía y anticriminalización, pero a través de mi experiencia de voluntariado y con la educación política que obtuve en Resistencia Crítica y el Proyecto Catalyst, me convertí en abolicionista. Comencé a ver cómo la criminalización y los polis eran parte de sistemas mucho más grandes de control y explotación racial y económica. Realmente cambió mi vida y redireccionó mi enfoque hacia el trabajo abolicionista, el cual se aboca a socavar y eliminar la vigilancia policial y el encarcelamiento.

**¿Por qué la frase “el trabajo sexual es trabajo” se volvió tan popular como grito de protesta para aquellas personas que quieren mostrar solidaridad con las trabajadoras sexuales y para las trabajadoras sexuales en sí mismas? ¿Y qué posibilidades y limitaciones tiene esta forma de hablar sobre el trabajo sexual?**

La frase “el trabajo sexual es trabajo” conlleva un análisis político que llama al reconocimiento del trabajo y los derechos de las trabajadoras sexuales. La frase hace

referencia a un hecho, el hecho de que el trabajo sexual es una clase de trabajo—un servicio por un salario. El motivo por el cual se ha convertido en un grito de protesta necesario, en lugar de una simple declaración de un hecho, es que existen diferentes intereses que fomentan creencias de que el trabajo sexual es “un pecado”, “un delito” o una forma de violencia contra las mujeres. Estas ideas sólo ayudan a la criminalización, estigmatización y violencia contra las trabajadoras sexuales. Se ha vuelto necesario que el activismo por los derechos de las trabajadoras sexuales se manifieste a favor de una declaración increíblemente básica: que las trabajadoras sexuales realizan un trabajo. El término en sí fue acuñado en 1979 por una de las Madres del movimiento por los derechos de las trabajadoras sexuales—Carol Leigh—para otorgarle dignidad a quienes están activxs en la industria del sexo. Carol falleció hace poco, y quisiera conmemorar su intervención transformadora. Hoy día, el movimiento global por los derechos de las trabajadoras sexuales se manifiesta con la frase “el trabajo sexual es trabajo”.

**Sobre lxs autores: Jessica Suarez Nieto es maestra, madre, organizadora e integrante de la comunidad comprometida con la transformación revolucionaria de la sociedad, el mundo y el planeta.**

**Clarence Thomas es un integrante retirado de la Sección 10 del ILWU de tercera generación y un líder radical sindical afroamericano. Como antiguo**

secretario-tesorero e integrante de la junta ejecutiva de su sección, ha liderado o participado en muchas luchas históricas de base y acciones de solidaridad en el punto de producción. Como activista obrero y comunitario, Thomas ha apoyado las luchas de lxs afroamericanxs, lxs oprimidxs y la clase obrera a nivel local e internacional.

**Ana Laura Camarda cuenta con una licenciatura en literatura de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2013, dicta clases sobre sindicalismo y derechos obreros en el Complejo Federal Penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires como parte del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Buenos Aires, un programa que ayuda a coordinar.**

otrxs las cosas en realidad empeoran. Cualquier movimiento que luche por el reconocimiento dentro de un sistema debe abordar los peligros que enfrentan esas personas que ese mismo sistema dejará de lado invariablemente.



Chanelle Gallant organizándose contra las fronteras y por la despenalización del trabajo sexual.

Se debería poder vender sexo de manera segura en cualquier contexto y por cualquier razón. Esto es similar al aborto o al consumo de drogas. Si impones cualquier tipo de obstáculos, causarás la muerte de muchas personas. Las personas van a vender sexo, y lo harán particularmente bajo las condiciones más difíciles y peligrosas. Venderán sexo en campos de refugiadxs, en prisión, en la calle, en zonas de desastres y zonas de conflicto. La política de trabajo sexual debe reflejar estos hechos. Todos esos contextos deben ser seguros para las trabajadoras sexuales, y es allí donde debe comenzar nuestra defensa.

La mejor política de trabajo sexual podría no semejar-se a ninguna clase de reconocimiento de trabajo formal por parte del Estado. Ningún tipo de política sobre trabajo sexual debería obligar a las personas a interactuar con el Estado. Lxs abolicionistas pueden reconocer que el trabajo sexual es trabajo y que no tiene que estar controlado por el Estado.

**“Las personas van a vender sexo, y lo harán particularmente bajo las condiciones más difíciles y peligrosas. Venderán sexo en campos de refugiadxs, en prisión, en la calle, en zonas de desastres y zonas de conflicto”.**

Para complicar esta cuestión del “trabajo” aún más, el capitalismo y los empleos apestan. Lo que más les gusta a las personas sobre el trabajo sexual es que no se parece a otros trabajos, porque forma parte de la economía informal y no está regulado. En especial para aquellas personas que no pueden o no quieren satisfacer las demandas de un trabajo más socialmente aceptado. Muchas de las trabajadoras sexuales son también personas enfermas, neurodivergentes o con discapacidades como por ejemplo dolor crónico y trastornos de salud mental. Hay millones de formas en que los cuerpos y mentes de las personas no encajan en el capitalismo. Y aunque para algunxs el trabajo sexual es un servicio prestado a cambio de dinero, para otrxs se trata más de una forma de ganarse el dinero o de subsistir, más que de un trabajo. ¡Y es precisamente eso lo que les gusta al respecto! En lugares como Nueva Zelanda, el gobierno reconoce a las trabajadoras sexuales como trabajadoras, sin obligarlas a formar parte de los sistemas reguladores de empleo. Algunas personas necesitan que simplemente se les permita trabajar por fuera del sistema.

**¿Puedes darnos una breve explicación de la diferencia entre despenalización y legalización?**

Hay una diferencia verdaderamente importante entre despenalización y legalización, y creo que es increíble-

**Continúa en la página siguiente**

mente importante que lxs abolicionistas entiendan, al menos, lo siguiente: la despenalización, y no así la legalización, es lo que quieren las trabajadoras sexuales. Las trabajadoras sexuales en todo el mundo exigen la despenalización porque quita la figura del trabajo sexual de los códigos y las leyes penales. Por otro lado, la legalización ofrece un espectro limitado mediante el cual se les permite a las trabajadoras sexuales trabajar bajo un estricto control estatal y patronal, creando así una categoría más grande de “trabajadoras sexuales ilegales”. Para tener una trabajadora sexual, primero debes tener una trabajadora sexual ilegal.

La despenalización elimina las penas legales contra las trabajadoras sexuales. Pero la legalización hace del Estado el jefe. Ser queer en los Estados Unidos ha estado regulado por la ley desde hace siglos, porque se lo ha visto como un pecado y como “violencia” contra la familia cristiana. Ahora imagina si una persona tuviera que obtener una licencia para entablar relaciones sexuales queer. Es ridículo e invasivo, ¿no es así? Pero esa es la legalización: la gente tiene que entregar muchísimo control sobre su sexualidad al Estado. La legalización hubiera significado la continuidad de esas leyes en los libros, y que el sexo queer fuera permitido sólo con el sello del Estado.

La autonomía es fundamental para el trabajo sexual. Es por eso que buscamos despenalizar el trabajo sexual. Deberíamos ser capaces de tomar esas decisiones por nosotrxs mismxs, y resulta extremadamente peligroso cuando no podemos hacerlo. La legalización genera una violencia contra las trabajadoras sexuales avalada por el Estado, puesto que algunas deben trabajar en condiciones horribles para permanecer ocultas o sobrevivir por fuera del control estatal. Entonces se vuelven aún más vulnerables a la explotación, porque es en estas condiciones que la gente se aprovecha específicamente de las trabajadoras sexuales.

La legalización en realidad provoca la criminalización. A menudo la gente se olvida de que en los Estados Unidos, el estado de Nevada ha legalizado el trabajo sexual en algunos de sus condados más pequeños. Eso suena genial en papel. La gente piensa que la policía dejará en paz a las trabajadoras sexuales. Pero en realidad el resultado es que la vigilancia policial es mucho peor en los condados circundantes donde no está legalizado, como en Las Vegas, que tiene una de las tasas de arrestos por prostitución más altos del país. No es que la legalización sea una medida parcial hacia la despenalización. En realidad podría hacer que todo sea mucho peor para las trabajadoras sexuales.

### ¿Cómo se relacionan las leyes de trata de personas con la protección y defensa de las trabajadoras sexuales?

A menudo se relaciona al trabajo sexual con la trata de personas o se lo compara con la esclavitud. Básicamente, lo que la gente no sabe en realidad es que todas las leyes de trata de personas están escritas y diseñadas para criminalizar el trabajo sexual. No están diseñadas para detener la trata de personas o para proteger a las trabajadoras en otras industrias. Crean la trata de personas. El sector contra la trata de perso-

nas se presenta como parte de los servicios sociales pero, en realidad, existe para vigilar a las comunidades marginalizadas que venden sexo, para compartir información con la policía para abogar por una mayor criminalización de las trabajadoras sexuales y por restricciones fronterizas contra migrantes, y para incrementar la presencia policial en las comunidades de clase trabajadora de color.

Nuestra sociedad relaciona al trabajo sexual con la trata de personas porque la narrativa de la clase gobernante visualiza la explotación laboral, la coerción, la migración involuntaria y la esclavitud como problemas fundamentales de la industria del sexo, cuando en realidad estos problemas son producto del capitalismo racial, la supremacía blanca y el imperialismo fronterizo. El pánico y los mitos alrededor del tráfico de personas nos distrae del verdadero problema, culpando así a las trabajadoras sexuales, en particular a las trabajadoras sexuales migrantes y racializadas. Decir que la esclavitud ha terminado es una jugada verdaderamente hábil porque, cuando ocurre, entonces se trata de estas malvadas personas de color de clase trabajadora en la industria del sexo que esclavizan a la gente.

El verdadero problema de la trata de personas es el desplazamiento forzoso de decenas de millones de personas cada año, quienes deben dejar sus hogares porque se han convertido en lugares inhabitables a raíz de políticas corporativas, económicas y medioambientales. Una vez desplazadas, se obliga a estas personas a aceptar trabajos abusivos y peligrosos, sin acceso a ningún tipo de seguridad, protección ni libertad—esencialmente a trabajar bajo servidumbre forzada.

También hay mucha superposición porque todas las trabajadoras sexuales violan su estatus migratorio—no necesariamente porque no cuentan con el estatus migratorio para permanecer en los Estados Unidos o en Canadá, sino porque practican el trabajo sexual. El trabajo sexual migrante es ilegal en cada país de la tierra, y un gran porcentaje de las trabajadoras sexuales del mundo son migrantes. Satisfacer las necesidades de las trabajadoras migrantes indocumentadas sería un paso enorme para beneficiar a todas las trabajadoras sexuales, pero eso no puede estar sujeto al reconocimiento legal por parte del Estado.

La Ley Frederick Douglass para la Reautorización de la Prevención y Protección de las Víctimas de Trata de Personas de los Estados Unidos, en referencia al abolicionista de la esclavitud Frederick Douglass, define el tráfico sexual como “un acto comercial sexual”, lo cual presupone muchísimas cosas. Define el sexo consensuado, no forzado y sin violencia presente como esclavitud. Define el trabajo sexual asalariado como esclavitud. Existe un fuerte sentimiento anti-Negrx en la idea de que el trabajo sexual es esclavitud y que criminalizarlo equivale a la “abolición”, porque quienes estarán más criminalizadas por esta ley serán las personas Negrxs y otras personas racializadas.

Es importante aclarar que el trabajo sexual no significa tráfico sexual. No obstante, para el derecho estadounidense actual, ambos son lo mismo, y la corrección legal de las dos figuras produce el tráfico y la

violencia sexual. Así es cómo las personas terminan siendo traficadas hacia la industria del sexo; se las convierte en “ilegales”, se las acorrala y se las criminaliza. Entonces no pueden protegerse a sí mismas—ciertamente no pueden hacerlo a través de la policía, pero también porque no pueden trabajar entre sí. Las estrategias más básicas de autoprotección se vuelven ilegales para las trabajadoras sexuales.

Muchxs abolicionistas no se dan cuenta de que cuando apoyan la retórica y las leyes contra la trata están apoyando estas estrategias extremadamente pro policías. El lenguaje utilizado a menudo se ve enmascarado so pretexto de proteger la seguridad de las mujeres y el bien social. La trata es el “caballo de Troya” para gran parte del incremento en poder y presupuesto de la policía. Un ejemplo de ello es la nueva ley promulgada en mi provincia en Canadá bajo la cual se le brinda a la policía un presupuesto de 300 millones de dólares y se le otorga el poder de realizar allanamientos sin ningún tipo de orden judicial. No fue sino hasta que una organización de trabajo sexual dio la alarma que ninguna organización izquierdista iba a oponer resistencia. ¿Por qué? Porque se trataba de una ley contra la trata de personas. Todxs piensan que existe un cuco llamado “el traficante de personas”, sin darse cuenta de que es el mismo Estado quien lo representa.

Cuando se dice “Muy bien, pero ¿qué hay de las verdaderas víctimas de la trata?”, en realidad es la misma pregunta que se les hace a lxs abolicionistas todo el tiempo sobre “asesinx y violadores”. Ya sabemos que las prisiones y la policía no previenen la violencia, sino que en realidad la generan. Es lo mismo con la trata, pero algunas personas creen que quienes trabajan en la industria del sexo necesitan rescate, supervisión y control. No, no es así. Todxs necesitamos más poder, derechos y recursos.

Las trabajadoras sexuales necesitan apoyo abolicionista y lamentablemente no obtienen lo suficiente. Y es algo muy peligroso, porque se trata de otra forma en que las trabajadoras sexuales y lxs activistas a favor del trabajo sexual quedan aisladas de las estrategias y avances más amplios del movimiento. En mi opinión, es ese el grito de protesta que necesitamos. Las trabajadoras sexuales deben ser una parte integral de nuestro trabajo hacia la abolición del complejo industrial penal. ♦

**Sobre la autora: Chanelle Gallant** cuenta con 20 años de experiencia en movimientos a favor de los derechos de las trabajadoras sexuales y la justicia racial. Es activista, estratega, capacitadora y una escritora reticente. Su trabajo ha sido publicado recientemente en Disarm, Defund, Dismantle: Police Abolition in Canada (Desarmar, desfinanciar, desmantelar: la abolición de la policía en Canadá), Pleasure Activism (Activismo del placer) y Beyond Survival: Stories and Strategies from the Transformative Justice Movement (Más allá de la supervivencia: historias y estrategias del movimiento por la justicia transformadora). También integra la junta directiva de *Showing Up for Racial Justice* (Presentes por la Justicia Racial).

## ARTÍCULOS DESTACADOS ACCIÓN

# Represión y resistencia: la huelga nacional popular en Colombia, 2021

El 28 de abril de 2021, decenas de miles de, en su mayoría, jóvenes salieron a las calles de Colombia en medio de una pandemia para articular su oposición a la reforma tributaria presentada por el entonces presidente Iván Duque. El país—la cuarta economía más grande de Latinoamérica—se había sumido en el descontento social, con altos niveles de desigualdad y una tasa de desempleo en aumento (16 por ciento). La reforma propuesta—un claro resultado de las décadas de medidas de austeridad, neoliberalismo e imperialismo estadounidense—conllevaran someter a la clase trabajadora un impuesto sobre los ingresos, trasladando la responsabilidad de unas arcas estatales vacías a la clase media. Durante tres meses, el levantamiento más grande en la historia de Colombia se extendió a más de 800 municipios en todo el país.

Durante la huelga, la violencia policial era desenfrenada. Durante décadas, el gobierno colombiano ha asesinado, masacrado, mutilado, golpeado y herido a manifestantes valiéndose de los más de 11 mil millones en ayuda militar que los Estados Unidos le ha entregado durante los últimos 25 años. Desde el levanta-

tamiento, 300 personas permanecen encarceladas en calidad de presxs políticxs de la huelga. Agrupaciones estadounidenses contra las prisiones como Black Alliance for Peace (Alianza Negra por la Paz), National Lawyers' Guild—San Francisco Bay Area Chapter (Gremio Nacional de Abogados—Capítulo del Área de la Bahía de San Francisco) y Woodbine unieron fuerzas con colectivos organizativos de Colombia, en particular la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Punto de Resistencia del Paso del Aguante, Trabajo y Justicia—Grupo Jurídico, Cali Colombia para formar una colaboración internacional llamada **Colectivo Libertad para los Presos Políticos del Levantamiento en Colombia**. El colectivo lucha por la libertad de todxs lxs presxs políticxs del levantamiento y trabaja directamente con abogados pro bono, puntos de resistencia y organizaciones locales. En la actualidad, el colectivo recolecta fondos para aranceles legales, apoyo humanitario y economato en apoyo a lxs presxs políticxs de los Puntos de Resistencia en Cali—el epicentro del levantamiento.

Las causas políticas y económicas subyacentes de la huelga nacional popular continúan sacudiendo al país. La región del Cauca, en Colombia—la región sudoeste del país alberga a la mayoría de las comunidades indígenas de Colombia y la población Negra, y es un lugar en donde las comunidades padecen la violencia militarizada de la policía y otras fuerzas de seguridad. Rica en biodiversidad, la región ha sido blanco de diferentes inversiones corporativas internacionales relacionadas con las prácticas extractivistas y los agronegocios, lo que ha dejado como resultado una intensificación de la expropiación de tierras, devastación ecológica y precariedad laboral.

En términos de luchas obreras, las tierras del Cauca han estado abarrotadas de plantaciones de caña de



Por Roger Peet, Justseeds Artists' Cooperative.

azúcar por generaciones y a lo largo de los años se han intensificado las tensiones entre los trabajadores de caña de azúcar y los grupos indígenas. Temiendo salarios aún más bajos, los sindicatos formales lamentablemente a menudo respaldado a los dueños de las plantaciones en lugar de a los pueblos indígenas cuando las comunidades indígenas se disputaron las tierras y desafiaron a la destrucción del monocultivo provocado por las plantaciones de caña de azúcar.

Continúa en la página siguiente

Estas tensiones a menudo han sido utilizadas para legitimar la presencia de la policía militarizada y la violencia contra las comunidades Negras e indígenas.

El Colectivo Editorial *La Abolicionista* se contactó con dos integrantes de **Pueblos en Camino** para compartir un poco de sus perspectivas a la hora de entender las luchas actuales dentro un historial de violencia estructural y de larga data, al igual que la resistencia de los pueblos Negros/ afro-latinos e indígenas contra la vigilancia policial y la ocupación colonial.

## Informes desde el *Kauka*: Pueblos en Camino

Por *Vilma Rocío Almendra Quiguanás y Emmanuel Eduardo Rozental Klinger (Pueblos en Camino)*

Colombia es un “Democracia Genocida”, y su modelo de Estado se apoya en la violencia contra los pueblos para que el poder permanezca en manos de élites en articulación con intereses del capital transnacional. La acumulación de capital y transferencia de valor al norte ocurre a costa de la explotación de su pueblo y de su naturaleza empobrecidos. La excepción consiste en su diseño como estado policial cuya democracia formal—con procesos electorales a intervalos regulares de manera casi ininterrumpida—se sostiene visiblemente en el terror legal e ilegal contra la tierra y los pueblos. Todos los Estados cumplen esta misma función violenta de despojo y acumulación. El colombiano lo hace de manera sangrienta.

Las fuerzas policiales son para hacer cumplir las leyes de “exploración, explotación, exclusión y exterminio”, garantizando ganancias a los poderosos. En 1987 la Policía Nacional cometió la “Masacre de Portachuelo” en el municipio de Totoró, en el Departamento de Cauca (*Kauka* en Namuy Wam, idioma de mi pueblo Misak, significa Madre de los Bosques) Allí asesinaron a Reynel Rojas Mazabuel, a Hugo Sánchez Mazabuel, a mi papá Juan Isidro Almendra Velasco y a mi tío José Tomás Almendra, los dos últimos acompañaban las recuperaciones de tierra del pueblo Misak. Crímenes como este se han cometido por siglos en todas partes. En las ciudades recurrentemente asesinan jóvenes empobrecidos y mayoritariamente a negros, porque la estructura policial también es racista.

Nosotros, los vulnerados hemos sufrido por siglos la violencia estatal que se ejecuta a través de las fuerzas policiales. En la actualidad son fuerzas privadas al servicio de transnacionales. Cuando los intereses de las transnacionales se ven en riesgo, el gobierno hace el trabajo sucio a través de la fuerza pública. No es raro entonces, que nos enfrentemos a la violencia policial, tanto en la calle cuando la gente se rebusca para sobrevivir o reclama sus derechos como en el campo cuando nos oponemos a la privatización y destrucción de la Madre Tierra.

### LA HUELGA NACIONAL POPULAR

En abril de 2021, la gota que rebasó la copa en este territorio que llamaron Colombia, fue la reforma tributaria que le ponía impuestos hasta a lo más básico de la canasta familiar. Además se asomaba la inflación, mientras el empobrecimiento empeoró dramática e intencionalmente durante la pandemia. Los pueblos salimos masivamente: “en promedio 300 acciones diarias de protesta: manifestaciones en 800 municipios de los 1122 que tiene Colombia; protestas desde las casas con cacerolas al estilo de las que se hicieron famosas en Chile contra Pinochet, bloqueos de vías por camioneros, movilizaciones de indígenas, campesinos y grupos de comunidades afrocolombianas. Se estima que en estas protestas urbano-rurales han participado más de 15 millones de personas (según *Indepaz*, una ONG encargada de generar espacios para el diálogo en torno al desarrollo y la paz).

Acciones sostenidas desde la auto-organización, el autocuidado y la autogestión en todos los ámbitos: primeras líneas de jóvenes custodiando a los manifestantes en las barricadas; primeras líneas de mamás protegiendo a sus hijos en las marchas; primeras líneas de abogados defendiendo a los detenidos; primeras líneas de comunicación denunciando el horror; primeras líneas de salud curando a los heridos; primeras líneas del arte alegrando las movilizaciones; primeras líneas cocinando para la resistencia... Los originarios también se destacaron: el pueblo Misak tumbó las estatuas de dos colonizadores, genocidas, racistas, ladrones y criminales—Sebastián de Belalcázar cayó el 28 de abril en Cali y Gonzalo Jiménez de Quesada cayó el 7 de mayo en Bogotá. Los Nasa, Kokonukos, Totoróes... Llegaron con alimentos del campo para las ollas en la ciudad; las guardias indígena, campesina y cimarrona llegaron a cuidar a sus pueblos. La respuesta del gobierno fue imponer el orden, la normalidad, la obediencia a la

autoridad estatal, desplegando toda la fuerza policial y militar contra la masa comunal.

La alegría de juntarnos, cantar y marchar en el día se opacaba de noche con la tristeza frente al desalojo, desaparición, violación sexual, tortura, asesinato, masacre, judicialización estigmatización, señalamiento, encarcelamiento... Ese es el libreto policial para detener las movilizaciones, para frenar las marchas, para deslegitimar las exigencias y para cuidar a las élites nacionales y transnacionales. **Temblores**, una ONG de derechos humanos, registró “un total de 5808 casos de violencia policial durante el año 2021. De los cuales 5048 se presentaron en el Paro Nacional. 80 casos corresponden a violencia homicida, 47 a violencia sexual y 1991 a violencia física. Este total además incluye otras violencias como: violencia basada en género, hostigamientos, retenciones arbitrarias, amenazas, violencia verbal, violencia económica e intervenciones violentas”.

La Policía Nacional es uno de los brazos criminales legales que tiene el Estado y que se articula con los armados llamados ilegales para asesinar al pueblo, lavarse las manos y garantizar impunidad. Esto lo hemos vivido desde siglos atrás, pero durante el Paro Nacional, estas formas represivas y criminales se hicieron masivas y menos disfrazadas contra todo un pueblo levantado en dignidad. Las sistemáticas denuncias con videos en vivo no dieron tregua. Uno de esos días, cuando hombres armados disparaban contra los jóvenes desde un camión, la Guardia Indígena los persiguió y logró capturar a uno de ellos. Luego lo llevaron a la Universidad del Valle donde estaba concentrada la población y en público se comprobó que era un policía de civil. El agente fue entregado a organismos de derechos humanos. Con ese accionar, quedó una vez más comprobado el vandalismo institucional que los agentes ejercen y la digna acción del pueblo organizado. Desafortunadamente, días después cuando otra delegación del *Kauka* intentaba entrar a Cali, la venganza de las élites racistas en coordinación con la Policía Nacional no se hizo esperar. Los recibieron a balazos, dejando un saldo de 10 heridos. Actualmente, todas las formas de vigilancia, persecu-

ción y encarcelamiento siguen latentes contra el liderazgo social que brilló durante el Paro Nacional.

Desafortunadamente, poner todas las banderas, sueños y muertos en la canasta estatal ha fracturado la organización social, porque el máximo logro del paro se proyectó en lograr la elección presidencial y cargos en el gobierno. Las luchas sociales se ocuparon en buscar votos, nombrar dirigentes, hacer proyectos, competir por migajas mientras las acciones de terror y guerra nunca dieron tregua. Justamente por esto, compartimos el dolor y el llamado que siguen haciendo desde *Temblores*: “Nos preocupan los montajes judiciales que hemos registrado especialmente después del Paro Nacional... hemos registrado otros 203 casos de violencia policial... es urgente realizar una transformación estructural que pase también por atender las necesidades de las personas que se encuentran en mayor vulnerabilidad”.

Hablamos desde lo que llaman Colombia y afirmamos que no hay lugar para la vida bajo ningún Estado y que todo Estado es policial y toda policía esclavista. No puede abolirse la policía y mantenerse el Estado porque se necesitan y se sirven mutuamente. Ni la colonización, ni la conquista racista-patriarcal-violenta, ni el disfraz de civilización han cesado. Reformar la policía y los ejércitos represores es seguir creyendo que el esclavista, cuando cambia de apariencia dejó de existir. ♦

**Sobre los autores: Vilma Rocío Almendra Quiguanás** es hija de los pueblos Nasa y Misak de *Kauka*—Madre de los Bosques. Ha trabajado en la promoción y defensa del derecho a la comunicación indígena y a los medios populares y alternativos. Acompaña estrategias y espacios de encuentro entre mujeres, comunicadores y niñas.

**Manuel Rozental Klinger** es colombiano. Médico, comunicador, pedagogo, analista y activista político y popular. Articulador y tejedor de luchas indígenas y populares de diversos territorios y pueblos de *Abya Yala* y más allá.

**Pueblos en Camino** no es ni organización ni fundación ni ONG. Es una iniciativa autogestiva comprometida con el tejido de resistencias y autonomías.

#### ARTÍCULOS DESTACADOS ACCIÓN

### Análisis de Resistencia Crítica sobre la “nueva esclavitud”, la Decimotercera Enmienda, y las prisiones privadas

**Nota de los Editores:** El siguiente texto forma parte de un documento que *Resistencia Crítica (CR)* redactó a lo largo de los años para uso interno de la organización. Los integrantes de *CR* se refieren a este documento como los **Lineamientos políticos de Resistencia Crítica**. En él se explica lo que representa *CR* como organización, sus creencias y su análisis respecto de ciertos puntos de debate sobre el complejo industrial penal y su abolición. Los integrantes de *CR* crearon este documento para ayudar a guiar a los nuevos integrantes y al personal de la organización y así desarrollar una unidad política y un entendimiento común en toda nuestra membresía de lo que representan nuestras políticas como organización abolicionista del complejo industrial penal, con la esperanza de brindar apoyo a todos nuestros integrantes para abordar una lucha de principios y un riguroso análisis anticapitalista del complejo industrial penal.

Para este número de *La Abolicionista* dedicado a las luchas obreras, les ofrecemos los lineamientos políticos de *Resistencia Crítica* en los cuales se analizan los debates en torno a la “nueva esclavitud”, la Decimotercera Enmienda y las prisiones privadas como recursos organizativos destacados con la idea de desarrollar una mayor unidad política entre los lectores de nuestro periódico sobre a estos temas. Para la sección de columnas de este número, el columnista presx Stephen Wilson también comparte sus pensamientos sobre los lineamientos de *CR* en 1997.

*CR* entiende al complejo industrial penal como un grupo complejo de intereses superpuestos, instituciones, relaciones sociales y fuerzas políticas que dependen de los sistemas de encarcelamiento y vigilancia policial para resolver las crisis y los problemas políticos, económicos y sociales. Este grupo de intereses superpuestos existe para proteger y mantener el sistema de capitalismo racial al igual que a aquellos que se benefician del status quo. Si bien el objeto del complejo industrial penal es claro y consistente, *CR* no lo entiende como reductible a cualquier institución o tipo de política/legislación.

El entendimiento general emergente sobre el complejo industrial penal es que este existe para

cumplir su función como la “nueva esclavitud”. Quienes proponen este entendimiento a menudo señalan el vacío legal en la Decimotercera Enmienda (que asegura que la esclavitud fue abolida “excepto como castigo por un delito”) como la razón por la cual los Estados Unidos logra encerrar a tanta gente. Además, también señalan los paralelos que existen entre la esclavitud y el complejo industrial penal como sistemas racializados de control, y trazan un linaje histórico entre ambos, enfocándose en especial en su opresión del pueblo Negro. Sin embargo, es importante que los abolicionistas entiendan que, luego de la emancipación de la esclavitud, el pueblo Negro continuó bajo control, fue vigilado y encarcelado, y tuvo que lidiar con la sanción de los abiertamente racistas Códigos Negros en lugar del lenguaje bastante ambiguo de la Decimotercera Enmienda.

Si bien el complejo industrial penal, al igual que la esclavitud, es un sistema racializado de control, aquellos argumentos que afirman que se trata de una extensión de la esclavitud pierden el foco del análisis principal sobre su forma, función y raíces dentro del capitalismo racial. Se encierra a las personas cada vez más para separarlas de sus comunidades, y se las almacena y se las vuelve ociosas—no se las explota ni se las obliga a trabajar por una ganancia. Como Ruth Wilson Gilmore relata, “El problema con el argumento de la ‘nueva esclavitud’ es que son muy pocos los presxs que trabajan para otros mientras están encerrados. Recordemos que el objetivo principal y generalmente aceptado de las prisiones ha sido la incapacitación: una teoría del no hacer nada, si existe tal cosa”. La función primordial del encarcelamiento es el desempoderamiento: el hecho de incapacitar a las personas y mantenerlas ociosas parte de la necesidad del capitalismo racial de controlar a las “poblaciones excedentes” o poblaciones que han sido expulsadas de la fuerza de trabajo capitalista a raíz de las crisis.

Además, no existe ningún caso en el cual se haya remitido a la Decimotercera Enmienda para justificar el encarcelamiento de ninguna persona. De manera similar, sólo una fracción minúscula de la población encarcelada tiene permitido trabajar para entidades (privadas y públicas) y lucrar con su trabajo, y las instalaciones privadas apenas constituyen el 8% de toda la población carcelaria de los Estados Unidos. En otras palabras, los Estados Unidos no encierran a la gente para lucrar con su trabajo y las empresas privadas carcelarias no son las principales impulsoras de las tasas de encarcelamiento, sino que simplemente se aprovechan de ellas.

9971:

# La Decimotercera Enmienda, la “nueva esclavitud”, unidad política y abolicionismo: una conversación entre Stephen Wilson y Molly Porzig

**Molly:** Últimamente ha habido cierta fricción entre los círculos de la izquierda y de los movimientos contra las prisiones en lo que respecta a la Decimotercera Enmienda y el hecho de equiparar a la prisión con la “nueva esclavitud”. Como organización política, Resistencia Crítica tiene un análisis particular de estas críticas, y a veces hay cierta tensión al respecto, interna y externamente, lo que genera debates con nuevos integrantes, o presxs con quienes nos correspondemos, al igual que con organizaciones asociadas.

Me pregunto ¿qué es lo que piensas sobre los lineamientos políticos de Resistencia Crítica sobre la Decimotercera Enmienda y la afirmación de que la “prisión es la nueva esclavitud” (ver p. 14 de este número de *La Abolicionista*)?

**Stevie:** Estoy de acuerdo con el análisis de Resistencia Crítica, y lo he compartido durante mucho tiempo. El mayor problema que veo con la analogía de la “nueva esclavitud” y la atención en torno a la Decimotercera Enmienda es que ninguna de ellas nos acerca a la libertad. Cuando hablamos de los efectos materiales que estas tienen sobre las personas presas, podemos decir que no generan la liberación de nadie. Cuando le pregunto a la gente que brinda este tipo de análisis ¿qué quieren realmente?, a veces responden el salario mínimo o más recursos para el complejo industrial penal; en lugar de matarlo de hambre, lo alimentan. Si las personas presas pudieran obtener el salario mínimo, el sistema carcelario encontraría otra forma que arrebatárselo, ya sea haciendo que las prisiones afronten los costos de alojamiento y comida, o multas por citaciones a los tribunales o llamadas legales. Lo que tenemos que hacer es matar de hambre al complejo industrial penal, no darle más recursos.

**Molly:** Resistencia Crítica ha estado cultivando esa estrategia abolicionista desde hace dos décadas. En Resistencia Crítica la denominamos estrategia de “reducción y privación”, mediante la cual trabajamos para desarrollar campañas y proyectos que socaven la vida, alcance, poder y legitimidad del complejo industrial penal—reduciendo el financiamiento de la policía, el encarcelamiento y la vigilancia; desafiando la idea de que el complejo industrial penal nos hace sentir más seguros; limitando las herramientas, tácticas y tecnologías que el complejo industrial penal utiliza para oprimir a nuestras comunidades; y disminuyendo la escala de vigilancia policial y encarcelamiento.

**Stevie:** Exacto. En general, como abolicionistas, necesitamos encontrar formas de liberar a más personas de prisión y abrir caminos hacia la libertad. No creo que un movimiento que apunta a modificar la Decimotercera Enmienda pueda cambiar las condiciones materiales de las personas dentro de prisión. Es algo que deberíamos haber aprendido hace tiempo.

**Molly:** Todo esto me hace penar sobre las conversaciones que he tenido durante años con uno de mis sabios mayores y cofundador de Resistencia Crítica, Masai Eehosi, un ex preso político, ciudadano de la República de Nueva Afrika, veterano de la guerra de Vietnam y ex integrante del Ejército de Liberación Negra. Masai me enseñó que, cuando hablábamos de estas tensiones políticas, la República de Nueva Afrika—que busca una nación Negra soberana—no atribuye la captura de personas Negras a la Decimotercera Enmienda, sino a la Decimocuarta Enmienda, otra legislación de la era de la Reconstrucción que le otorgaba ciudadanía e “igual protección bajo la ley” a cualquier persona nacida en los Estados Unidos o que se convirtiera en ciudadano estadounidense. Aquí se incluía a lxs afroamericanxs y a personas anteriormente esclavizadas que habían sido liberadas luego de la Guerra Civil, lo que coartaba la capacidad de lxs nacionalistas Negrxs de formar una nación propia. Los pueblos nativos que luchan por una soberanía indígena experimentan paralelos similares.

**Stevie:** Es cierto, las comunidades Negras e indígenas tienen un largo historial de no ser consideradas parte de la ciudadanía estadounidense. Las personas Negras no sólo no son consideradas personas de pleno derecho en los Estados Unidos, sino que también están sujetas a determinadas leyes y procedimientos que otras personas que sí son consideradas seres humanos de pleno derecho jamás padecen. Lo vemos todos los días en la forma en que la policía asesina a balazos a personas Negras y mestizas. Se crean ciertas leyes que aparentan ser “neutrales en términos

raciales”, pero que en realidad están diseñadas para capturar personas Negras y mestizas, en especial personas Negras y mestizas pobres. Las condenas obligatorias mínimas, por ejemplo, tienen como blanco a las poblaciones Negras. Lo mismo ocurre con las prácticas de vigilancia policial como la “detención y registro”, que apuntan a las personas Negras y mestizas y a lxs jóvenes de color. La protección igualitaria en el derecho estadounidense jamás ha sido una realidad para las personas Negras.

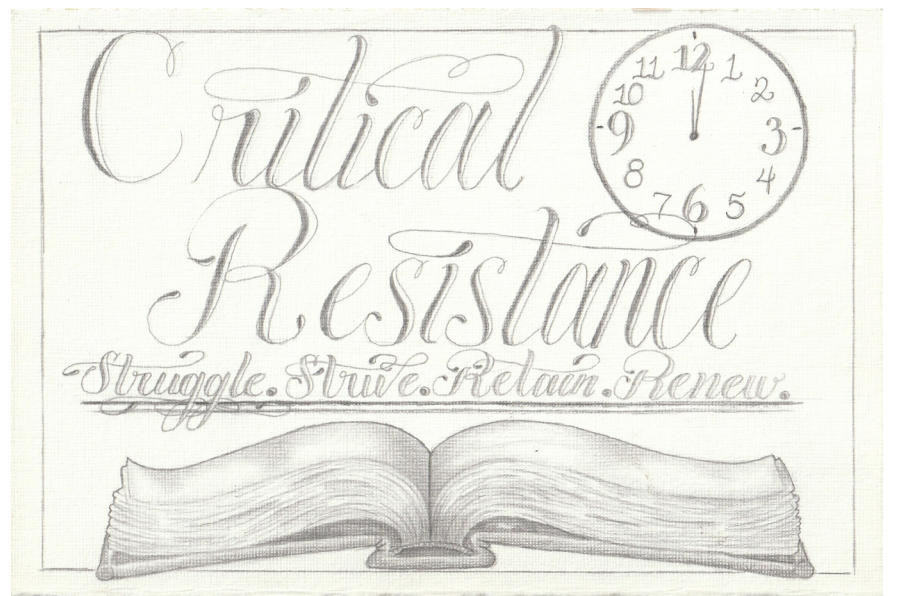
A lo largo de la historia de los Estados Unidos, ya sea durante la época del movimiento por los derechos civiles o en relación a otros grupos marginalizados, se ha librado una batalla para ser reconocidxs ante la ley o lograr que la ley se modifique. Pero ¿cuánto de todo eso nos afecta realmente en términos materiales? No creo que lo que la ley diga realmente tenga algún efecto sobre las condiciones materiales de las personas, al menos no de la forma en que uno se lo imagina. Pienso en el trabajo de Dean Spade sobre las “leyes como tácticas” y el confinamiento solitario en Pennsylvania, que es donde cumpla condena. El estado y el Departamento de Correcciones (DOC) tienden a absorber nuestras exigencias y a generar algo aún peor. Cuando hablas con personas encarceladas en estados como Utah y Nebraska, estados que han eliminado ese lenguaje de sus constituciones, las personas encarceladas en esos estados te dirán que nada ha cambiado para ellxs.

La mayor preocupación que tengo es que esta perspectiva sobre el encarcelamiento como nueva esclavitud y el movimiento en torno a la Decimotercera Enmienda no priorizan la verdadera preocupación de las personas encarceladas: la creación de senderos hacia la libertad y la promulgación de la excarcelación. Derogar la Decimotercera Enmienda no excarcelará a nadie.

**“La mayor preocupación que tengo es que esta perspectiva sobre el encarcelamiento como nueva esclavitud y el movimiento en torno a la Decimotercera Enmienda no priorizan la verdadera preocupación de las personas encarceladas: la creación de senderos hacia la libertad y la promulgación de la excarcelación. Derogar la Decimotercera Enmienda no excarcelará a nadie”.**

**Molly:** Esto se remonta al tema original del que hablabas, sobre cómo nuestro propósito—como abolicionistas—es obtener la libertad. ¿Se trata nuestra lucha de la inclusión dentro de un sistema opresivo político y económico, o se trata de la liberación y la creación de una nueva forma de vida para la sociedad? Necesitamos mantenernos enfocadxs en el objetivo final que tenemos como abolicionistas.

**Stevie:** Absolutamente. A veces nos olvidamos del objetivo final. Es por eso que hago una distinción entre emancipación y libertad. La gente suele pensar que se trata de la emancipación, en este caso, salir de prisión. Pero eso no es libertad; mira a lo que regresas: a la misma situación o a las mismas condiciones, o en algunos casos a condiciones peores que de una forma u otra te conducen de vuelta al mismo lugar. Nuestra lucha es para generar libertad, lo que implica desarrollar instituciones y relaciones necesarias para que las personas puedan vivir y prosperar. Si mantenemos la libertad, y no la emancipación, a la vanguardia, entonces la unidad política que necesitamos generar para llegar hasta allí será mucho más clara.



Arte de Marcel Buggs, encarceladxs en California.

Ser abolicionista significa integrar a la mayor cantidad de personas y no dejar a nadie atrás. Quienes quedan atrás se convierten en comunidades marginalizadas. De hecho, centrémonos en la libertad de las comunidades históricamente marginalizadas. Porque, si se liberan, nosotrxs también nos liberamos. Me encanta lo que dices sobre la inclusión, porque muy a menudo nos encontramos con que la gente malinterpreta la libertad como inclusión en un sistema opresivo. Esto se relaciona con las “leyes como tácticas”; de alguna forma crees que si el derecho te reconoce, lo has logrado, eres un ciudadano de pleno derecho. Pero así no es cómo funciona en absoluto.

**Molly:** Y si bien podríamos “acordar estar en desacuerdo” sobre el hecho de que la Decimotercera Enmienda ofrece una especie de laguna legal, o que el encarcelamiento es la “nueva esclavitud”, lo que se pierde en esa tendencia liberal de no luchar entre nosotrxs es que la liberación colectiva sólo puede alcanzarse una vez que logremos la abolición del complejo industrial penal en su totalidad, y no sólo de las prisiones, y que, como estrategia organizativa, esta debe lograrse a través de una lucha de principios hacia la unidad.

Cuando hablé con compañerxs dentro y fuera de prisión al respecto, uno de los debates que generamos fue en torno al análisis de Ruthie Gilmore—el cual Resistencia Crítica comparte como organización—de que **el objetivo del encarcelamiento es incapacitar a las personas**, en especial a las personas pobres o a la clase trabajadora y a las comunidades de color. En su libro *Golden Gulag (Gulag Dorado)*, Ruthie lo denomina la “teoría de no hacer nada”. ¿Cómo entiendes la “incapacitación”?

**Stevie:** Primero que nada, la observación de Ruthie es correcta, y contrarresta la narrativa dominante actualmente que dice que a las personas encarceladas se las obliga a trabajar detrás de los muros para empresas privadas o lo que sea. En realidad, la mayoría de nosotrxs no trabaja. La mayoría de las personas encerradas no tiene un trabajo. Si te acercas a cualquier prisión en cualquier parte, y encuentras que un tercio de las personas allí trabaja, eso sería muchísimo. Sería el tope. Lxs presxs que trabajan realizan el trabajo reproductivo de la prisión misma. Ese es el primer mito que derribo.

En segundo lugar, solía haber una época—creo que hasta la década de 1970—en que el sistema penitenciario experimentaba con la rehabilitación. Algunos presxs adquirirían determinadas habilidades para que, cuando recuperaran la libertad, fueran “mejores” y “más productivxs ciudadanxs que respetan la ley”. En la actualidad, te traen a prisión y te hacen sentar. Tienen personas sentadas en las celdas durante 20 horas al día.

Recientemente, un informe de la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU) afirmaba que hay 40.000 personas en las prisiones del estado de Pennsylvania, y que 33.000 de ellas trabajan en Pennsylvania. Me enteré de que el Departamento de Correcciones les dio esas cifras, y que se referían a personas que eran “elegibles para trabajar”. De hecho, Pennsylvania no tiene 6000 personas que trabajen dentro de prisión. Mezclaron las cifras de personas

*Continúa en la página siguiente*



Arte enviada por el Colectivo Amor y Resistencia para Voices From Outside: Artists Against the Prison Industrial Complex Portfolio, de Justseeds, para la conferencia por 10mo. aniversario de Resistencia Crítica.

elegibles para trabajar—es decir, aquellas personas que pueden obtener un empleo—con personas que realmente están trabajando. El Departamento de Correcciones tiene un interés propio en hacer que el público crea que estamos aquí dentro haciendo algo productivo, o que estamos adquiriendo habilidades, o que somos de algún tipo de uso para el capitalismo mientras estamos encerradxs, cuando en realidad la mayoría de las personas en prisión están sentadas haciendo nada. Los programas terapéuticos, educacionales y vocacionales han sido cancelados, así que la mayoría de las personas sólo están allí sentadas, esperando una fecha para irse a casa. De eso se trata la incapacidad.

Un tema del que Ruthie habla, el cual creo es muy importante, es la teoría y la práctica de la “extracción”. ¿Qué es lo que realmente toman de nosotrxs? Toman tiempo. Ruthie dice que es como si estuviéramos en un agujero temporal. Estar en prisión genera un agujero a través del cual fluye el dinero. Algunxs hacen mucho dinero—muchas empresas y corporaciones, muchas personas adineradas, y políticos y funcionarios del gobierno que tienen empleo gracias al complejo industrial penal. El dinero que fluye a través de este agujero se genera al capturarnos y extraer nuestro tiempo. La incapacidad se relaciona con tomar el tiempo de nuestras vidas, grandes porciones—años, décadas—cuando simplemente estás sentadx. Así se generan vías para liberar dinero a través de nuestra captura. El sistema penitenciario es capaz de generar empleos que mantienen tu cautiverio.

**“La mayoría de las personas encerradas no tiene un trabajo. Si te acercas a cualquier prisión en cualquier parte, y encuentras que un tercio de las personas allí trabaja, eso sería muchísimo. Sería el tope. Lxs presxs que trabajan realizan el trabajo reproductivo de la prisión misma”.**

**Molly:** Creo que otro aspecto importante del complejo industrial penal que queda fuera de esta conversación es la función de las unidades de control, y el hecho de que el complejo industrial penal haya diseñado unidades de control como estrategia para la incapacidad y la represión política. En particular, se utilizan la privación sensorial y el aislamiento extremo como formas de tortura para doblegar la voluntad de las personas de vivir o de luchar por su libertad, pero también para conectarse con otras personas como seres humanos. Las unidades de control y de privación sensorial hacen daño no sólo a lxs presxs sino también a sus familias, quebrando muchísimas conexiones; los impactos psicológicos son devastadores y graves. El objetivo, repito, es reprimir el activismo dentro de prisión, la colaboración y la colectividad. Mediante las unidades de control—tal cómo se utilizan en las instalaciones de máxima seguridad o como amenazas en instalaciones de un nivel menor, o para acechar y coaccionar a lxs presxs en la población general—el complejo industrial penal ha podido neutralizar los impulsos radicales de las personas encarceladas.

**Stevie:** Definitivamente. Las unidades de control fueron creadas para ese mismísimo propósito, detener el activismo carcelario, detener los grupos de estudio dentro de prisión. Los grupos de estudio eran el medio a través del cual lxs presxs se politizaban, y los primerxs presxs víctimas de las unidades de control era presxs politizadxs, personas que, para empezar,

eran presxs políticxs, pero también personas que se convertían en líderes y organizadores dentro de prisión a raíz de lo que aprendían en los grupos de estudio. Cuando estás en confinamiento solitario o en una unidad de control, eso te afecta psicológicamente, en especial tu capacidad de conectarte con otras personas luego, tu capacidad de desarrollar relaciones con otras personas. El confinamiento solitario te quita todas tus habilidades, te desprofesionaliza. No necesariamente tiene que haber alguien que se acerque y te dé una golpiza todos los días para que eso se convierta en tortura; se trata más bien de lo que te sucede psicológicamente todos los días. El propósito, repito, era erradicar a lxs organizadores de la población general, asegurarse de que ya no pudieran realizar este tipo de trabajo, lo cual sigue siendo una amenaza para la población general, el hecho de que puedan arrojarte al agujero por cualquier cantidad de tiempo.

Yo mismo lo he padecido. Me transfirieron de prisión en prisión, y cada traslado significaba la confiscación de mis libros o la obstaculización de mi trabajo. Cada vez que me transferían era por mi trabajo, y cada vez tenía que pasar por el agujero. Cuando pensamos en la historia del confinamiento solitario, en el origen de las unidades de control y el momento en que se implementaron, lo vemos como una reacción a los avances de las décadas de 1960 y 1970.

**Molly:** Es verdad. Porque si bien las prisiones han existido desde hace mucho más tiempo, el complejo industrial penal tal como lo conocemos surgió realmente en la década de 1970 con el objeto de reprimir el cambio y los movimientos revolucionarios. Esa incapacidad observa múltiples propósitos: se trata de capturar el potencial obrero como forma de administrar la mano de obra excedente de las poblaciones excedentes, de extraer tiempo de las personas encerradas en prisión, y de eliminar el potencial revolucionario o la voluntad de luchar hacia la unidad y la libertad. Estos objetivos se logran a través del confinamiento solitario, la privación sensorial y la desprofesionalización (*deskilling*).

**Stevie:** ¡Te despojan de tus habilidades para que no puedas trabajar para luchar colectivamente! Si sabías cómo hacerlo de antemano, no lo sabrás cuando salgas del agujero. Luego de tres años en el agujero, vas a terminar hecho pedazos. Ya no puedes realizar ese trabajo, no puedes conectarte con otra gente y organizarte. Incluso si no estás en el agujero, tras cumplir 20 años en prisión y regresar a casa, ya te han desprofesionalizado. Tu capacidad de regresar a casa y funcionar—lleva tiempo recuperarla. Algunxs no logran hacerlo jamás.

Es difícil organizar en sindicatos a personas que regresan a casa luego de estar en prisión. Eso se debe a que cuando estás en prisión todo lo que haces de manera colectiva es motivo de castigo. La naturaleza colectiva del trabajo sindical se torna foránea e incluso aterradora para las personas que han estado dentro de prisión. Si sales y consigues un trabajo de bajos ingresos, y si tú y tus compañeros de trabajo comienzan a hablar sobre cómo agremiarse, podrían mejorar la calidad de trabajo de todxs. Pero en prisión estás condicionadxs a no pensar de esa manera. Psicológicamente, eres incapaz de pensar o hacer lo que solías ser capaz de hacer porque te arrebatan el tiempo.

Cuando la narrativa dominante hace hincapié en una causa determinada, y se nos niega el acceso a investigaciones, libros e historia radicales, cuando intentamos articular lo que experimentamos, a veces lo hacemos de una forma que no reconoce las conexiones o señala las causas con precisión. Además, cuando estamos viviendo en condiciones de encarcelamiento, intentamos sobrevivir constantemente; es difícil pensar de manera crítica al respecto y realizar la tarea de este análisis.

**Molly:** Esa es una de las razones por las cuales pienso que lo que ocurre en Alabama es un hecho tan histórico y radical—la forma en que las personas en las prisiones de Alabama, ya sea que trabajen o no, utilizan su capacidad de retener el trabajo o el tiempo de trabajo como estrategia organizativa en lugar de buscar ser más incluidxs dentro del capitalismo al luchar por salarios o un trato equitativo. Sus exigencias se remiten a salir de prisión, no a recibir una paga mejor.

**Stevie:** Eso es lo que es tan molesto sobre la cobertura de los medios masivos de comunicación sobre lo que está ocurriendo en Alabama. Las exigencias son claras. No piden un salario mínimo ni mejores empleos; piden esperanzas reales y senderos hacia la libertad. Eso es que lo que piden: la derogación de la ley de delincuentes habituales; la modificación de la junta de libertad condicional; criterios obligatorios para acceder a la libertad condicional para poder salir de aquí. Su estrategia es retener el trabajo para disrumir las operaciones de la prisión y luego negociar. Los medios masivos de comunicación se enfocan en las condiciones de la prisión, pero sabemos que las condiciones ya son males desde un comienzo. Es por ello que intentamos salir. No intentamos hacer de las

prisiones algo hermoso o humano. Sáquenos de prisión. Es importante para nosotrxs resaltar lo que realmente están exigiendo. Los medios masivos de comunicación no están comunicando la narrativa que hará que las personas salgan de prisión.

**Molly:** ¿Qué piensas que está en juego si permanecemos desalineadxs en lo que respecta a la Decimotercera Enmienda y la “nueva esclavitud”?

**Stevie:** Creo que necesitamos hacer una distinción. Hay cinco estados que no les pagan a lxs presxs por su trabajo. Es una anomalía en el sistema penitenciario estadounidense. Pero, repito, la mayoría de los estados no utilizan el trabajo de lxs presxs, y si lo hacen, a lxs presxs se les paga. Los estados que no les pagan a lxs presxs, sino que les ofrecen “créditos por buena conducta, tiempo ganado”. Texas, Florida y Alabama son estados atípicos. Esto se relaciona con lo que decíamos sobre nuestro activismo—debe ser hiperlocal. Lo que ocurre en Florida no es lo que ocurre en Pennsylvania; lo que ocurre en Texas no es lo que ocurre en Michigan. Cuando los medios utilizan lo que ocurre en Texas, Florida y Alabama para abarcar un movimiento entero o al país entero, eso no es realmente lo que está ocurriendo en realidad. Tenemos que decir qué es lo que está sucediendo en un contexto particular. De otro modo, la gente saca conclusiones y dice “Bueno, porque la esclavitud...”. Pero eso no es lo que ocurre en Kentucky, o en la mayoría del país. Por un lado tenemos lo que ocurre en términos generales, y por otro lado lo que ocurre en particular en estos estados. Tendríamos que organizarnos de manera diferente en ese sentido.

**“El dinero que fluye a través de este agujero se genera al capturarnos y extraer nuestro tiempo. La incapacidad se relaciona con tomar el tiempo de nuestras vidas, grandes porciones—años, décadas—cuando simplemente estás sentadx. Así se generan vías para liberar dinero a través de nuestra captura. El sistema penitenciario es capaz de generar empleos que mantienen tu cautiverio”.**

**Molly:** Es cierto, pero creo que parte de lo que debemos recordar es que el complejo industrial penal es tan intencional y estratégico; no se trata de un monolito. No todas las instituciones que utilizan el encarcelamiento son iguales; sin embargo, cada tentáculo del complejo industrial penal es certero en lo que intenta lograr, las formas y los motivos. Podemos decir que el sistema penitenciario de un estado es una anomalía porque no encaja del todo con el patrón general, pero aun así no se trata de una excepción porque incluso allí el complejo industrial penal funciona de la forma en que fue diseñado. Por algo esos estados utilizan estas estrategias particulares para defender y mantener el capitalismo racial. El objetivo del sistema penal bajo el capitalismo es administrar el excedente: tierra excedente en algunos casos de servicio comunitario, y excedente de trabajo en términos de obligar a las personas bajo supervisión de los tribunales a realizar esa labor. Los programas de “buena conducta” en Texas están relacionados con la extracción de tiempo. Son estrategias disciplinarias dentro de sistemas de castigo: “Sé un buen trabajador y te acortaremos tu condena. Sé un mal trabajador, incontrolable y desobediente, y te extraeremos más tiempo”.

**Stevie:** Sí, aun así se trata de incapacidad, pero se manifiesta de otra manera en diferentes lugares. Les recomiendo a aquellas las personas dentro y fuera de prisión que quieran continuar reflexionando sobre estos temas que lean el trabajo de Ruthie Gilmore, pero también el de James Kilgore, quien ha realizado muchas investigaciones y es también un ex preso.

**Molly:** Sí, está esa excelente conversación entre Ruthie y James sobre este tema, “Some Reflections on Prison Labor” (“Algunas reflexiones sobre el trabajo carcelario”), que fue publicado en línea hace algunos años. Claramente, muchos de los análisis de Resistencia Crítica están inspirados en el trabajo que Ruthie ha realizado.

Cuando me encuentro con algún problema desafiante en mi activismo sobre el cual debo estudiar aún más, busco apoyo en mi organización y me aboco a la lucha junto con otrxs integrantes para lograr puntos de encuentro en mi análisis. ¿Qué es lo que dice o piensa al respecto Resistencia Crítica como organización? ¿Hacia dónde apuntan los lineamientos políticos de nuestra organización? Afortunadamente Resistencia Crítica es una organización multirracial,



multigeneracional y multigeográfica, y para mí eso ha significado que he tenido el honor y el privilegio durante muchos años de politizar con los sabios mayores del movimiento, entre ellos abolicionistas de larga data como Masai, Ruthie y Craig Gilmore, pero también Rachel Herzing, Kai Lumumba Barrow, Claude Marks y lxs fallecidxs Elder Ronald Freeman, Rose Braz y Linda Thurston. Leer en conjunto ha sido esencial para mi educación política y mi praxis organizacional, pero también ha significado involucrarme de lleno y organizarme con compañerxs y resolver muchas cosas en el camino, y luchar junto con personas que actualmente cumplen condenas en prisión. ¡Hablar y trabajar contigo, Stevie!

**Stevie:** Sí, estoy tan agradecido por Resistencia Crítica y por trabajar en *La Abolicionista*. En mi trabajo y estudio también utilizo encuestas. En este momento estoy intentando descubrir lo que otras personas tras las rejas en otros estados piensan sobre el trabajo, y la clase de trabajo que realizan dentro de prisión. También practicamos la educación política a medida

que completamos y evaluamos la encuesta. También haremos una campaña por correspondencia pronto, apoyando las exigencias en Alabama y practicando algo de educación política sobre el trabajo dentro de prisión. Es un proyecto en desarrollo. Para más información, visiten [theworkandus.wordpress.com](http://theworkandus.wordpress.com). ♦

**Sobre lxs autores:** **Stephen Wilson** es un abolicionista Negrx y queer que escribe, (des)organiza y desarrolla grupos de estudio y comunidad detrás de los muros de prisión en Pennsylvania. Suscriptor de *La Abolicionista* desde hace algunos años, Stevie se convirtió en columnista de nuestro periódico en 2020. Su columna, "9971" está enfocada en el estudio racial por la abolición, y también hace referencia a un grupo de estudio interno.

**Molly Porzig** trabaja como coordinadora de medios y comunicaciones de Resistencia Crítica y es la coordinadora del proyecto *La Abolicionista*. Molly se comenzó a formar parte de Resistencia Crítica en 2006 como una joven en edad de transición con experiencia el sistema penal juvenil y organizacio-

nes contra la violencia lideradas por mujeres, enfocadas en la juventud y afectadas por el sistema. En nombre de Resistencia Crítica, Molly ha participado de la Coalición para Poner Fin a las Órdenes Judiciales contra las pandillas, la coalición Solidaridad con la Huelga de Hambre en Prisión contra el confinamiento solitario, la Coalición Contra una Nueva Cárcel en San Francisco para clausurar una cárcel del condado en el centro de San Francisco, Plan para un Oakland Más Seguro en conjunto con Todxs o Ningunx, el comité organizador de la Conferencia del Décimo Aniversario de Resistencia Crítica, el Proyecto Contar Historias y Organizarlos, y muchas otras agrupaciones. **Escríbanle a la Oficina Nacional de Resistencia Crítica** (también pueden enviarle correspondencia para Stevie y ella se la hará llegar):

Critical Resistance  
Attn: Molly Porzig  
PO Box 22780  
Oakland, CA 94609

## ENCUESTA: EL TRABAJO Y NOSOTRXS

Compartan sus respuestas a la encuesta El Trabajo y Nosotrxs enviándolas por correo a nuestra oficina nacional de Resistencia Crítica y se las haremos llegar a Stevie.

### PREGUNTAS DE LA ENCUESTA:

#### 1. ¿Tienes un trabajo?

- a. Sí. De ser así, ¿cuál es tu cargo?  
\_\_\_\_\_

b. No

#### 2. Si tienes un trabajo, ¿cuántos trabajos tienes?

- a. \_\_\_\_\_

#### 3. ¿Es un requisito que trabajes?

- a. Sí  
b. No

#### 4. ¿Quieres un trabajo?

- a. Sí  
b. No

#### 5. ¿Por qué trabajas? Marca todas las opciones pertinentes. Si no trabajas, ¿por qué lo harías?

- a. Aburrimiento  
b. Me obligan  
c. Dinero  
d. Habilidades  
e. Buena conducta  
f. Acceso / Piernas / Movimiento  
g. Otras: \_\_\_\_\_

#### 6. ¿Cuáles son las consecuencias negativas de no trabajar? Marca todas las respuestas pertinentes.

- a. Pérdida de tiempo de recreo / acceso a la sala de día o tiempo en el patio  
b. Acceso restringido al economato  
c. Peores pabellones  
d. Confinamiento solitario  
e. Nada de ingresos  
f. Ningún desarrollo de habilidades  
g. No es bueno si quieres obtener la libertad condicional  
h. Otras: \_\_\_\_\_

#### 7. ¿Tu trabajo mantiene el funcionamiento de la prisión?

- a. Sí  
b. No

#### 8. ¿Tienes un trabajo relacionado con las industrias correccionales?

- a. Sí  
b. No  
c. De ser así, ¿se trata de un trabajo en una industria privada o en la industria penitenciaria? \_\_\_\_\_

#### 9. ¿Qué clase de trabajo realizas? Marca todas las opciones pertinentes:

- a. Servicio de comidas / cocina  
b. Lavandería  
c. Mantenimiento  
d. Electricidad  
e. HVAC – ventilación  
f. Soldadura / Carpintería  
g. Pintura  
h. Equipo de puertas  
i. Conserjería / Custodia  
j. Patio

k. Ayudante

l. Administrativo

m. Manufactura / Industrias correccionales

n. Pabellón / galería

o. Otras: \_\_\_\_\_

#### 10. ¿Cuáles son las principales maneras de obtener un trabajo? Marca todas las opciones pertinentes:

- a. Postularse  
b. Asignación sin proceso de postulación  
c. Según a quién conozcas / relación con los guardias  
d. Otras: \_\_\_\_\_

#### 11. En una escala de 1 a 5, ¿cuánto afectan los siguientes factores tus posibilidades de obtener un trabajo (en caso de que lo quieras)? Indica 0 si ninguna corresponde.

- a. Edad \_\_\_\_\_  
b. Raza \_\_\_\_\_  
c. Identidad de género \_\_\_\_\_  
d. Orientación sexual \_\_\_\_\_  
e. Relación con los guardias \_\_\_\_\_  
f. Relaciones con otrxs presxs \_\_\_\_\_  
g. Situación de discapacidad \_\_\_\_\_  
h. Habilidad \_\_\_\_\_  
i. Tiempo restante de condena \_\_\_\_\_  
j. Condena \_\_\_\_\_  
k. Otras: \_\_\_\_\_

#### 12. ¿Cuánto tardaste en obtener un trabajo? Completa con una respuesta numérica en cada línea.

- a. \_\_\_\_\_ días  
b. \_\_\_\_\_ semanas  
c. \_\_\_\_\_ meses  
d. \_\_\_\_\_ años  
e. Depende del trabajo

#### 13. ¿Cuáles son las razones más comunes por las cuales una persona es echada de un trabajo? Marca todas las opciones pertinentes:

- a. Robar  
b. Violar las reglas  
c. Problemas con otrxs presxs  
d. Problemas con el personal  
e. Otras: \_\_\_\_\_

#### 14. ¿Cuáles son las dificultades del día a día de tu trabajo? Por favor, descríbelas:

#### 15. ¿Cómo reciben compensación lxs trabajadores en la instalación donde te encuentras? Marca todas las opciones pertinentes:

- a. Salarios  
b. Créditos por buena conducta / tiempo ganado  
c. Sin compensación  
d. Otras: \_\_\_\_\_

#### 16. Si lxs trabajadores reciben compensación mediante salarios, ¿cuál es la escala salarial?

#### 17. Si lxs trabajadores reciben compensación con créditos de buena conducta / tiempo ganado, ¿cuánto tiempo reducen de tu condena por horas trabajadas?

#### 18. ¿Te pagan por las horas que trabajas?

- a. Sí  
b. No

#### 19. ¿Recibes paga por horas extra?

- a. Sí  
b. No

#### 20. ¿Recibes paga por tiempo inactivo si no trabajas?

- a. Sí  
b. No

#### 21. ¿Debes abonar copagos por servicios médicos?

- a. Sí  
b. No  
c. De ser así, ¿cuánto cuesta una visita médica en la instalación donde te encuentras? \_\_\_\_\_

#### 22. ¿Existe una jerarquía de trabajos (es decir, trabajos que lxs presxs consideren mejores que otros)?

#### 23. ¿Qué piensas de los trabajos que mantienen el funcionamiento de la prisión (es decir, trabajos por fuera de la industria como cerrajería, cocina, jardinería, etc.)? doors and locks, kitchen, ground-keeping, etc.)?

#### 24. ¿Hablas sobre tu salario y tu trabajo con otrxs presxs?

#### 25. ¿Existen intentos de organizar a lxs presxs sobre cuestiones laborales en la institución donde te encuentras?

#### 26. ¿Te ves como parte de un movimiento obrero más grande?

#### 27. ¿Por qué exigencia relacionada con el trabajo en prisión quisieras que lucharan lxs aliadxs externos?

#### 28. ¿Hay alguna otra cosa que te gustaría compartir sobre los trabajos o el trabajo en prisión?

#### 29. Información general (¡Opcional!)

- a. Nombre (Puedes utilizar sólo tu nombre de pila, un seudónimo o permanecer anónimo): \_\_\_\_\_  
b. Edad: \_\_\_\_\_  
c. Género: \_\_\_\_\_  
d. Orientación sexual: \_\_\_\_\_  
e. Situación de discapacidad: \_\_\_\_\_  
f. Raza: \_\_\_\_\_  
g. Duración de tu condena actual: \_\_\_\_\_  
h. Tiempo cumplido de la condena actual: \_\_\_\_\_

# PESCANDO NOTAS DENTRO Y FUERA DE PRISIÓN: En defensa de la tierra y derrotando al complejo industrial penal

Por Bryant Arroyo y Richard Thomas, organizador de Fight Toxic Prisons

Para el número 38 del periódico *La Abolicionista*, Richard Thomas de **Fight Toxic Prisons (Luchemos contra las Prisiones Tóxicas)** y Bryant Arroyo, un reconocido activista medioambientalista preso, se sentaron durante una visita y charlaron sobre las intersecciones entre la catástrofe climática, el complejo industrial penal, la solidaridad dentro y fuera de prisión, y las importantes victorias para la justicia medioambiental librada detrás de los muros. Esperamos que nuestros lectores disfruten de este poderoso debate.

**Richard Thomas:** Para comenzar esta conversación, ¿podrías contarnos un poco sobre ti, quién eres y cómo te involucraste en el activismo abolicionista de las prisiones?

**Bryant Arroyo:** Mi nombre es Bryant Arroyo, soy hispano/latino, tengo 51 años, y Mumia Abu Jamal me ha llamado el primer abogado medioambientalista carcelario. Cuando caí en prisión por primera vez, cumplí gran parte de mi condena en la Institución Correccional Estatal (SCI) Mahanoy en Pennsylvania. Esa fue la primera vez que me topé con un asunto medioambiental de tal magnitud que no tenía precedentes y para el cual no estaba preparado. Encontré una Declaración de Impacto Ambiental disponible en la Biblioteca de Derecho, y lo leí como si fuera una pesadilla apocalíptica. Me enteré de que se planeaba construir una planta gasificadora de carbón a casi 100 metros del centro del patio de la SCI Mahanoy. El proyecto estaba financiado por el barón de la antracita de Pennsylvania John W. Rich, Jr.

Se estimaba que la planta gasificadora de carbón costaría unos 860 millones de dólares, y se pagarían 100 millones de dólares en subsidios fiscales aprobados por el ex presidente Bush, Jr. Redacté una carta de rechazo en protesta contra la construcción y puesta en marcha de la planta gasificadora de carbón, organizando a más de 902 presxs de manera individual y colectiva. Cada vez que se redactaban objeciones, éstas tenían que individualizarse y escribirse en singular. Si había dos o más firmas, entonces se entendería como una petición. Por ende, nos saltamos sus políticas al redactar objeciones individual y colectivamente. Eso formó parte de una exitosa disrupción a los planes de la planta gasificadora de carbón.

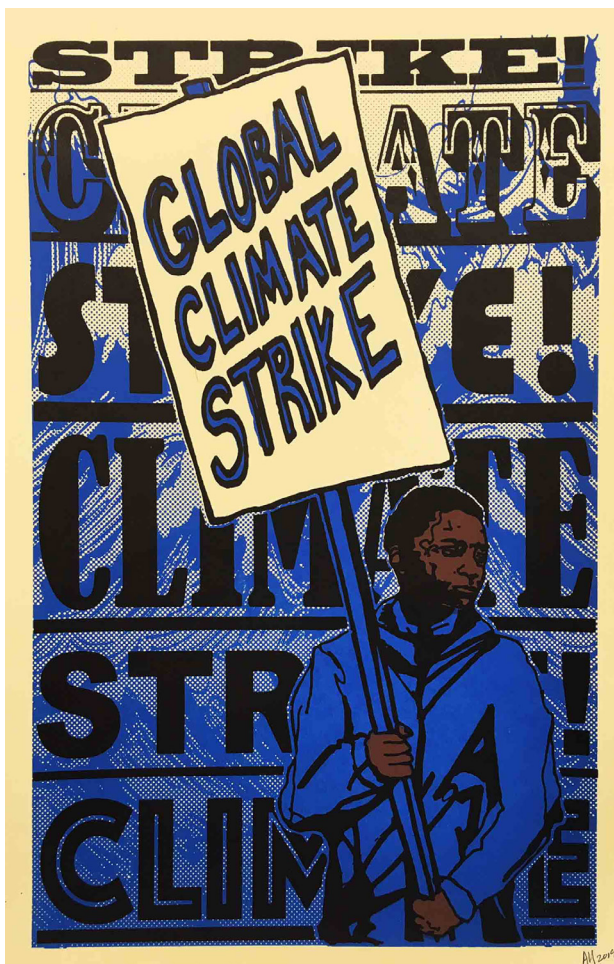
A raíz de nuestras acciones, se paralizaron todos los planes y la planta ya no puede ni podrá construirse. Ese fue mi primer encuentro con el rol medioambiental como activista y abolicionista de las prisiones. Esto ocurrió en el Condado de Schuylkill, una zona rural de Pennsylvania donde hay tres instalaciones penitenciarias estatales en la comunidad: SCI Mahanoy, SCI Frackville y SCI Coal Township.

**Richard:** Gracias por esa introducción, Bryant. Mi nombre es Richard Thomas, y he sido un organizador en la campaña Fight Toxic Prisons (FTP—Luchemos contra las Prisiones Tóxicas) desde 2018. FTP es un colectivo de organizadores abolicionistas anarquistas de base que actúan principalmente en el Sur. Trabajamos en la intersección de la liberación de la tierra, la abolición de las prisiones, la liberación queer/trans, la liberación Negra/mestiza/indígena, y sobre temas de salud pública. Lo hacemos directamente con personas actual y anteriormente encarceladas para llamar la atención sobre los peligros ambientales en varias instalaciones carcelarias y el impacto del estado carcelario en el medioambiente. En especial, abogamos por enfoques abolicionistas y con una perspectiva decolonial, junto a estrategias para brindar apoyo material a las comunidades más afectadas por el estado carcelario.

Me interesé por la organización abolicionista luego de ayudar a coordinar la Convergencia Nacional Luchemos contra las Prisiones Tóxicas celebrada en 2018 en Pittsburgh. Trabajé estrechamente junto con muchxs organizadores de base, activistas e integrantes de la comunidad, quienes me ayudaron a profundizar mi análisis de la relación entre el complejo industrial penal y el medioambiente. Esa convergencia ayudó a sentar las bases de un marco de trabajo para estrategias y redes que continúan desarrollándose hoy en día.

Bryant, ¿podrías describir más detalladamente la relación entre las condiciones medioambientales y las condiciones en prisión?

**Bryant:** En mi investigación como medioambientalista carcelario, descubrí que la mayoría de las prisiones, incluidas las prisiones federales en Pennsyl-



Por Aaron Hughes, Justseeds Artists' Cooperative.

vania, están construidas sobre lo que se denomina “montañas de antracita”—una especie de carbón—o vertederos abandonados y tóxicos, o sitios Superfund. [N. del T.: Superfund hace referencia al fideicomiso creado por la Ley de Responsabilidad, Compensación y Respuesta Ambiental Integral en 1980 para implementar la limpieza de desechos tóxicos de los vertederos, establecer prohibiciones y requisitos para sitios de desechos peligrosos abandonados, y atribuir responsabilidades mediante un impuesto a las industrias químicas y petroleras]. El objetivo original para esos sitios fue la construcción de prisiones en lugar de cualquier otra cosa. El gobierno conspira para que estas zonas tóxicas específicas tengan algún tipo de valor económico para las regiones rurales más apartadas y sus comunidades, no sólo en lo que respecta a las ganancias, sino también para utilizar al sistema penitenciario para explotar y, en mi opinión, originar un genocidio en nuestra cultura.

Se trata de un secreto a voces entre el gobierno y los “tiburones corporativos” para desarrollar estas prisiones específicas. Estadísticamente, la mayoría de lxs individuos o muere en prisión a raíz de alguna clase de problema de salud relacionado con el cáncer o, cuando recuperan la libertad, viven muy poco en la sociedad libre como consecuencia de haber pasado años dentro de estas prisiones construidas sobre sitios tóxicos del fideicomiso.

**Richard:** Creo que las prisiones son un microcosmos del mundo libre. Todos los peligros medioambientales que sufrimos fuera del sistema penitenciario también los sufren quienes están dentro, de forma más aguda y sin ninguno de los recursos necesarios para lidiar con ellos. Por ejemplo, el aumento masivo de la temperatura general debido al calentamiento global / cambio climático hace que los veranos en un estado como Texas (donde vivo en la actualidad) a veces se tornen insoportables. No obstante, cuento con recursos como ventiladores y aire acondicionado, etc. para lidiar con el impacto de verdaderas temporadas. Mis compañerxs dentro de prisión, en especial en un estado donde el 70 por ciento de todas las instalaciones carecen de acceso a aire acondicionado, sienten mucho más la carga de los desastres medioambientales y del daño al medioambiente.

El daño que sienten nuestroxs compañerxs dentro de prisión se exagera aún más por la toxicidad inherente del estado carcelario y de todos los sistemas penitenciarios. Bryant ya ha remarcado que existen muchas prisiones construidas sobre sitios Superfund, donde se han probado armas militares, bioquímicas y nucleares. Muchas instalaciones se construyen sobre tierras más baratas, lo que aumenta la probabilidad de contaminación de los recursos del suelo y del agua. El interés económico de las instalaciones federales, estatales y locales a menudo se prioriza por sobre

el bienestar de las personas encarceladas, lo que les niega aún más a nuestroxs compañerxs el acceso a recursos que podrían ayudarlx a mitigar el impacto del daño medioambiental y, por ende, de las cada vez más paupérrimas condiciones en las prisiones. Podría decirse muchísimo más al respecto, pero lo fundamental es enfatizar cómo las condiciones medioambientales en el exterior se reflejan e incluso se amplifican en prisión a raíz de factores puramente intencionales.

¿Cuáles son algunos ejemplos de temáticas sobre las cuales hayas trabajado en esta intersección, Bryant?

**Bryant:** En 2018, Panagioti Tsolkas de Luchemos contra las Prisiones Tóxicas me contactó desde una dirección en Washington, DC, para escribir en protesta al plan de construcción de una prisión federal en el Condado de Letcher, Kentucky, sobre el sitio de una mina tóxica. Iba a convertirse en la prisión federal más costosa en la historia de los Estados Unidos, con un presupuesto de 510 millones de dólares. Debido a que tuvimos éxito y logramos una victoria contra la planta gasificadora de carbón, utilicé el mismo diseño de cuando estaba en SCI Frackville en Pennsylvania. Entonces tipeé una carta de objeción formal, nos movilizamos junto con algunos compañerxs y logramos que se firmara. Terminamos con un total de 200–300 cartas de objeción formal en protesta de la prisión federal del Condado de Letcher. Este fue otro desafío histórico sin precedentes, y también otra victoria. También se trató de la primera vez que presxs de una prisión estatal en otro estado protestaron contra la construcción de una prisión federal en el sitio de una mina tóxica ubicada en otro estado.

**Richard:** He trabajado en muchísimos temas relacionados con las condiciones medioambientales y penitenciarias. En Texas, un tema principal ha sido lograr una mejor protección contra las olas de calor durante el verano. En los últimos años, Luchemos contra las Prisiones Tóxicas ha trabajado junto con Texas Prisons Community Advocates (Defensores Comunitarios de las Prisiones de Texas) y otros diferentes grupos para bregar por la excarcelación y la financiación de aires acondicionados en cada unidad dentro del Departamento de Justicia Penal de Texas. También hemos ejercido presión para obtener acceso a agua potable limpia y segura, al igual que a mejores procedimientos de testeo de agua para prevenir brotes de H-pylori y otras bacterias mortales que se transmiten a través del agua.

**“Este fue otro desafío histórico sin precedentes, y también otra victoria. También se trató de la primera vez que presxs de una prisión estatal en otro estado protestaron contra la construcción de una prisión federal en el sitio de una mina tóxica ubicada en otro estado”.**

Hemos dedicado muchos recursos al desarrollo de un equipo de respuesta a desastres compuesto por organizadores abolicionistas de todo Estados Unidos, quienes ya cuentan con experiencia en áreas como rastreo del clima, soporte de apoyo mutuo, mapeo y organización de respuesta rápida. Hasta ahora, nuestro equipo se ha enfocado en brindar apoyo mutuo, apoyo material y otros recursos para nuestroxs compañerxs encarceladxs durante la época de huracanes. Hemos hecho campañas telefónicas y acciones directas que involucraron la participación de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y hemos ejercido presión para obtener una mayor transparencia y procedimientos de evacuación más efectivos durante fuertes tormentas, huracanes e incendios forestales. Estamos en proceso de desarrollar una mayor infraestructura para localizar instalaciones carcelarias cerca de puntos calientes y zonas de desastre con condiciones climáticas extremas. Nuestro objetivo junto al equipo de respuesta de desastres es brindar apoyo integral para nuestroxs compañerxs dentro de prisión y sus comunidades antes, durante y después de un desastre medioambiental.

¿Puedes hablarnos sobre el papel que ha jugado la solidaridad dentro y fuera de prisión a la hora de organizarse en la intersección de la justicia climática y el abolicionismo, Bryant?

**Bryant:** Para aquellas personas dentro de prisión—como yo—la comunicación es el verdadero hilo conductor para comenzar a organizarse, educarse y trabajar sobre la intersección entre la justicia climática y el abolicionismo carcelario. A fin de luchar y defendernos, tenemos que educarnos, acercándonos a individuos que ya están en la lucha, tomando notas, involucrándonos y escuchando. ¡Y debemos hacer preguntas! Cada pregunta es importante para darle impulso a nuestra participación y formar parte de la movilización, organizándonos para desafiar a los tiburones corporativos que están destruyendo nuestro

Continúa en la página siguiente

“Para aquellas personas dentro de prisión—como yo—la comunicación es el verdadero hilo conductor para comenzar a organizarse, educarse y trabajar sobre la intersección entre la justicia climática y el abolicionismo carcelario. A fin de luchar y defendernos, tenemos que educarnos, acercándonos a individuos que ya están en la lucha, tomando notas, involucrándonos y escuchando. ¡Y debemos hacer preguntas!”

planeta. Fundamentalmente, el primer paso es que la gente se acerque a estas organizaciones particulares, como por ejemplo FTP. Cuando realicé la protesta y la organización formal de 902 peticiones para evitar la construcción de la planta gasificadora de carbón, el Community Environmental Legal Defense Fund (Fondo Comunitario de Defensa Legal Medioambiental) me contactó. No los conocía, pero la única razón por la cual se acercaron a mí fue porque habíamos llegado a la primera plana del *Pottsville Republican* en 2006. Generamos revuelo, y eso atrajo atención, en especial del Fondo Comunitario de Defensa Legal Medioambiental. Luego los abogados me escribieron



Acción de Resistencia Crítica Oakland en 2012 junto a Californianxs Unidxs por un Presupuesto Responsable y Todxs o Ningunx en San Mateo, CA, resistiendo la construcción de una cárcel en un sitio contaminado.

diciendo que querían reunirse conmigo en la sala de visitas. Aunque no me organizaba y movilizaba para atraer la atención de este tipo de organizaciones, la protesta fue escuchada y no cayó en oídos sordos. Eso hizo una diferencia.

Creo que resulta crítico que tengamos medios alternativos y recursos alternativos para acceder a la información y las noticias. Ustedes tienen *La Abolicionista*, *Workers World*, *The San Francisco Bay View*, *Prison Legal News*, *Fight Toxic Prisons*, etc. Estas organizaciones ofrecen medios viables de comunicación, siempre publicando notas dentro y fuera de los Estados Unidos. El acceso a todos estos diarios, pu-

blicaciones y revistas ayuda a movilizarse y a organizarse dentro de prisión para que nuestras voces sean escuchadas. ♦

**Pueden ponerse en contacto con Fight Toxic Prisons escribiéndoles a:**

Fight Toxic Prisons  
PO Box 11532  
Fort Worth, TX 76110

**Pueden contactar a Bryan por correo a:**

Bryant Arroyo CU1126  
SCI Coal Township  
PO Box 33028  
St. Petersburg, FL 33733

## PALOMAS A LXS EDITORES

### EFFECTO MARIPOSA

Por Terrance Harris, Jr.

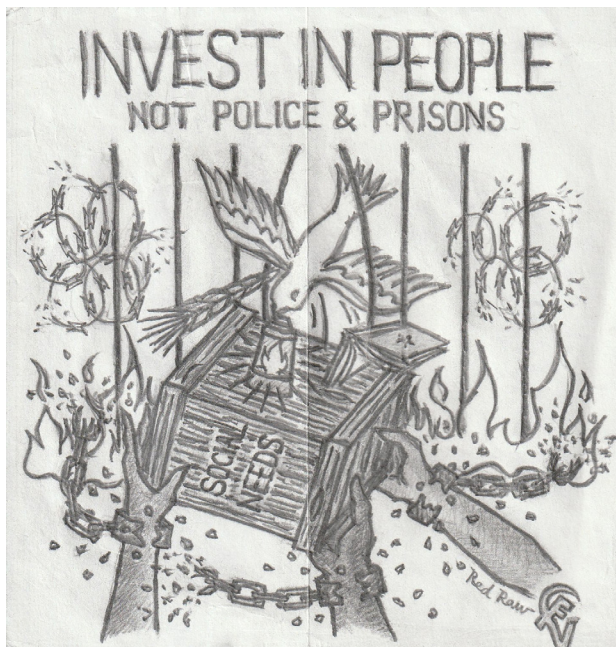
Colgando de un limonero  
Mí vida yéndose por mi nariz  
Totalmente desnudo, temblando mientras me ahogo  
Goteando sudor, desmayándome  
Luego la soga se rompe  
Ve estrellas  
Dolor agudo  
Gritos profanos  
No responderé  
Nunca más  
**Ese no es ni nombre**  
Debo correr  
Levántate, de pie  
Desliza las esposas  
Lucha por tu vida  
Enciende un fuego  
Corre como el demonio  
**Me rebelo**  
La libertad llama  
Escapo de las garras  
**Escapo** de las fauces  
Doy un giro  
Me convierto en sal

Nunca fui un esclavo, Resistí ser doblegado, Entonces intentaron lincharme, Pusieron el peso Del estado de California sobre mí, Condena **de por vida** es una muerte lenta, Mutilación, lavado de cerebro, Robo de almas, búsqueda del alma, revelación del alma, **sanación** del alma, me fortalecí, me hice más **sabio**, aprendí a luchar, aprendí a **ver**, aprendí a planificar una estrategia, a hacer estrategias de la A a la Z, aprendí a leer, aprendí a hablar, aprendí a **rezar**, aprendí a pensar, la **revolución** es un cambio integral, la **evolución** puede sentirse extraña, se reacomodan las prioridades, la rebelión corre por mis venas, sacudo las bases de la plantación, la **tierra** tiembla, los tatuajes duelen, el dolor que vale la pena soportar, **para siempre** no es suficiente, **atardecer**, **amanecer**, espíritu libre, nueva vida, despiértate y vive, toma menos, entrega más, sé pacífico, perdona, disculpas aceptadas, abandona los defectos **humanos**, acepta el **mensaje**, acepta la **bendición**, responde el interrogante, **cuestiona** la respuesta, haz lo mejor, inspira **genialidad**, construye un legado, vuela como Pegaso, **vuela** como Ícaro, efecto mariposa, mantente rebelde.

Liberación. ♦

### HOLA, MARAVILLOSXS COMPAÑERXS:

Un saludo especial a Devin M. del Centro Correccional de Lawrenceville, en Virginia. Estoy escribiendo desde el Centro Correccional Estatal de Pocahontas, en Virginia. Acabo de terminar mi primera lectura del número de verano de 2022 de *La Abolicionista*, y me puso contento ver que un compañerx presx de esta misma zona fue publicado. Devin describe un escenario bastante claro de este estado retrógrada. Hay



Por "Red Raw", artista encarceladx.

varias actualizaciones y cambios que han hecho de este lugar (Virginia) un lugar mucho más peligroso.

Glenn Youngkin—un abierto charlatán pro fascismo—gano la “elección” y fue al ataque. Eliminó la junta de libertad condicional y la ha reemplazado dos veces con policías (“retirados”) y otras personas no neutrales. Cómo bien señala Devin, no existe la libertad condicional a menos que hayas sido condenadx como menor, tienes opciones geriátricas o te ubicas dentro de los parámetros del caso *Fishback*. No muchxs cumplen con estos requisitos, de modo que muy pocxs son elegibles. En el primer cuatrimestre, se negaron 177 casos de libertad condicional. Entonces la junta de libertad condicional fue despedida sin miramientos por los Demócratas, quienes se negaron a confirmar sus puestos durante las audiencias, por lo tanto se nombró a una nueva junta, y se parece mucho a la última...horrible.

El Departamento de Correcciones de Virginia (VA-DOC, por sus siglas en inglés) se encuentra violando abiertamente todos los estándares de correspondencia, incluido la correspondencia legal, que básicamente es retenida. David Robinson firmó el memorándum #052-2022 del Jefe de Operaciones: o se miente en los tribunales (con una dirección falsa en State Farm, PA) o no se recibe más correspondencia legal. Esta fue la solución de VADOC cuando se reveló que sus empleadxs eran los mayores proveedores de contrabando de publicaciones, como el *Virginia Mercury* y *Prison Legal News*.

Y eso no es todo... Un cambio en la legislación, la aprobación y promulgación de la ley HB 5148 en 2020, fue diseñada para brindarles un nuevo sistema de créditos ganados por buena conducta a algunos presxs, fundamentalmente a quienes cumplan condenas no violentas. Esto hubiera puesto a Virginia, en parte, en la misma línea que la mayoría de los demás centros del Departamento de Correcciones y la Oficina Federal de Prisiones. El proyecto de ley era sesgado y discriminatorio, pero fue un paso hacia adelante. Trajo esperanza, incluso a medida que los extremistas de la nueva derecha, quienes arrasaron con todo y toma-

ron el poder, lograron hacerse con todas las oficinas del gobierno menos el Senado y se dedicaron a derogar cada progreso alcanzado.

El 17 de junio de 2022, mediante una acción subrepticia y luego de que a miles de presxs les dijeran “Te vas a casa”, una enmienda ilegal (ex post facto) fue incluida en un proyecto de ley presupuestario—HB 30—revocando de inmediato el status de más de 500 presxs quienes ya habían hecho planes junto a sus familias. Fueron comunicados al respecto el 20 de junio, el día después del Día del Padre, y en el feriado del Día de la Emancipación. En el Centro Correccional Estatal de Pocahontas, el asistente y el alcalde se acercaron en su día franco sólo para comunicárselo a esos presxs y regocijarse. El gobernador Youngkin también intentó hacer de la Primera Enmienda y del derecho a protestar un delito grave... Sí, oyeron bien. Falló, pero apenas. Un total de 8000 presxs han sido afectadxs por este cambio ex post facto. Tengo 48 años; he sido activista durante 30 años. Estuve en Seattle en 1999 y estuve involucrado con el movimiento Occupy en el campamento de Asheville, NC. Virginia necesita una verdadera presencia activista, y la necesitamos ahora, porque los fanáticos de derecha prácticamente han tomado el poder.

**Sobre el autor: David “DavsNotHere” Annarelli es padre, músico, activista, preso político y escritor colaborador para el Prison Journalism Project ([PrisonJournalismProject.org/our-writers/](http://PrisonJournalismProject.org/our-writers/)) (Proyecto de Periodismo Carcelario). Fue víctima de un ataque policial sin aviso y no identificado en su propia casa durante la noche y en medio de una crisis de salud mental. Pueden escribirle a David a:**

David J. Annarelli #1853637  
A 118 Pocahontas CC  
PO BOX 578  
Pocahontas, VA 24635.

### A Resistencia Crítica (CR):

Me considero un rehén en la guerra contra las drogas. Estoy cumpliendo diez años en el Departamento de Correcciones de Arizona (ADC) por posesión ilegal de un arma. Quisiera informarle a Resistencia Crítica sobre el tratamiento cruel e inhumano al que estamos sujetxs lxs presxs en el ADC. Principalmente, hay muchas necesidades médicas y odontológicas. A muchas personas que padecen problemas médicos válidos como hepatitis C o cáncer se les niega el tratamiento. El procedimiento odontológico lleva tres meses o más. El ADC actúa en desidia ante las necesidades básicas y médicas. Sólo quería llamar la atención sobre el hecho de que a lxs presxs se lxs abandona regularmente. Por otro lado, me gustaría agradecerles a todxs en Resistencia Crítica y La Abolicionista por los periódicos. Es reconfortante saber que no soy el único que se ha dado cuenta de que los presxs son un desperdicio de dólares de los contribuyentes, y que hacen más mal que bien a la sociedad. He adjuntado una breve historia que he escrito, algo que, si bien no tiene ningún propósito político, me ha entretenido y he ayudado a pasar el tiempo en este lugar horrible, solitario y aburrido. Tal vez puedan publicarlo en uno de sus números de *La Abolicionista*. Si a alguien le gustaría entablar correspondencia, estaré agradeci-

Continúa en la página siguiente

do. Puedo recibir mensajes por correo electrónico a través del sitio web de Securus o por correspondencia. Mi dirección es la siguiente:

Cody Headrick ADC #312176  
Tucson Complex Santa Rita  
PO BOX 24401  
Tucson, Arizona 65734

## PÁJARO DE LA CÁRCEL

Me alimentaron con sándwiches de mantequilla de mani todos los días. Una existencia tan cruel y deprimente. Aburrida, repetitiva, sin sentido. A medida que el tiempo pasaba, me olvidaba más y más de cómo se sentía la libertad. Preso por un delito que no cometí. “Soy inocente”, le dije a la policía, pero mis palabras fueron en vano.

Cinco años me quedaban de una sentencia de diez, y todavía pensaba en mi novia, Sandy, y mi familia. De repente, un cardenal se posó en la reja fuera de la rendija de mi ventana. Le grité al pájaro, “Si fuera tú, volaría bien lejos, mi pequeño amigo”. El pájaro siguió mi consejo y se fue aleteando.

Cuando me di vuelta, un viejo calvo con la piel curtida por el sol y una larga barba rubia se metió en de mi pequeña celda. Sus ojos estaban alertas y eran de un azul tan claro como un océano en alguna parte de las Bahamas. Su mirada parecía omnipresente y algo intimidante. Olía a pachuli y mota fresca. “Soy tu nuevo compañero de celda”.

Le pregunté: “¿Cuál es tu verdadero nombre, hermano?”.

“Soy Dios”.

“Pero llevas puesta la ropa del Departamento de Correcciones, no eres Dios”.

“No me cuestiones, hijo, soy Dios. ¿Qué es lo que más quieres en este mundo?”.

“Eso es fácil. Quiero ser libre como un pájaro. Iría a casa a ver a mi novia y a mi familia”.

“No temas, pues tus plegarias serán respondidas, hijo mío”.

“Si así lo dices. Muy bien”, le dije mientras pensaba para mis adentros que ese tonto era un loco de la Norma 11, seguro. Me fui a dormir esa noche sin pensar más nada en mi nuevo compañero de cuarto, Dios, o como fuera que se llamara.

Cuando desperté a la mañana siguiente, me miré al espejo. Mis ojos eran pequeños y con cierto brillo, la cicatriz en el puente de mi nariz había desaparecido, mi cabello canoso se había vuelto negro y brillante como el de un cuervo.

Me quedé en la celda toda la mañana preguntándome si finalmente me había vuelto completamente loco. Poco después de las 11:00 am y el recuento formal, me di cuenta de que ya no era humano. Tenía plumas y alas, y un pico. Era un pájaro. Podía volar, je iba a hacerlo!

Apenas el guardia abrió las puertas del pabellón, salí disparando y volé como jamás lo había hecho. (Oh, espera, jamás había volado antes).

Fue glorioso escapar de ese lugar horrible, miserable y traumático. Me dirigí directamente a la casa de Sandy. No podía esperar para hablarle. Llegué allí y picoteé frenéticamente la puerta. Cuando salió, miró alrede-

dor. Su cabello enrulado del color de un cappuccino resplandecía a la luz del sol. Se veía increíble. Jeans azules ajustados, musculosa negra, un metro sesenta de curvas y caderas, y oh dios mío.

“Ey, soy yo”, le dije, pero ella no entendía el lenguaje de los pájaros. Agarró una escoba del pórtico de la casa y me espantó.

“¡A la mierda”, chirrié, y me fui volando a la casa de mi madre. Cuando llegué allí, podía oler lasaña y pan de ajo. Debía ser domingo. Me aposté sobre el borde de la ventana. “¡Ey, Ma! ¡Ey, Ma! ¡Ey, Ma!” la llamé. Pero se escuchó como “Ca-caw, ca-caw, ca-caw”.

Mi madre miró hacia afuera por la inmaculada ventana de la cocina y dijo, “Sal de ahí, pájaro loco”.

Fue entonces cuando se me ocurrió: Dios tiene un sentido del humor enfermo.

Pero no quería irme. Estaba decidido a quedarme con mi familia. Picoteé sobre las ventanas, toqué el timbre con mi pico. Nada funcionó.

Cuando mi papá salió a buscar el periódico a la mañana siguiente, intenté abrazarlo. (Bueno, al menos lo más cercano a un abrazo que podía hacer). Intenté caer sobre su hombro, pero me golpeó en el aire, desmayándose. Desperté mareado, con mi hijo y mi sobrino de pie junto a mí, pinchándome con palos. Control de Animales llegó para llevarme, justo antes de que pudiera escaparme volando. “Soy inocente”, dije con un graznido. Ignoraron mis llamados. Según parece, soy una especie de grajo rara y en extinción. Me han encerrado en un zoológico por el resto de mi vida. Todos los días me alimentan con carne cruda. ♦

## ACTUALIZACIONES DE RESISTENCIA CRÍTICA (CR) Y ACCIONES DESTACADAS DEL MOVIMIENTO

### ACTUALIZACIONES DE RESISTENCIA CRÍTICA

Shirley Leslie, quien anteriormente fue coordinadora de desarrollo de CR desde 2019, fue contratada como la nueva directora de desarrollo de CR. Nuestra integrante Rehana Lerandeu también fue incorporada como coordinadora de membresías. Anastasia Franco fue agregada como interna para ayudar a expandir el programa de correspondencia carcelario.

### CR CIUDAD DE NUEVA YORK (CRNYC)

Luego de enfocarse en la reconstrucción de su capacidad organizativa, CRNYC celebró un evento de relanzamiento en octubre de 2022. Más de 50 personas asistieron al evento en Sheep Meadow en Central Park, y 36 se suscribieron para el voluntariado de listserv de CRNYC, junto con varixs interesadxs en participar en las noches de correspondencia carcelaria mensuales. Compartimos actualizaciones sobre nuestro trabajo de campaña actual por la aprobación de la **Ley Dignidad, No Detención** en el estado de Nueva York y para **rechazar una propuesta para convertir la actualmente desaparecida Instalación Correccional de Lincoln en una cárcel** para mujeres, personas inconformistas de género y personas de género expansivo. Durante el evento, lxs participantes también realizaron carteles y pancartas para la **campaña de CRNYC Dignity Not Detention (Dignidad, No Detención)** junto con la **coalición Abolish ICE NY NJ (Abolir ICE Nueva Jersey y Nueva York)**.

Quienes asistieron al evento escucharon hablar a lxs organizadores de **Brooklyn Eviction Defense (Defensa contra los Desalojos en Brooklyn)** sobre su entrevista grupal publicada en el número 37 de **La Abolicionista sobre justicia habitacional y abolición del complejo industrial penal**.

### CR PORTLAND (CRPDX)

Resistencia Crítica forma parte de la **Oregon Prison Coalition (Coalición Carcelaria de Oregon)**, y colabora con una herramienta sobre derechos (Know Your Rights—Conoce tus Derechos) para lxs presxs de Oregon y con un centro general de recursos para personas encarceladas. Ambas herramientas recopilarán diferentes recursos accesibles ya existentes en Oregon para personas encarceladas, entre ellos material sobre acceso a la salud mental, justicia por incapacidad, recursos para personas encarceladas trans e inconformistas de género, ¡y mucho más! Estén atentxs a la publicación de estas herramientas.

### CR OAKLAND (CROAK) & CR LOS ÁNGELES (CRLA)

La campaña de Resistencia Crítica en conjunto con **Californians United for a Responsible Budget**



Foto del evento de (re)lanzamiento de Abby y la sección de NYC de Resistencia Crítica en octubre de 2022 en Central Park, Nueva York.

**(CURB— Californianxs Unidxs por un Presupuesto Responsable) para clausurar 10 prisiones antes de 2025** ha dado un paso adelante recientemente. En mayo de 2022, nos movilizamos por todo el estado hacia Sacramento para la revisión mensual del presupuesto del gobernador Newsom, exigiendo que el gobernador seleccione más prisiones para su clausura y presentando una petición con miles de firmas en apoyo a **The People's Plan for Prison Closure (El Plan Popular para el Cierre de Prisiones)**. En apenas unas horas de nuestra movilización, Newsom anunció la posibilidad de que se clausuren más prisiones además del **Duel Vocational Institute (DVI—Instituto Vocacional Duel)** en Tracy, que fue cerrado el 30 de septiembre de 2021 y el **CA Correctional Center (CCC—Centro Correccional de California)** en Susanville, cuya lucha por su clausura podría tener un revés en los tribunales. En julio, nos organizamos junto con más de **100 californianxs** para **Construir Poder Más Allá de los Muros para #CerrarLasPrisionesDeCA (Building Power Across The Walls To #CloseCAPrisons)**, una sesión informativa en línea a nivel estatal para la campaña. Continuamos desarrollando una lucha de dos frentes para el cierre de prisiones: un esfuerzo a nivel estatal para ejercer presión sobre la legislatura de Sacramento para que se designe la clausura de más prisiones y un esfuerzo a nivel local para cerrar prisiones específicas una vez que el gobernador determine sus clausuras.

En septiembre logramos una emocionante victoria en una de nuestras luchas locales para cerrar el CCC en Susanville, cuando un juez de California dictaminó que el estado puede comenzar con la clausura. Desde el mandato original de Newsom de abril de 2021, lxs residentes de Susanville encararon una batalla legal como consecuencia al miedo y el pánico a la pérdida de empleos debido a la dependencia económica de la prisión. Resistencia Crítica y CURB han estado trabajando para que la ciudad de Susanville y el estado de California vean el daño que provoca el CCC, en especial desde que el incendio en Dixie amenazó las vidas de más de 2000 personas presas en ese centro correccional.

**La decisión no habría sido posible sin la resolución de las personas encarceladas en el CCC.** El caso languideció durante un año en un arduo proceso, y lxs presxs del CCC presentaron un informe de amicus curiae en mayo de 2022 para exigir que se acelerara el proceso. Lxs organizadores encarceladxs continuaron resistiendo luego de su rechazo, emitiendo un comunicado público el 23 de agosto para que el tribunal “haga lo correcto” y clausure la prisión. Se ha ordenado el cierre del CCC para junio de 2023, y Resistencia Crítica y CURB trabajan en conjunto para acelerar ese proceso.

### CORRESPONDENCIA NACIONAL CON PRESXS: LOS PROGRAMAS DE CORREO CON PRESXS DE RESISTENCIA CRÍTICA Y LÍNEAS TELEFÓNICAS

Resistencia Crítica continúa entablando correspondencia con miles de personas dentro de prisión a través de los programas de correspondencia y líneas telefónicas de cada capítulo. Lxs integrantes de Resistencia Crítica han estado trabajando para revitalizar este trabajo mediante talleres de orientación y educación política para integrantes y voluntarixs, enfocándose este año en nuestras líneas telefónicas remotas. El hecho de contar con líneas telefónicas y programas de correspondencia más robustos ha logrado que Resistencia Crítica pueda desarrollar relaciones y estrategias más efectivas con nuestrxs compañerxs dentro de cárceles, prisiones y centros de detención.

**Pueden escribirle a alguno de nuestros capítulos o llamarnos a nuestra oficina nacional:**

☎ **Teléfono: (510) 444-0484**

*Lxs voluntarixs y nuestrxs integrantes se turnan de 10am a 5pm PST, de lunes a viernes.*

✉ **CR Oakland?**  
**PO Box 22780**  
**Oakland, CA 94609**

*Responde tanto a correspondencia de presxs de todos los estados como a correspondencia internacional*

✉ **CR Ciudad de Nueva York**  
**PO Box 3988**  
**NY, NY 10163**

*Responde a correspondencia de presxs del estado de Nueva York y sus alrededores*

✉ **CR Portland**  
**PO Box 11055**  
**Portland, OR 97211**

*Responde a correspondencia de presxs de Washington y del estado de Oregon*

## ACCIONES DESTACADAS DEL MOVIMIENTO

Las siguientes noticias abarcan las luchas del movimiento y los avances realizados desde mayo a noviembre de 2022, en base a informes de Democracy Now, Al Jazeera y algunos de los compañerxs de Resistencia Crítica en el movimiento.

### NACIONAL (ESTADOS UNIDOS)

#### 50.000 torturadx en confinamiento solitario

Un nuevo informe dice que casi 50.000 presxs en todo Estados Unidos se encuentran enjauladx en confinamiento solitario prolongado—condiciones que las Naciones Unidas consideran equivalentes a la tortura. Investigadores de la Facultad de Derecho de Yale descubrieron que unos 6000 presxs han estado en confinamiento solitario por más de un año. El relator especial de las Naciones Unidas sobre tortura dice que este tipo de prácticas están prohibidas bajo el derecho internacional y pueden tener consecuencias psicológicas y físicas graves e irreparables.

#### Elecciones de medio término de noviembre

Los estados gobernados por los Republicanos están suprimiendo el derecho al voto de cara a las elecciones de medio término de noviembre. Lxs votantes y las organizaciones Negras han realizado esfuerzos sin precedentes para incrementar el número de votantes antes de las elecciones de medio término. Según **Democracy Now**, LaTosha Brown del **Black Voters Matter Fund (Fondo Lxs Votantes Negrxs Importan)** dice que “Literalmente luchamos por la democracia” y argumenta que organizar a lxs votantes es “la estrategia ganadora” a pesar de la determinación de la “clase consultora” de invertir fondos principalmente en propagandas televisivas. “Necesitamos reconocer que los esfuerzos liderados por la comunidad, por los grupos de democracia de base, son los que literalmente representan nuestra mejor defensa en el frente para protegernos del fascismo”.

#### La criminalización del aborto y la justicia reproductiva

En junio, la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos anuló el fallo *Roe v. Wade*, poniendo fin a casi 50 años del derecho constitucional al aborto. Miles de personas protestaron la decisión a lo largo de julio. Los fondos para el aborto en todo Estados Unidos han sido atacados legal y extralegalmente; el **Texas Equal Access Fund (Fondo de Acceso Igualitario de Texas)** ha sido un blanco particular de la criminalización, puesto que su trabajo se torna más urgente en uno de los estados más restrictivos en lo que respecta al aborto.

Algunas leyes estatales que criminalizan el aborto y otras decisiones relacionadas con la salud reproductiva y de género también delegan en la sociedad civil el cumplimiento de estas leyes y la vigilancia de compañerxs integrantes de la comunidad, amplificando la red de captura del complejo industrial penal. Incluso las aplicaciones digitales de monitoreo de ciclos menstruales y control de la natalidad pueden utilizarse en los tribunales contra aquellas personas que buscan realizarse un aborto. Como siempre, estas restricciones persiguen de manera desproporcionada las vidas y cuerpos Negrxs, indígenas, pobres y de bajos recursos, migrantes, con discapacidades, queer, inconformistas de género y transgénero.

Ante la expectativa de la decisión, **Interrupting Criminalization (Interrumpiendo la Criminalización)** publicó un en mayo manual titulado “*Abortion Decriminalization is Part of the Larger Struggle Against Policing & Criminalization: How Our Movements Can Organize in Solidarity with Each Other*” (“La despenalización del aborto es parte de la lucha más amplia contra la vigilancia policial y la criminalización: cómo nuestros movimientos pueden organizarse en solidaridad mutua”). El manual puede leerse y descargarse en el sitio web de Resistencia Crítica: [criticalresistance.org/resources/abortion-decriminalization/](https://criticalresistance.org/resources/abortion-decriminalization/).

#### Trabajadores del Ferrocarril Unidos

En septiembre, los planes para una huelga masiva fueron modificados luego de que lxs trabajadores llegaran a un posible nuevo contrato sindical con las empresas ferroviarias garantizado por la administración Biden. Decenas de miles de trabajadores del ferrocarril se habían preparado para la huelga y acordaron suspender los planes mientras se realizaba un recuento de votos que duró varias semanas luego de tensas negociaciones. Una huelga suspendería la mayor parte del servicio de ferrocarril en los Estados Unidos y es el resultado de décadas de creciente resentimiento sobre las condiciones laborales y la quita de beneficios laborales estándar. Ron Kaminkow, ingeniero de locomotoras y organizador sindical de **Railroad Workers United (Trabajadores del Ferrocarril Unidos)**, dice que la actual crisis del ferro-

carril es el resultado de 30 años de erosión de protecciones laborales: “*Hay mucho ímpetu de nuestra parte y hay muchísima bronca y resentimiento. El movimiento obrero está resurgiendo*”.

### COSTA ESTE

#### Pennsylvania

#### ¡Carl Kabat, presente!

El viejo activista antinuclear y sacerdote católico **Carl Kabat** falleció a los 88 años. En 1980 formó parte de la primera acción de los **Plowshares**, cuando algunos activistas entraron a una planta de misiles de General Electric en King of Prussia, Pennsylvania. Los activistas causaron daños irreparables a las ojivas de unos misiles y vertieron sangre sobre las partes dañadas. Kabat pasó 17 años en prisión por su activismo antinuclear.

#### Nueva York

#### Trabajadores de Chipotle ganan millones

Chipotle ha acordado pagar una posible suma de 20 millones de dólares en un acuerdo por violaciones de leyes de protección laboral. La cadena de comida rápida fue declarada en violación de las leyes de horarios y licencia por enfermedad de 13.000 empleadx durante cuatro años. El acuerdo es el resultado de la organización de 160 empleadx de Chipotle, quienes presentaron demandas ante el Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador de la ciudad. Chipotle también deberá pagarle a la ciudad 1 millón de dólares por una multa civil. Este es el acuerdo más grande de su tipo en la historia de la Ciudad de Nueva York.

### COSTA OESTE

#### California

#### Reducciones de condenas

En agosto, la Corte Suprema de California emitió su decisión sobre el caso *People v. Strong*. El Sr. Strong fue condenado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional por ser cómplice de homicidio grave. La corte dictaminó que el descubrimiento de circunstancias especiales anteriores a 2015 no impide automáticamente la posibilidad de solicitar un recurso de amparo por una nueva condena en virtud del **Proyecto de Ley del Senado (SB) 1437**, lo cual les permite a muchas personas condenadas por homicidio grave obtener una reducción de sus penas. La **California Coalition for Women Prisoners (CCWP—Coalición de California para Mujeres en Prisión)**, el **Ella Baker Center for Human Rights (Centro Ella Baker por los Derechos Humanos)**, el **Felony Murder Elimination Project (Proyecto de Eliminación del Homicidio Grave)**, y la **Office of the State Public Defender—Indigent Defense Improvement Division (Oficina del Defensor Público del Estado—División de Mejoras en la Defensa de lxs Indigentes)** realizaron una celebración pública y una sesión informativa comunitaria virtual para ayudar a las personas a aprender diferentes formas de apoyar a sus seres queridos durante el proceso legal.

#### Avance legislativo por los sindicatos de California

La **United Farm Workers (UFW—Unión de Campesinxs)** lanzó una Marcha por la Firma del Gobernador de 24 días y 540 km en apoyo al **Proyecto de Ley Asamblearia (AB) 2183**. El gobernador Newsom finalmente firmó el proyecto y promulgó la ley luego de varias semanas de presión por parte de la comunidad, celebridades y el presidente Biden, y de negociaciones con la UFW y la Federación de Trabajo de California. La AB 2183 propone nuevas formas para que lxs trabajadores agrícolas voten en las elecciones sindicales, incluidas las opciones del voto por correspondencia y las tarjetas de autorización enviadas a la Junta de Relaciones Laborales Agrícolas de California, las cuales se suman al proceso de voto presencial.

#### Nada de Tecnología para el Apartheid: Área de la Bahía de San Francisco

Una empleada de Google dice haber sido obligada a renunciar de la empresa por hablar en público contra un **proyecto secreto para brindar herramientas de inteligencia artificial al gobierno y al ejército israelí**. En su carta de renuncia, Ariel Koren escribió: “Google ahoga sistemáticamente las voces palestinas, judías, árabes y musulmanas que manifiestan su preocupación por la complicidad de Google en las violaciones de los derechos humanos de lxs palestinx—al punto de formalmente tomar represalias contra lxs trabajadores y crear un ambiente de miedo”.

**No Tech for Apartheid (Nada de Tecnología para el Apartheid)** entonces emitió un llamado a la acción: “*Acatamos el llamado de más de 1000 trabajadores de Google y Amazon de levantarnos contra el contrato, conocido como Proyecto Nimbus. La tecnología de-*

## ¡DESCANSA EN PODER, MIKE DAVIS!

Resistencia Crítica se une a las comunidades en resistencia para lamentar la pérdida del historiador, geógrafo, intelectual abolicionista y organizador Mike Davis, quien falleció el 25 de octubre a los 76 años luego de una larga batalla contra el cáncer.

Resistencia Crítica está en deuda con Mike Davis y su análisis preciso, su perspicaz materialismo histórico y su capacidad de inspirar una esperanza revolucionaria ante las sombrías condiciones bajo el capitalismo racial. Entre las contribuciones que Mike Davis realizó a la lucha liberadora anticapitalista se encuentra la claridad de propósitos para que lxs abolicionistas puedan evaluar los escenarios políticos, económicos y sociales. La importancia de su poderosa escritura, análisis, activismo y organización que perfeccionó nuestras luchas contra los sistemas de opresión es indiscutible. Su legado y la obra que nos ha dejado continuará impulsando esfuerzos de liberación durante generaciones.

El análisis anticapitalista de Mike ha sido fundacional para la misión de Resistencia Crítica, para nuestra forma de entender los sistemas de violencia y control estatal, y para organizarnos contra ellos. Ciertamente, fue Mike quien nos ofreció el término “complejo industrial penal” para identificar los intereses y estructuras interconectadas que utilizan a la policía, el encarcelamiento y la vigilancia como método para abordar los problemas sociales, políticos y económicos de la sociedad. Durante su discurso en nuestra conferencia fundacional en 1998, Mike articuló los riesgos del auge del complejo industrial penal y el grave impacto sobre las comunidades Negras, mestizas y de clase trabajadora:

“Cada una de estas prisiones es una escuela o un hospital que jamás se construirá. Este archipiélago de gulags en California representa una amenaza más directa y un peligro más inmediato, un riesgo para la salud del pueblo de California, que la falla de San Andrés. Ninguna sociedad desde la Alemania nazi ha construido tantas prisiones en un período tan corto de tiempo”.

Mike concluyó su charla con una directiva para nosotrxs y para quienes nos acompañan en esta lucha por la abolición del complejo industrial penal: “*¿Qué hacer cuando tienes estos muros grises de hormigón? ¿Cómo derribar este muro de hormigón? Bueno, la respuesta es que necesitas un martillo. Y ustedes son el martillo*”. Con orgullo continuamos hacia adelante como el martillo que hará pedazos al complejo industrial penal y continuará haciéndolo siempre impulsados por el legado de Mike Davis. Craig Gilmore, uno de los camaradas más cercanos de Mike y el consejero comunitario de Resistencia Crítica dijo: “*Además de la obra que nos ha dejado, presentó a miles de personas a otras, a nuevas organizaciones, a nuevas y viejas ideas. Nos conectó en formas que ningunx de nosotrxs podría haber imaginado... [Descansa en poder] a un hombre increíblemente generoso*”.

¡Mike Davis, presente!

bería utilizarse para unir a los pueblos, no para permitir el apartheid, la limpieza étnica y el colonialismo de asentamientos. Siguiendo los pasos de aquellxs que lucharon para desfinanciar el apartheid en Sudáfrica y alcanzar la victoria, es nuestra responsabilidad levantarnos en apoyo a la libertad palestina”.

### EL SUR

#### West Virginia

#### No a las zonas de sacrificio: resistencia al gasoducto

En septiembre, activistas climátics de Alaska, pueblos indígenas y residentes de los Apalaches se concentraron en Washington, DC, para manifestar su rechazo a la construcción del **gasoducto de Mountain Valley**, un gasoducto de gas natural que se extiende por casi 490 km desde el noroeste de West Virginia hasta el sur de Virginia. La protesta—**No Sacrifice Zones! (¡No a las zonas de sacrificio!)**—resistieron las concesiones hechas al Senador Joe Manchin de West Virginia y la Ley de Reducción de Inflación que aceleraría la construcción del gasoducto. El Senador Bernie Sanders dio un discurso en el piso del Senado considerando la decisión como “un desastroso pacto paralelo” que socava el activismo climático.

#### Georgia

#### ¡Charles Sherrod, presente!

El activista de los derechos civiles y ministro **Charles Melvin Sherrod** falleció en octubre a los 85 años en Albany, Georgia. Sherrod se unió al **Student Nonviolent Coordinating Committee (Comité Coordinador Estudiantil No Violento)** como su primer secretario de campo a tiempo completo en 1961 y fue una figura clave en el **movimiento de Albany**, el cual incitó a la acción a lxs residentes de Georgia en la lucha contra la segregación y a favor del derecho al voto en el Sur de Jim Crow. Luego actuó como comisionado de la Ciudad de Albany y enseñó en la Universidad Es-

Continúa en la página siguiente

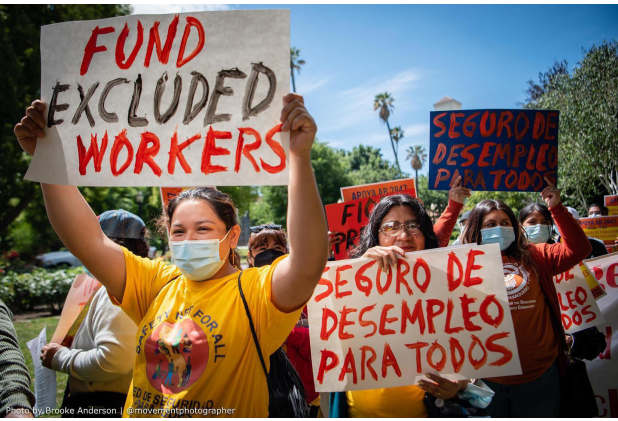


Foto de Brooke Anderson, "fotógrafo del movimiento". Tomada durante un mitin de la Coalición Una Red Segura para Todxs en Sacramento, CA, en junio, cuando cientos de trabajadores enviaron 25.000 firmas al gobernador exigiendo beneficios de desempleo para lxs trabajadores inmigrantes excluidxs.

tatal de Albany. Fundó el colectivo agrícola y fideicomiso de propiedad Negra **New Communities (Nuevas Comunidades)** junto a su esposa Shirley Sherrod y otrxs compañerxs.

#### ¡Ashley Diamond está en libertad!

Ashley Diamond fue liberada a principios de agosto. Diamond es una mujer transgénero Negrx que demandó al Departamento de Correcciones de Georgia (GDC) en dos oportunidades debido a su negación a protegerla de ataques sexuales o brindarle atención médica adecuada. Ashley dijo que "Si bien me entusiasma haber sido liberada, aún tengo mucho daño por lo que me ha ocurrido en prisión, y me preocupa la gente que dejé atrás". Ashley todavía necesita ayuda. Para obtener más información, visiten: [freeashley-diamond.com](http://freeashley-diamond.com) y [@freeashley\\_now](https://www.instagram.com/freeashley_now) en redes sociales.

### Florida

#### Huracán Ian

En septiembre, el Huracán Ian, de categoría 4, fue uno de los más mortales en azotar Florida. La tormenta arrasó por todo Florida y Carolina del Sur y regresó a Cuba, dejando un saldo de más de 100 muertxs en los Estados Unidos. Entre las zonas más afectadas se encontraban algunas comunidades de color de bajos recursos, como Dunbar y Harlem Heights en el Condado de Lee, donde los funcionarios no emitieron órdenes de evacuación hasta el día anterior al arribo de la tormenta. Y aunque no todxs contaban con los medios o la capacidad de evacuar la zona, se les ordenó a millones de residentes de Florida que dejaran sus hogares. Defensores y organizaciones como **Restorative Justice Coalition (Coalición por la Justicia Restauradora)** y **Fight Toxic Prisons (Luchemos contra las Prisiones Tóxicas)** exigieron que se incluyeran en el plan de evacuación a las casi 176.000 personas enjauladas en prisiones, cárceles y centros de detención en todo el estado. La Oficina del Sheriff del Condado de Lee se negó a evacuar a las personas encerradas en la cárcel de Fort Meyers, aun cuando la cárcel se encontraba dentro del área de evacuación obligatoria. Se espera que las tormentas se intensifiquen a medida que el cambio climático eleva las temperaturas globales de los océanos y provoca el aumento del nivel del mar en las zonas costeras.

#### Represión de votantes

La nueva **fuerza policial electoral** del gobernador Ron Desantis está arrestando a personas por ir a votar, incluidas personas anteriormente encarceladas. El escuadrón policial de "delitos electorales" fue anunciado el año pasado con el objetivo de atrapar votantes durante la comisión de actos de "fraude electoral". Junto con la policía local y estatal, la recientemente creada Oficina de Delitos Electorales arrestó a 20 personas en agosto por supuestamente ir a votar de manera ilegal en las elecciones de 2020. Lxs 20 arrestadxs, a pesar de contar con condenas previas, pudieron registrarse para votar luego de que se les hiciera creer que efectivamente podían hacerlo.

Un resabio de la era de Jim Crow, el sistema de privación de derechos por delitos graves ha impedido que generaciones de votantes emitan su voto por tener condenas por delitos graves. Sin embargo, en 2018, casi dos tercios de lxs votantes de Florida aprobaron una enmienda constitucional que restauró los derechos electorales a personas con condenas por delitos graves. A pesar de las oscuras excepciones a la enmienda, infinidad de residentes de Florida anteriormente encarceladxs han tenido muchas dificultades para entender si realmente son elegibles para votar debido al temor de que, si lo hacen, esto podría llevarlxs nuevamente a prisión.

Hasta ahora, lxs 20 arrestadxs enfrentan al menos un cargo por delito grave con una pena de hasta cinco años de prisión y miles de dólares en multas. La **Florida Rights Restoration Coalition (Coalición de Restauración de Derechos de Florida)** está poniendo en contacto a lxs arrestadxs con defensores legales pro bono.

### Alabama

A fines de septiembre, miles de presxs en Alabama comenzaron a negarse a salir de sus celdas o asistir al trabajo. Las prisiones de Alabama se encuentran entre las más mortales en los Estados Unidos, y el Departamento de Correcciones de Alabama (ADOC) ha estado bajo investigación federal desde 2016. El estado encarcela a una tasa más alta que cualquier otro estado en los Estados Unidos (un 39% más alta que la tasa nacional), lo cual provoca una grave superpoblación y condiciones horribles. Sólo se les ha otorgado la libertad condicional a 648 personas desde 2019. Alabama es uno de los siete estados del país en donde a lxs presxs no se les paga por su trabajo. En su quinta semana, se pausó la acción para permitirle al ADOC considerar sus exigencias:

- Eliminar las condenas perpetuas sin posibilidad de libertad condicional.
- Derogar la Ley de Delinquentes Habituales de Alabama, la cual requiere condenas más largas para personas con condenas previas.
- Establecer criterios para la libertad condicional que obliguen a la liberación de un presx si se cumplen los requisitos para su liberación.
- Reducir la cantidad de años de condena mínimos necesarios de 30 años a no más de 15 para que lxs menores sean elegibles para acceder a la libertad condicional.
- Crear una junta de revisión que supervise a la Oficina de Perdón y Libertad Condicional de Alabama.

Lxs presxs de Alabama se han mantenido firmes ante la intensa represión, con recortes a las raciones de comida para matarlxs de hambre, amenazas de encarceramiento a aquellxs presxs que trabajan fuera de prisión, golpizas sistemáticas y confinamiento solitario.

#### Huelga de mineros

Los mineros de carbón en Alabama han estado en huelga durante casi un año y medio, luchando por una mejor paga y beneficios básicos. El grupo se ha organizado junto a los **United Mine Workers of America (UMWA—Trabajadores Mineros Unidos de América)** contra Warrior Met Coal. La huelga comenzó en abril de 2021 e incluye a más de 1000 mineros; el callejón sin salida en torno a un posible acuerdo ha sido conflictivo y violento. La huelga es consecuencia de recortes a los salarios durante un cambio de propietarios de las minas en Brookwood, el incremento de precios del acero por los aranceles a la exportación de acero proveniente de China, y el auge global de la construcción impulsado por los paquetes de estímulo a raíz del COVID-19. La UNWA lucha ahora contra una multa de 13,3 millones de dólares, en parte por daños a la propiedad durante la huelga.

## INTERNACIONAL SUDÁFRICA

El 24 de agosto, el pueblo de Sudáfrica celebró un **Cierre Nacional en protesta por las políticas neoliberales de austeridad** que han arruinado la economía. La **Assembly of the Unemployed (Asamblea de los Desempleadxs)** se unió a esta acción que exige un subsidio de ingresos básicos mensual para los desempleadxs y las personas con trabajos precarios o informales entre 18 y 59 años; que el gobierno trabaje con las comunidades para asegurar el acceso a la tierra y a la seguridad alimentaria; la creación de un impuesto a la riqueza impulsado por el gobierno; el incremento del subsidio de mantención infantil; la creación de un impuesto a la riqueza por parte del gobierno; y la restricción de los traslados de beneficios y la evasión salarial, las cuales generan pérdidas multimillonarias al país.

### PALESTINA

#### La huelga de hambre llega a su fin

En la Cisjordania ocupada, Khalil Awawdeh, un preso palestino de 40 años, concluyó una huelga de hambre de más de 170 días, a la cual sobrevivió a base de agua. Funcionarios israelíes acordaron su liberación en octubre. Khalil ha estado retenido sin cargos por Israel bajo su programa de detención administrativa desde fines de 2021. Desde una cama de hospital, **Awawdeh** proclamó: "Esta victoria es una continuación de las victorias que nuestro pueblo palestino ha alcanzado".

#### Cisjordania

Fuerzas israelíes registraron y clausuraron las oficinas de siete grupos de derechos de la sociedad civil palestina en la Cisjordania ocupada, seis de ellos caratulados por las autoridades israelíes el año pasado como "grupos terroristas". El allanamiento ocurrió luego de que las Naciones Unidas condenaran a Israel por el asesinato de 19 niñxs palestinxs durante las últimas semanas y 100 días luego de que las fuerzas israelíes dispararan y asesinaran a la periodista de Al Jazeera Shireen Abu Akleh mientras cubría una reda-

da militar israelí en el campo de refugiadxs de Jenín. Defensa de Niños y Niñas Internacional Palestina es una de las organizaciones que fueron atacadas como parte de una campaña plurianual para deslegitimar mediante su criminalización el trabajo de docenas de grupos de proveedores de servicios, legales, humanitarios y políticos que desafían la ocupación israelí.

### IRÁN

#### Liberación de género

Las mujeres en Irán y en todo el mundo han protestado la muerte de Mahsa Amini, una mujer kurda de 22 años que murió bajo custodia policial el 13 de septiembre por supuestamente violar las leyes de uso del hiyab. Estas protestas han sido parte de una ola de resistencia mucho más grande que ha arrasado al país desde 2019. Un mes después, la muerte de Nika Shakarami de 16 años encendió aún más la rabia del pueblo. La familia de Shakarami dice que desapareció luego de que las fuerzas de seguridad la persiguieran por quemar su pañuelo en una protesta y que la encontraron 10 días después en la morgue.

Las protestas se están expandiendo a más provincias en Irán a pesar de la mortal represión del gobierno. En la provincia iraní de Kurdistán, un grupo alega que al menos 32 personas han sido asesinadas en la región, con otras 1500 heridas y miles de desaparecidxs. Grupos de derechos humanos dicen que hasta ahora al menos 185 personas han sido asesinadas en Irán durante las protestas. Lxs trabajadores de una de las refinерías de petróleo más importantes de Irán iniciaron una huelga en solidaridad con las protestas.

### HAITÍ

#### Soluciones de autodeterminación

Los Estados Unidos y Canadá han enviado equipos militares a Haití luego de que el Primer Ministro Ariel Henry hiciera un llamado a la participación internacional para combatir la actividad "pandillera". Miles de personas han salido a las calles desde agosto en protesta por la ayuda militar y ocupación extranjera, exigiendo la renuncia de Henry. Las protestas exigen una solución nacional a la crisis humanitaria que azota al país, y no una intervención armada extranjera sugerida por países como los Estados Unidos y las organizaciones humanitarias internacionales.

### BRASIL

#### De presidente a preso y a presidente otra vez

El candidato izquierdista a presidente Luiz Inácio Lula da Silva ha ganado la segunda vuelta en las elecciones presidenciales de Brasil, expulsando al presidente fascista de extrema derecha Jair Bolsonaro luego de un mandato. Aunque Lula obtuvo 50,9% de los votos en su victoria, Bolsonaro tardó dos días en conceder su derrota, generando temor de que él y sus aliados rechazarían el resultado de la elección.

Lula, un antiguo obrero metalúrgico, líder sindical y presidente durante dos mandatos consecutivos desde 2003 a 2010, ha basado su campaña presidencial en una plataforma izquierdista para elevar a la población pobre de Brasil, preservar la selva amazónica y proteger a las comunidades indígenas. Su campaña fue apoyada por una alianza de base que se originó como una red de apoyo mutuo en respuesta a la pandemia. La organizadora socialista Sabrina Fernandes dice que Lula intenta devolver una "normalidad democrática" al país, tras cuatro años de destrucción medioambiental, negación del COVID-19 y erosión de las instituciones del país por parte de Bolsonaro.

### ARGENTINA

#### Solidaridad con el Pueblo Mapuche

Como parte del continuo ataque a la lucha **mapuche** por defender su territorio, el 7 de octubre de 2022 se llevó a cabo un allanamiento policial en **Villa Mascardi (Río Negro, Argentina)**, el cual culminó con el arresto de siete mujeres de la comunidad de Lafken Winkul Mapu. Cuatro de ellas—la Machi (líder espiritual) Betiana Ayelén Colhuan, Martha Luciana Jaramillo, Romina Rosas y María Celesta Ardaiz Guenu-mil—continúan en prisión. **Nos unimos para exigir su liberación y expresamos nuestra solidaridad con el llamado a terminar con el acoso a sus comunidades.**♦

# HASTA QUE TODXS ESTÉN EN LIBERTAD: ACTUALIZACIONES SOBRE PRESXS POLÍTICXS

En las actualizaciones sobre presxs políticxs de este número, resaltamos las noticias de finales de primavera a principios de otoño de 2022 sobre algunos casos de presxs políticxs. Esta columna de ninguna manera ofrece una lista completa de todos los casos de presxs políticxs. Como organización abolicionista del complejo industrial penal, Resistencia Crítica lucha por la liberación y libertad de todxs lxs presxs, sean reconocidxs o no como presxs políticxs. Resistimos el uso del encarcelamiento como herramienta de represión política y control en todas nuestras comunidades. ¡Libérenlxs a todxs!

**Albert Woodfox:** ¡Descansa en poder! Integrante de los Tres de Angola, Albert estuvo en confinamiento solitario durante 43 años y falleció el 4 de agosto a los 75 años. Woodfox fue condenado injustamente por el asesinato de un guardiacárcel de Louisiana en 1972 y recién fue liberado en 2016 a los 69 años. ¡Larga vida a Albert Woodfox!

**Mutulu Shakur:** Luego de 36 años tras las rejas, ¡el Dr. Shakur finalmente regresa a casa! Abuelo de 72 años, respetado sanador y trabajador comunitario de la salud, al Dr. Shakur le otorgaron la libertad condicional a principios de noviembre de 2022. En mayo de 2022 le dieron seis meses de vida, y activistas y simpatizantes han participado de campañas en pos de su liberación compasiva, juntando más de 60.000 firmas de apoyo. El luchador por la libertad Negra perseguido por el COINTELPRO, el Dr. Shakur jugó un papel crítico en el Centro Lincoln de Desintoxicaciones de 1970 a 1978, un proyecto revolucionario de salud comunitaria en el Hospital Lincoln en Nueva York, creado por el Partido Pantera Negra y lxs Young Lords. El Dr. Shakur ha sido pionero en el campo de la acupuntura para el tratamiento de adicciones desde entonces. Mutulu se reunirá con su familia y sus seres queridos en diciembre. ¡Le damos la bienvenida a casa!

**Lore Elisabeth:** ¡Bienvenida a casa! Tras cumplir más de 26 meses en un centro de detención federal por cargos relacionados con los levantamientos de 2020 contra la brutalidad policial en Philadelphia, la trabajadora de salud comunitaria finalmente ha recuperado su libertad. Debajo, un mensaje de Lore a quienes la han apoyado, publicado por su comité de solidaridad:

“¡Aquí Lore! ¡Estoy fuera de prisión y segura en brazos de mi familia! ¡Gracias a todxs por dos años de trabajo urgente y generosas donaciones que condujeron a mi liberación! Estos esfuerzos me sustentaron a mí y a mis compañerxs en el FDC (Centro de Detención Federal). Llenaron mi corazón, mis manos y mantuvieron libre mi mente. Espero poder contar con ustedes para continuar apoyando a aquellas personas y padres Negrxs, indígenas y latinos encarceladxs en este momento. Si pueden, continúen donando a mi iniciativa de economato, y mantengan su atención y acción enfocadas aquí para imaginar nuevas formas de apoyar a quienes están dentro de prisión. Su humilde apoyo en el futuro llenará mis grandes sueños para aquellxs a quienes se los han robado. Gracias por ser la luz para las personas que necesitan amor, sanación, rendición de cuentas y liberación por sobre todas las cosas. Por favor, manténganse en contacto conmigo por correo electrónico (freelore@protonmail.com), y si ya se han comunicado conmigo, por favor reenvíenme sus direcciones. ¡Me encantaría permanecer en contacto con ustedes!”

**Kevin “Rashid” Johnson:** El revolucionario, escritor, artista, activista social y ministro de defensa del Partido Intercomunal Revolucionario Pantera Negra, quien ha estado encarcelado durante 32 años (18 de los cuales han sido bajo confinamiento solitario), fue diagnosticado con cáncer de próstata el 1 de julio tras una larga espera por los resultados de sus estudios. Desde que recibió el diagnóstico, a Kevin se le ha denegado de manera rutinaria todo tipo de atención médica y lo han mantenido en confinamiento solitario sin la mayoría de sus pertenencias. Para apoyar el llamado **Liberen a Rashid Ahora**, pueden actuar llamando o enviando un correo electrónico a las personas mencionadas debajo. Kevin solicita que por favor no se copie/pegue el escrito en los correos electrónicos o se lea textualmente, dado que genera poco impacto. Mencionen, por favor, que llaman por teléfono a su amigo Kevin Johnson, número de interno 1007485, encarcelado en la Prisión Estatal Sussex 1 en Virginia.



Pintura con acrílico en tela, por Melanie Cervantes, Dignidad Rebelde.

## Algunos puntos que podrían tocar durante el llamado:

- › Al Sr. Johnson le han diagnosticado cáncer de próstata y necesita recibir atención médica adecuada, incluidos el acceso a médicos, una dieta saludable y cualquier tratamiento de manera inmediata.
- › El Sr. Johnson no debe estar en confinamiento solitario y se le debe brindar acceso a todas sus pertenencias de inmediato.

## Personas a contactar:

Beth Cabell, alcaldesa principal  
Teléfono: (804) 834-9967

Harold W. Clarke, Director del Departamento de Correcciones de Virginia VADOC  
PO Box 26963  
Richmond, VA 23261  
Teléfono: (804) 674-3000  
docmail@vadoc.virginia.gov

Steve Herrick, Director Servicios de Salud, VADOC  
healthservicesinquiries@vadoc.virginia.gov  
Teléfono: (804) 887-8118

**Protectores del agua anishinaabe en contra del oleoducto Line 3:** En julio se entregó un veredicto de inocencia para los **protectores indígenas del agua** en la llamada Minnesota. El grupo fue arrestado mientras realizaba una ceremonia de plegarias en las nacientes del Río Mississippi durante la construcción del oleoducto Line 3 de Enbridge, en ejercicio de sus derechos amparados por un tratado a proteger las aguas sagradas y toda la vida que fluye de ella. ¡Una victoria para la soberanía indígena!

**Jamil Abdullah Al-Amin:** Partidarix del ex líder Pantera Negra enjaulado en una prisión federal en Tucson, exigen su exoneración. Al-Amin fue un líder de las Panteras Negras y antiguo director del Student Nonviolent Coordinating Committee (SNCC—Comité Coordinador Estudiantil No Violento) en la década de 1960. Fue perseguido y condenado por asesinato en 2002 y sentenciado a cadena perpetua en una prisión en Georgia. En 2019 desafió su encarcelamiento fundamentando la violación de sus derechos constitucionales durante su juicio. La Corte Suprema rechazó tomar el caso. A pesar de cumplir cadena perpetua por un delito en el estado de Georgia, Al-Amin actualmente está presx en la Penitenciaría de los Estados Unidos en Tucson y sus partidarixs exigen que sea transferido nuevamente a la custodia del estado de Georgia para que efectivamente pueda luchar por su exoneración. También piden que el gobierno federal le brinde un tratamiento médico adecuado, ya que hace poco quedó legalmente ciego debido a que durante tres años le negaron someterse a una cirugía de cataratas. ¡Liberen a Jamil Al-Amin, libérenlxs a todxs!

**Presxs palestinxs en huelga de hambre:** El domingo 25 de septiembre de 2022, 30 presxs palestinxs en “detención administrativa” israelí anunciaron una huelga de hambre abierta para #PonerFinALaDetenciónAdministrativa. Según la Palestinian Prisoner

Solidarity Network (Red de Solidaridad con los Presxs Palestinxs), más de 740 presxs están actualmente encarceladxs sin juicio ni conocimiento de ningún tipo de pruebas contra ellxs. Durante una conferencia de prensa fuera de la prisión militar de Ofer, instituciones de presxs palestinxs y familiares de lxs huelguistas de hambre, incluida la Palestinian Prisoners’ Society (Sociedad de Presxs Palestinxs) y Adameer, Asociación Palestina de Apoyo a lxs Presxs y lxs Derechos Humanos, leyeron el siguiente mensaje de lxs huelguistas de hambre:

“Nuestra exigencia es clara: aire puro, un cielo sin rejas, un espacio de libertad y una reunión familiar alrededor de la mesa. La exigencia de la ocupación es separarnos de nuestra realidad social y de nuestro rol nacional y humanitario, y convertirnos en fragmentos secos. Entre nuestra exigencia y la de ellos, el poder de la ocupación ejecuta la aberrante política de detención administrativa.

Somos lxs hijxs de la tierra, lxs herederxs de Abu Ammar, al-Hakim, al-Yassin, al-Shiqaqi y al-Qasim, y lxs herederxs de todxs lxs mártires. Donde sea que encontremos ese espacio de lucha, corramos el sendero y levantamos la espada, reconociendo lo que nos espera: represión, abusos, aislamiento, confiscación de nuestras ropas y fotos de nuestrxs hijxs, ser arrojadxs al cemento de nuestras celdas desprovistxs de todo menos nuestros cuerpos y nuestro dolor, registros constantes, traslados continuos, nada de cigarrillos, nada de botellas de agua, apenas podemos respirar una bocanada de aire”.

**Leonard Peltier:** El 1 de septiembre, la Caminata hacia la Justicia en apoyo a Peltier partió desde Minneapolis, Minnesota, una marcha de 15 semanas que atraviesa múltiples ciudades del Medio Oeste, llegando a Washington, DC, el 14 de noviembre. Se han celebrado mítines y sesiones de plegarias durante el trayecto, incluidas las ciudades de Eau Claire, Madison, Chicago, Southbend, Toledo, Cleveland y Pittsburgh. La caminata está coordinada por el Gran Consejo Gobernante del American Indian Movement (AIM—Movimiento Indígena Estadounidense) para exigir la liberación del Sabio Mayor Peltier de la prisión federal. Como siempre, ¡libertad a Leonard Peltier!

**Chris “Naeem” Trotter y John “Balagoon” Cole:** ¡Llamado a la acción! También conocidos como los 2 de Pendleton, Trotter y Cole son presos políticos de Indianapolis erróneamente condenados y excesivamente sentenciados a un total de 226 años de prisión por liderar la rebelión de presos en la Institución Correccional de Pendleton en 1985 contra la brutalidad de los guardiacárceles supremacistas blancos. Actualmente, el estado busca bloquear la audiencia de modificación de sentencia de Trotter. El juez puede ponerse de lado del estado o brindarle la audiencia que merece. Firmen HOY la carta para que el Juez Dudley sepa que están con Chris: <http://bit.ly/FreeThePendleton>. Partidarix de ambos presos también impulsan una campaña de clemencia por parte del gobernador de Indiana Eric Holcomb. Visiten [linktr.ee/freedomcampaign](http://linktr.ee/freedomcampaign) para obtener más información y ayudar a liberar a los 2 de Pendleton!

## Otras actualizaciones:

**Francisco “Franky” Velgara Valentín:** El dedicado independentista, socialista revolucionario e internacionalista falleció en NYC el 25 de agosto a la edad de 78 años. Durante toda su vida fue un luchador por la independencia de Puerto Rico, apoyó a la Cuba Revolucionaria y a la revolución vietnamita, brindó su inquebrantable apoyo a los movimientos masivos en Latinoamérica, ayudó a fundar las formaciones revolucionarias en Puerto Rico y en la diáspora, y trabajó para liberar a todxs lxs presxs políticxs encerradxs en los Estados Unidos. ¡Franky Velgara Valentín, presente!

**Running Down the Walls (Derribando los Muros Corriendo)** celebra eventos en ciudades en todo el mundo. Visiten [abcf.net](http://abcf.net) para un ver informe al respecto. Todos los años, lxs presxs y lxs partidarixs de lxs presxs políticxs organizan eventos de solidaridad junto con Running Down the Walls. Todos los fondos van a Warchest, y de allí se distribuyen a lxs presxs políticxs. El programa Warchest comenzó en noviembre de 1994. Su objetivo es recolectar fondos de grupos y partidarixs individuales todos los meses, y enviar ese dinero a lxs presxs políticxs y a lxs prisionerxs de guerra mediante cheques mensuales.♦

# PEDIDO DE CONTRIBUCIONES

## Ayúdanos a armar el contenido de *La Abolicionista*

¡Haz escuchar tu voz en el periódico!

¡Envíanos tus contribuciones escribiendo un artículo para la sección de Artículos Destacados O para alguna de nuestras columnas!

La sección de Artículos Destacados del **número 39**, que se publicará en junio de 2023, estará enfocada en las luchas por la **justicia reproductiva**. El **número 40** se centrará en las **unidades de control** y será publicado en otoño de 2023.

¡Puedes enviarnos tus ensayos, artículos, investigaciones, algún poema, historia, obra teatral, cómic, arte, reflexión personal o preguntas sobre estos temas para la próxima sección de Artículos Destacados!

- **Fecha límite de entrega para el número 39: viernes 3 de marzo de 2023.**
- **Fecha límite de entrega para el número 40: viernes 8 de septiembre de 2023.**

Hay muchas formas en las que puedes contribuir a armar el contenido del periódico, ya sea enviándonos un escrito para nuestra sección de Artículos Destacados o apoyando alguna de nuestras columnas. Debajo puedes ver todas las formas posibles de enviar material para *La Abolicionista*:

### 1. Escribe un artículo para la sección de Artículos Destacados:

- Los escritos pueden estar estructurados desde diferentes formas de escritura—teórica, reflexiva u orientada a la acción—pero todas compartirán un enfoque, tema general o idea a considerar. **¡Mira el enfoque de los artículos destacados de los números 39 y 40!**

### 2. Envía material para una de nuestras columnas

- Envía una **Paloma a lxs Editores**.
- Postúlate para escribir en **Pescando Notas Dentro y Fuera de Prisión**.
- Colabora con un informe o una actualización sobre esfuerzos organizativos dentro de prisión para nuestra columna **Acciones Destacadas del Movimiento**.
- **Escribe un poema o letra de una canción**. Pueden estar relacionados con los artículos destacados ¡o con temas de tu elección!
- **Crea arte visual** para complementar la sección de Artículos Destacados o alguna de nuestras columnas.
- **Diseña una caricatura política** para el enfoque de nuestros artículos destacados de los números 39 o 40, ¡o trabaja con nosotrxs para convertirte en caricaturista políticx regular de nuestro periódico!

- **Reflexiona** sobre el uso que le das a *Abby* en tus estudios y **comparte tus reflexiones en nuestra columna 9971**, las cuales se abordarán en futuras ediciones—o envíanos tus respuestas a la encuesta de Stevie “El trabajo y nosotrxs” y escribe una reflexión sobre tu relación con el trabajo para una Paloma a lxs Editores.

### Algunas perspectivas para escribir a Palomas a lxs Editores:

- Expláyate sobre algo que hayas leído en un artículo y explica por qué estás de acuerdo.
- Expláyate sobre algo que hayas leído en un artículo y explica por qué estás en desacuerdo.
- Relaciona un artículo con otras cosas que hayas leído, visto, oído o vivido.
- Escribe una nota a lxs editores y comparte las preguntas que creas oportunas y necesarias en este momento político y que quisieras que Resistencia Crítica respondiera.

Envíanos tu material para la sección *Palomas a lxs Editores* a:

Periódico La Abolicionista  
Attn.: Palomas a lxs Editores  
PO Box 22780  
Oakland, CA 94609-2391

**Por favor, asegúrate de leer nuestras Pautas de Envío antes de trabajar en tu material, a fin de asegurarte de que se adapte a la normativa sobre lo que decidimos publicar.**

Envíanos tu material a:

Resistencia Crítica  
Attn.: La Abolicionista  
PO Box 22780  
Oakland, CA 94609-2391

### PAUTAS DE ENVÍO:

¡ENVÍANOS TUS ESCRITOS Y TU ARTE!

Aceptamos artículos, cartas, escritura creativa, poesía, entrevistas y arte en inglés o en español.

### IDEAS PARA ARTÍCULOS Y ARTE

- Ejemplos de organización carcelaria
- Pasos prácticos hacia la abolición del complejo industrial penal
- Formas de mantenerte saludable (tanto tú como otras personas) física, mental, emocional o espiritualmente durante el encarcelamiento
- Novedades sobre lo que está ocurriendo en la prisión en la que cumples condena (por ejemplo: condiciones de trabajo, cuestiones de salud, aislamientos)
- Estrategias legales y casos importantes que afecten a lxs presxs
- Alternativas a la policía, el castigo, el encarcelamiento y la vigilancia
- Experiencias de vida antes o después del encarcelamiento
- Escritura creativa o reflexiva con un mensaje abolicionista
- Sueños de libertad o artículos imaginativos con una visión radical
- Tu opinión sobre un artículo publicado en un número reciente
- Reflexiones sobre cómo has utilizado el periódico (conversaciones, trabajo, grupos de estudio)
- Arte empoderadora y liberadora que demuestre resistencia y poder comunitario (y que impresa se verá excelente).

### EXTENSIÓN

- Los artículos no deberían tener más de 1500 palabras (alrededor de unas cinco páginas escritas a mano).
- Las cartas no deberían tener más de 250 palabras.

### CÓMO ENVIAR TU MATERIAL

- **Si quieres que tu nombre y tu dirección aparezcan junto a tu artículo, por favor, inclúyelos tal como te gustaría que se publicaran.** Si no deseas que se incluya tu nombre o dirección, por favor, indícalo al momento de enviar tu artículo. También puedes elegir publicar bajo un seudónimo, de manera anónima o haciendo referencia sólo a tus iniciales.
- En lo posible, envía una copia de tu material, no el original.

### SUGERENCIAS DE ESCRITURA

- Aun si te resulta difícil escribir, tus ideas merecen el esfuerzo. Intenta leer tu escrito en voz alta para ti o compártelo con alguien. Hacerlo te ayudará a aclarar las ideas de tu material.

**Nota sobre edición:** Editamos todos los artículos en cuanto a su contenido y su gramática. Te enviaremos una copia del artículo antes de publicarlo. **Como publicación abolicionista, no publicamos material que consideramos que de alguna manera perpetúa la opresión o legitima el complejo industrial penal.** Debido a que el correo institucional puede ser lento y a veces retrasarse a propósito (o incluso desaparecer), por favor, toma nota de frases o secciones en tu material que te gustaría que el colectivo editorial publicara de manera textual en caso de que aquello sucediera.

## ¡SUSCRÍBETE A LA ABOLICIONISTA!

**Gratis para personas en prisiones, cárceles o centros de detención;**

Las suscripciones pagas ayudan a que podamos enviarles el periódico a cientos de presxs de manera gratuita.

### ¿ESTÁS ENCARCELADX?

¡Regístrate para una suscripción gratuita!

Nombre: \_\_\_\_\_

Número de presx: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

\*Asegúrate de avisarnos si te transfieren o te liberan.

\*Envía tu formulario a:  
Resistencia Crítica  
Attn: Suscripción a Abby  
P.O. Box. 22780  
Oakland, CA 94609

### ¿NO ESTÁS ENCARCELADX PERO NECESITAS APOYO?

¡Regístrate para una suscripción paga!

➡ Opciones de suscripción paga: ➡ O Completa tus datos y envíanos el formulario:

\$10 por 2 números / año, brinda a apoyo a 3 lectores (tú + dos presxs)

\$15-\$50 por 2 números / año, brinda apoyo a varios lectores (tú + 13-15 presxs)

Suscríbete en nuestro sitio web [criticalresistance.org/the-abolitionist](http://criticalresistance.org/the-abolitionist)

Tipo de tarjeta de crédito: \_\_\_\_\_

Número de tarjeta: \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento: \_\_\_\_\_

Código de Seguridad: \_\_\_\_\_

Dirección de facturación: \_\_\_\_\_

Dirección postal (si fuera diferente): \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

¿Quieres una copia en pdf o una copia impresa?: \_\_\_\_\_